

El cyberbullying

Caso del Sistema de Enseñanza Abierta
de la Universidad Veracruzana (UV)

Jeysira Jacqueline Dorantes CarrIÓN

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

**El cyberbullying
Caso del
Sistema de Enseñanza Abierta
de la
Universidad Veracruzana (UV)**

Título: *El cyberbullying. Caso del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana (UV)*

Autora: Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

La obra ha sido dictaminada por pares académicos expertos.

Esta publicación ha sido financiada por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación de la Universidad Veracruzana y por la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA-UV).

Por lo que la autora Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión agradece el respaldo institucional brindado, con fines de divulgación del conocimiento científico

© de todas las ediciones, Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

© 2025 Editorial Brujas & Liber Books

1º Edición.

ISBN: 978-1-68490-233-0

ISBN versión digital: 978-1-68490-235-4

La comercialización de la versión impresa es exclusiva de Editorial Brujas.

Por estar en *Creative Commons 3.5*, la versión digital puede ser descargada en forma gratuita

Queda hecho el depósito que marca la ley.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa.



ENCUENTRO
Grupo Editor

www.bibliotecadigital.editorialbrujas.com.ar

Editorial Brujas
& Liber Books



www.editorialbrujas.com.ar - publicaciones@editorialbrujas.com.ar

editorialbrujas@gmail.com - ventas@editorialbrujas.com.ar

Pasaje España 1486- Córdoba - Argentina Tel.: +54 9 351 7586813

Agradecimientos

*Universidad Veracruzana
Directorio de la Universidad Veracruzana*

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Dra. Elizabeth Ocampo Gómez
*Directora General de Desarrollo Académico e
Innovación Educativa*

Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
*Directora General del Sistema de Enseñanza
Abierta (SEA-UV)*

Contenido

Presentación	9
Prólogo.....	21
CAPÍTULO I.	
El concepto de violencia	29
Capítulo II.	
Estudios sobre el cyberbullying	45
Capítulo III.	
Notas periodísticas sobre el cyberbullying.....	69
CAPÍTULO IV.	
El proceso y método de investigación	87
CAPÍTULO V.	
Resultados generales de investigación. Análisis univariado	97
CAPÍTULO VI.	
Resultados de investigación.	
Análisis bivariado por sexo.....	117
CAPÍTULO VII.	
Análisis bivariado por región	155

CAPÍTULO VIII.	
Conclusiones.....	175
Anexos	189
Anexo 1.	191
Anexo 2.	
Relación de tablas y figuras.....	195
Referencias	201
Sobre los autores.....	209

Presentación

DRA. JEYSIRA JACQUELINE DORANTES CARRIÓN

Se presentan en esta obra resultados de investigación sobre el Proyecto de investigación denominado: “El *cyberbullying* durante la pandemia COVID-19. Caso del Sistema de Enseñanza Abierta Universidad Veracruzana”, que forma parte del trabajo de investigación desarrollado por el Cuerpo Académico Procesos Educativos Emergentes (CA-542-UV), del programa de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana (SEA-UV), en el que participaron cinco programas educativos: Pedagogía, Contaduría, Derecho, Administración y Sociología.

El libro intitulado *El cyberbullying. Caso del Sistema de Enseñanza Abierta UV* busca conocer lo que acontece con los jóvenes universitarios en la actualidad, así como descubrir las nuevas prácticas de violencia que sufren y experimentan cuando utilizan las diversas redes sociales, por medio de las plataformas de comunicación, como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, TikTok y WhatsApp, dando cuenta de un conjunto de afectaciones que se causa cuando se comparte, reenvía y convierte en viral el contenido dañino (Morales et al., 2014) a través de un mayor

público de personas conectadas a Internet, denigrando la integridad de las víctimas.

Los estudios desarrollados en México aseguran que el *cyberbullying* deriva del mal uso de la tecnología y de las redes sociales. Autores como Velázquez y Carrillo (2024), Dorantes y Castillo (2021), Dorantes (2016; 2021), Carrillo (2015), Morales et al. (2014), Junta de Castilla y León (2010), Gómez y Zurita (2013), Velázquez (2013), Anderson et al. (2014) y Bravo et al. (2018) han venido estudiando este fenómeno aproximadamente los últimos 20 años, mostrando preocupaciones sobre los efectos y consecuencias que se tienen en el presente y en el futuro, como lo es la imagen personal, la obtención de un empleo, caer en tristeza o depresión, o ganas de abandonar los estudios.

Evidentemente,

estamos ante la expansión de escenarios virtuales en los cuales las relaciones humanas indudablemente se han enriquecido y diversificado. Empero, el uso y en ocasiones puntuales el abuso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha dado lugar a relaciones nocivas, como es el caso de las agresiones a través de las pantallas, lo cual si bien es un problema mundial, lejos de representar una contrariedad desconocida es un tema de larga data, pues ya el mismo Platón advertía que las máquinas pueden ser veneno o cura. (Velázquez y Carrillo, 2024, p. 252)

Es cierto que, en un contexto “repleto de dispositivos digitales, los jóvenes fueron pioneros en apropiarse de la tecnología, los estudiantes pasan buena parte de su tiempo en el mundo online, fundamentalmente persiguen la trilogía compuesta por entretenimiento, solidaridad y amor (Velázquez-Reyes, 2021)” (Velázquez y Carrillo, 2024, pp. 252-253); sin embargo, también han sido los primeros que emplean dichas tecnologías para agredeir y dañar, lo que contradice los avances de la ciencia y de la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en

el sistema de educación.

El *cyberbullying* es una manifestación de violencia a la que le antecede el *bully*, y que se desarrolla en el interior de la escuela, las instituciones educativas y los centros de enseñanza; se trata de una práctica que se ejerce entre iguales, es decir, que se lleva a cabo entre compañeros, amigos, conocidos de la misma escuela, aula o grupo escolar, por medio de las redes sociales, con el objeto de causar daño simplemente porque la víctima le cae mal o desagrada, tiene tiempo libre y forma parte del ocio. El fenómeno del *cyberbullying* se distingue por el envío de comentarios negativos, fotos e imágenes denigrantes, videos vejatorios, etc., a través del uso inadecuado de diversos dispositivos (iPod, iPad, teléfono celular o computadora), donde se suben y comparten contenidos dañinos, perversos y malintencionados que intimidan a una víctima sin importar sexo, edad o nivel escolar, afectando su imagen, reputación y sistema emocional.

El *cyberbullying* es una forma de violencia que se presenta ante el uso inadecuado de las redes sociales. Se considera también un acto de violencia que inicia al momento de dar un clic y hacer público lo privado. Es allí donde surgen los comentarios negativos, se crean memes, se ponen etiquetas, se insulta a los usuarios bajo perfiles apócrifos, se envían fotos o videos de contenido sexual, incluso surgen amenazas, extorsiones, robo de información o suplantación de identidad, con la intención de generar daño.

El *cyberbullying*, también conocido como ciberviolencia, se entiende como una manera de “victimización relativamente reciente, el interés de la academia es relevante debido a la diversidad, gravedad y creciente aumento a nivel mundial de diversos episodios de violencia perpetrada a través de alguna TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)” (Velázquez y Reyes, 2020, p. 64), se emplea para “lastimar a alguien a través de un dispositivo digital”(Garaigordobil, 2011, como se cita en Velázquez y Reyes, 2020, p. 64).

Desafortunadamente, estudiantes de diversas edades y niveles educativos sufren las consecuencias que derivan del uso inadecuado de las redes sociales, otros más se suman a realizar acciones de manera inconsciente, generando problemas que trascienden a la vida escolar, por ello la preocupación por conocer lo que les sucede a los estudiantes universitarios; como bien lo plantea Cuervo (2016), “la práctica de la violencia, cambia al mundo, pero el cambio más probable originará un mundo más violento... La violencia por tanto, no puede ser una práctica válida en el mundo moderno” (p. 90), por lo tanto, es obligación de las Instituciones de Educación Superior (IES) investigar lo que sucede, atenderlo, prevenirlo y educar para que las nuevas generaciones de profesionales sean conscientes de las consecuencias que puede generar este tipo de violencia virtual en el ámbito escolar.

El *cyberbullying* es

una conducta de acoso entre iguales mediante la difusión de información ofensiva a través de las TIC, incluye situaciones de chantaje, maltratos e insultos de un menor a otro. Asimismo, el *ciberbullying* supone difusión de información ofensiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación como el correo, las mensajerías instantáneas y de texto, las redes sociales, a través de teléfonos o dispositivos móviles o la publicación de videos y fotografías de este tipo de comunicación. (Castellanos-Cerón et al., 2016, como se cita en Velázquez y Carrillo, 2024, p. 253)

Este fenómeno se caracteriza por una diversidad de formas y manifestaciones, rompe la representación social de la violencia escolar caracterizada por los golpes y peleas entre el estudiantado en los centros escolares, a partir de alguna diferencia personal, surgiendo así los encuentros amenazantes, discusiones entre compañeros o amigos, etc. Con el *cyberbullying*, la violencia aparentemente no se ve, no se percibe de la misma manera que la violencia física, ya que requiere de la conectividad a Internet y del cibe-

espacio, donde transita la información o contenido violento, se presenta de una manera invisible y se distribuye por medio de la diversas plataformas y redes sociales.

Quien sube o comparte contenido malicioso, lo hace bajo perfiles apócrifos, por lo que es más difícil detectar al victimario o persona intimidante o acosadora responsable de hacer viral el contenido intimidatorio o dañino. Fast (2019) precisa que

a pesar de la infinidad de soluciones que los expertos en el campo han desarrollado, la intimidación se ha vuelto más común y despiadada. El *cyberbullying*, la difusión de chismes malintencionados en Facebook, Twitter y otras redes sociales, han creado oportunidades para ocasionar daño emocional que eran inimaginables en el pasado. (pp. 11-12)

Otra peculiaridad es que el causante del *cyberbullying* puede ser cualquier persona sin distinción de sexo, edad, capital cultural, ideologías religiosa o políticas, o lugar de nacimiento, lo más grave es que cada acto que lleva a cabo lo hace sin el consentimiento de la persona o estudiante al que ataca, además de poder disimular para no ser descubierto como el victimario y hacerse pasar por una persona buena, noble, ética, incluso alguien en quien se confía; muchas veces son los mejores amigos quienes violentan y se hacen pasar por buenas personas, cuando en realidad actúan de manera hipócrita y perversa.

Los que participan de actos y acciones violentas en redes sociales tienden a efectuar amenazas, insultos, mensajes dañinos y ofensivos que hostigan e intimidan a los que integran a la comunidad universitaria. Desafortunadamente, el contenido de la violencia puede ser utilizado una y otra vez a lo largo del tiempo, pues todo lo que se sube a Internet permanece por mucho tiempo (semanas, meses, años, décadas) y puede ser usado varias veces por diversos usuarios para seguir generando daño a una víctima.

Todo lo que se hace en las redes sociales, queda registrado, se sube de manera automática a la nube, debido al uso y cone-

tividad del internet, incluso se almacena en servidores que se encuentran en otras partes del mundo, se conserva, no se borra por lo que puede ser utilizado sus contenidos por otra persona, sin que lo sepamos. Allí se quedan para siempre todos los contenidos, y si alguien llegó a pensar que podía “ocultar algo y que nadie lo puede ver”, no es así, porque sí se puede ver todo lo que se haya realizado. (Sadín, 2017, p. 21)

Según el Consejo Nacional de Prevención del Delito (NCPC, por sus siglas en inglés), las amenazas de *cyberbullying* atacan a una gran parte de la generación más joven (Pokharkar et al., 2016).

El uso del Internet y las redes sociales conlleva una diversidad de violencias que antes no podrían ser imaginadas, hoy se habla por lo menos de las siguientes:

cortejo online hostigante, dating violence, invitación a sexo y propuestas indecorosas, mensajes online acosadores, llamadas, mensajes y/o correos electrónicos de contenido sexual, hostigamiento, ciberacoso, stalking (acecho), llamadas insultantes, hotsending, sextorsión, grooming, videovictimización clandestina, hackeo, bombing, sexting, trollismo, ghosting... la ciberviolencia tiende a metamorfosearse día con día... debido a la frecuente aparición de inéditas formas de hostigar online. (Velázquez y Reyes, 2020, pp. 64-65)

Cada tipo o forma de violencia se ejecuta a una gran velocidad y apertura con la que incluso se convierte en viral, además de permanecer de manera indeterminada en el ciberespacio. Incluso ha habido un análisis de cómo nombrar a este fenómeno del *cyberbullying*, ciberacoso o ciberviolencia, que

se caracteriza con la posibilidad de acontecer en cualquier momento y espacio, los siete días de la semana durante 24 horas, beneficiándose de la movilidad y conectividad de las TIC, que proveen el almacenaje y distribución a una potencial mayor audiencia, su difusión es inmediata y masiva, en su gran mayoría es perpetrada por compañeros, conocidos online... (Ve-

ga-López et al., 2013, como se cita en Velázquez y Carrillo, 2024, p. 254)

Por lo anterior, se considera que el *cyberbullying* es un fenómeno que merece ser estudiado más a fondo, por ello, en esta obra, se presentan resultados de lo que acontece particularmente en el contexto del SEA-UV, su propósito es poder dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué pasaría si se incrementara el *cyberbullying* en el estudiantado universitario?, ¿qué afectaciones podría generar el *cyberbullying* en los estudiantes universitarios?, ¿cómo se posiciona la universidad ante el *cyberbullying*, como un problema latente e invisible?, ¿cómo resolver el *cyberbullying* desde una perspectiva universitaria?, ¿qué recomendaciones deben permear ante un manejo adecuado de las redes sociales en cada región de la universidad?, ¿cómo evitar ser sorprendidos por el llamado acoso cibernético o *cyberbullying*?, en términos de Bravo et al. (2018), y ¿qué experiencias comparten los estudiantes respecto al fenómeno del *cyberbullying*?

Sin duda, la peculiaridad del estudio es que trata con jóvenes que son mayores de edad, muchos de ellos profesionistas, trabajadores, padres y madres de familia, incluso cuentan con una doble carrera universitaria, que se acercan a la universidad con fines de estudio y profesionalización los días sábados; su particularidad es que su perspectiva es muy distinta al del estudiante del sistema escolarizado de la UV.

El interés del estudio es poder comprender el *cyberbullying* como una realidad de la violencia virtual que experimentan los jóvenes universitarios en la actualidad y que es pertinente conocer con mayor nitidez. A lo largo de la investigación se contó con el apoyo recibido de las autoridades de la Dirección General de Desarrollo Académico de la UV, la autoridad del SEA, así como de los profesores de los programas educativos de Derecho, Contaduría, Administración, Pedagogía y Sociología de las regiones de Xalapa, Orizaba, Poza Rica, Veracruz y Coatzacoalcos,

y las áreas de conocimiento de Humanidades y Económico-Administrativa, que se encontraban frente a grupo impartiendo diversas Experiencias Educativas (EE); todos ellos permitieron contar con la participación de los estudiantes para que pudieran responder el instrumento de investigación (el cuestionario), articulado al proyecto de investigación registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI 2022-2023), y aprobado por el Consejo Técnico del Programa Educativo en Pedagogía del SEA-UV.

De manera general, se busca generar conciencia y contribuir a prevenir la reproducción del *cyberbullying*, así como otras formas y manifestaciones de violencia en las redes sociales, por lo que en el estudio se muestra lo que pasa del detrás del telón universitario contemporáneo, dando cuenta de una realidad que está distinguiendo al siglo XXI, que vulnera a los jóvenes y que nos pone en posición de defensa como un nuevo reto que debemos enfrentar y resolver, si es que deseamos mejorar la formación de capital humano universitario para las siguientes generaciones, en las que sean respetados los derechos humanos. En su abordaje se aportan algunas recomendaciones para evitar el *cyberbullying* en las IES y contribuir a que los estudiantes universitarios sean más conscientes al utilizar las redes sociales y sus plataformas de preferencia. El estudio plantea propuestas factibles, que orientan las acciones para poder lograr una cultura de la paz y de no violencia.

Como integrante del Cuerpo Académico “Procesos Educativos Emergentes” (UV-CA-452) que se encuentra en Formación, por lo que agradezco la oportunidad de poder generar conciencia entre los universitarios y de abonar a sembrar una cultura de la paz y no violencia. Evidentemente “si no dedicamos un momento para comprenderla y frenarla, tendremos serios problemas en un futuro cercano” (Mendoza-López, 2012, como se cita en Velázquez y Carrillo, 2024, p. 255). Por ello, se coincide en el deseo de poder continuar con el trabajo colectivo y sólido, que abone a la

solución de la violencia y alcanzar transformaciones tecnológicas factibles, cambios notables ante el uso inadecuado de las redes sociales, modificaciones de prácticas y representaciones sociales, que contribuyan al fortalecimiento de nuevos saberes, conciencias y formas respetuosas de ser, en conclusión, al nacimiento de un nuevo pensamiento articulado a la no violencia y cultura de la paz.

Finalmente, es una obra abierta a nuevos conocimientos, pero también plantea nuevos desafíos futuros a los que debemos estar preparados, ya que las sociedades y las universidades se encuentran en constante transformación.

*Jseysira Jacqueline Dorantes Carrión
Universidad Veracruzana*

Referencias

- Anderson, J., Bresnahan, M. y Musatics, C. (2014). Combating weight-based cyberbullying on facebook with the dissenter effect. *Cyberpsychol. Behav. Soc. Netw.*, 17, 281-286.
- Bravo, A. M., Carozzo, J. C., Bravo, M. W. y Bravo, R. M. (2018). *Bullying y cyberbullying. Todas las respuestas todas las preguntas. Guía para el niño y adolescente.* Ferreñafe.
- Cuervo Montoya, E. (2016). Exploración del concepto de violencia. *Política y Cultura*, (46), 77-97.
- Carrillo, R. (2015). *Violencia en las Universidades Públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana.* Universidad Autónoma Metropolitana.
- Dorantes, J. J. (2016). Redes sociales y el cyberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista de ensayos pedagógicos, Edición Especial*, 169-188. www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/View/9346

Dorantes, J. J. (Comp.). (2021). *Investigaciones sobre violencia en la escuela*. Brujas.

Dorantes, J. J. y Castillo, J. C. (2021). La ciberseguridad ante el cyberbullying. La necesidad de una participación conjunta. En H. B. Salmerón, *Resiliencias versus violencias en la educación superior. Estrategias y reflexiones sobre los sujetos universitarios II* (pp. 149-196). Universo de Letras; Editorial Planeta.

Fast, J. (2019). *Más allá de la intimidación. ¿Cómo romper el ciclo de vergüenza, acoso y violencia?* Fondo de Cultura Económica.

Gómez, A. y Zurita, U. (2013). El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias. En A. Furlán y T. C. Spitzer (coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 183-222). Colección Estados del Conocimiento. ANUIES; COMIE.

Junta de Castilla y León. (2010). *Manual del buen uso de los medios informáticos*.

Morales T., Serrano, M. C., Miranda, D. A. y Santos, A. (2014). *Ciberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Pokharkar, A. B., Shelake, S. D., Kate N., D. y Murbade, A. C. (2016). Defending mechanism for social networks from cyberbullying and online grooming attacks. *Internation Journal of Advance Research and Innovative Ideas in Education*, 2(2), 966-970. <http://ijariie.com/FormDetails.aspx?MenuScriptId=780>

Sadín, É. (2017). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Caja Negra.

Velázquez, L. M. (2013). Convivencia y violencia a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación. En A. Furlán y T. C. Spitzer (coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 261-277). Colección Estados del Conocimiento. ANUIES; COMIE.

Velázquez, L. M. y Carrillo J. C. (2024). Ciberviolencia. En A.

F. Furlán, M. T. Prieto y N. E. Ochoa (coords.), *Convivencia, disciplinas y violencia en las escuelas en México. Estados del conocimiento 2012-2021* (pp. 252-295). Área Temática 15. Vol. 6. Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Velázquez, L. M. y Reyes, G. R. (2020). Voces de la Ciberviolencia. *Voces de la Educación*, 5(9), 63-75. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/204>

Prólogo

FRANCISCO ERNESTO RAMAS ARAUZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

La revolución tecnológica nos ofrece herramientas para desarrollar la innovación, pero también se convierte en un medio para generar el *cyberbullying*, que es un tipo de violencia que afecta a estudiantes de diversos niveles educativos, en particular al universitario.

En el contexto de una sociedad altamente conectada y digitalizada como la actual, el *cyberbullying* ha adquirido una relevancia significativa.

Desde una perspectiva sociológica, este fenómeno puede ser visto como un reflejo de las dinámicas sociales y culturales que caracterizan a nuestra época, así como de las tensiones y desafíos que enfrentan los más jóvenes en su interacción con las diversas tecnologías.

El *cyberbullying*, en este sentido, se manifiesta como una forma de dominación y control que ocurre en el ciberespacio y afecta la vida cotidiana de las personas.

El papel que desempeñan las redes sociales y otras platafor-

mas digitales en la configuración de las relaciones interpersonales son aspectos centrales por considerar, ya que estas permiten una comunicación instantánea y global, pero también pueden ser utilizadas como espacios donde se ejerce el poder y se perpetúa la violencia.

La *seudoconcreción* (Kosik, 1963) es el concepto para describir cómo la realidad social se presenta de manera fragmentada y superficial a los individuos; en el contexto del ciberacoso, este término cobra particular relevancia, ya que, en el entorno digital, las interacciones se ven desprovistas de los matices y la complejidad de las relaciones cara a cara.

Los acosadores en línea a menudo se esconden detrás de pantallas y perfiles, ignorando las consecuencias reales y profundas que sus acciones pueden tener sobre las víctimas (Hinduja y Patchin, 2015).

La seudoconcreción digital contribuye a normalizar y perpetuar el ciberacoso, al presentarlo como una realidad simplificada y distanciada de sus impactos emocionales.

Paradójicamente, la naturaleza concreta del ciberacoso —con sus mensajes, imágenes y comportamientos tangibles en el entorno digital— contrasta con la seudoconcreción descrita por Kosik (1963). Los jóvenes inmersos en este fenómeno pueden verse abrumados por la aparente solidez de las agresiones en línea, sin comprender plenamente la dimensión humana y los efectos duraderos del acoso cibernético (Patchin y Hinduja, 2012).

Las generaciones actuales se encuentran inmersas en un paisaje mediado por las redes sociales, donde la imagen pública y la reputación en línea adquieren gran importancia. La presión por encajar en determinados estándares y la búsqueda de validación social pueden generar situaciones de exclusión y hostigamiento. El anonimato y la distancia física que ofrece el ciberespacio también contribuyen a la desinhibición y a la propagación rápida de contenidos dañinos. Estos aspectos son un elemento importan-

te por considerar en la construcción de identidad en el entorno digital.

Por otra parte, es fundamental examinar las dinámicas de poder y jerarquía que se manifiestan en el *cyberbullying*. A menudo, los perpetradores buscan ejercer control sobre sus víctimas a través de la intimidación, la difamación y la humillación pública.

Estas prácticas reflejan desigualdades sociales y pueden estar arraigadas en prejuicios como el sexism, el racismo o la homofobia. La tecnología proporciona nuevos medios para reproducir y amplificar estas formas de opresión, generando consecuencias emocionales y psicológicas negativas para las personas afectadas.

En relación con las generaciones actuales, es importante considerar cómo la exposición temprana y constante a las tecnologías digitales impacta en su socialización y desarrollo. Los jóvenes crecen en un entorno donde la comunicación virtual es omnipresente, lo que les brinda oportunidades para conectarse, aprender y expresarse. Sin embargo, también pueden enfrentar desafíos únicos, como la falta de habilidades para lidiar con el conflicto en línea, la sobreexposición a contenidos violentos o la presión constante de mantener una imagen en línea positiva.

Es relevante destacar que, si bien este fenómeno afecta a personas de todas las edades, las generaciones más jóvenes son especialmente vulnerables debido a su dependencia de la tecnología y a su inexperiencia para gestionar situaciones de hostigamiento en línea. Estos factores pueden contribuir a un mayor impacto en su bienestar emocional y social, así como en su rendimiento académico.

En este contexto, es útil considerar la noción de *sociedad líquida*, acuñada por Bauman (2000), que se refiere a la fluidez y la fragilidad de las relaciones humanas, así como a la falta de estructuras sólidas y duraderas.

Las relaciones entre la generación de los centennials (también conocidos como Generación Z) y el *cyberbullying* puede conside-

rarse problemática y peligrosa.

Se le llama centennials a las personas nacidas a partir de mediados de la década de 1990 hasta mediados de la década de 2010, y han crecido en un entorno altamente digitalizado y conectado. Son nativos digitales y están acostumbrados a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación desde edades tempranas. Esta conexión constante con el mundo digital ha influido en su forma de relacionarse, comunicarse y experimentar el mundo que les rodea.

El *cyberbullying* representa una amenaza particularmente relevante para ellos debido a su dependencia de las redes para la interacción social. La naturaleza anónima y despersonalizada del ciberespacio puede fomentar comportamientos agresivos y de intimidación que se traducen en el acoso en línea.

La falta de consecuencias inmediatas y la facilidad para difundir contenido dañino pueden exacerbar el impacto de este tipo de violencia en la vida de los jóvenes afectados.

En este mismo tenor, autores como Patchin y Hinduja (2012) analizan los diferentes aspectos del *cyberbullying*, incluyendo sus causas, consecuencias y estrategias de prevención. Destacan cómo el entorno digital proporciona una plataforma para el acoso y cómo este fenómeno puede afectar negativamente sus vidas.

Además, la sociedad líquida en la que se encuentran los centennials puede contribuir al problema del *cyberbullying*. La falta de estructuras y normas sólidas en las relaciones sociales puede dificultar la identificación y el abordaje de este fenómeno. Los límites entre lo público y lo privado se difuminan en el entorno digital, lo que aumenta la vulnerabilidad de los jóvenes al acoso en línea. La búsqueda de validación social y el deseo de encajar en determinados estándares pueden llevar a comportamientos de exclusión y hostigamiento en línea.

Es importante tener en cuenta que no todos los centennials son perpetradores o víctimas de este tipo de acoso. Sin embargo,

la combinación de una sociedad líquida y una exposición temprana y constante a las tecnologías digitales puede generar un entorno propicio para la aparición y propagación del acoso en línea.

Es necesario fomentar una visión más holística y profunda de las dinámicas sociales en el mundo digital, superando la sesoconcreción y reconociendo la complejidad inherente a las relaciones y los conflictos que se desarrollan en los espacios virtuales.

Asimismo, es fundamental abordar este problema desde una perspectiva multidimensional, involucrando a la sociedad en su conjunto, incluyendo a padres, educadores, instituciones y plataformas digitales, para promover la conciencia, la educación y la implementación de estrategias de prevención y apoyo adecuadas.

Esto implica educar a las personas sobre el uso responsable de la tecnología, promover la empatía y el respeto en línea, fomentar una cultura de denuncia y apoyo, y proporcionar recursos y mecanismos de intervención adecuados. “Los sistemas nacionales de educación superior reúnen una buena parte de aquellos individuos que desarrollan y difunden la herencia intelectual del mundo. ...han sido importantes a lo largo de los siglos para entrenar profesionales y élites políticas” (Clark, 1983, p. 17). Por ello es necesario que reflexionemos sobre su curso y evitemos sus desvíos. Los padres, educadores y responsables de las plataformas digitales también desempeñan un papel crucial en la formación de nuevas generaciones de estudiantes universitarios sin violencia, para ello el fortalecimiento de acciones de prevención y mitigación del *cyberbullying*, mediante la implementación de políticas y medidas de seguridad efectivas.

La exposición continua al acoso en línea y la violencia digital pueden tener consecuencias negativas tanto a nivel emocional como cognitivo, lo que a su vez tiene la capacidad de afectar el desempeño académico de los estudiantes.

En primer lugar, puede generar altos niveles de estrés, ansiedad y depresión en las víctimas. Estos estados emocionales in-

terfieren con la concentración, la motivación y la capacidad de aprendizaje de los jóvenes.

Cuando los estudiantes se sienten constantemente amenazados o preocupados por el acoso en línea, es más probable que experimenten dificultades para concentrarse en las tareas escolares, lo que puede llevar a una disminución en la calidad del trabajo académico y en los resultados de las evaluaciones.

Además, el *cyberbullying* puede provocar un deterioro en la autoestima y la confianza de los jóvenes afectados. La exposición a mensajes negativos, insultos y difamación en línea podría erosionar su sentido de valía personal y generar sentimientos de inferioridad. Esto tiene el potencial de llevar a una disminución de la participación en clase, la evitación de actividades sociales relacionadas con la escuela y la falta de motivación para alcanzar metas académicas.

Otro aspecto por considerar es el impacto en el clima escolar, pues se puede crear un ambiente poco seguro y hostil en el centro educativo, lo que afecta el bienestar de los estudiantes y su capacidad para concentrarse en el aprendizaje.

Cuando los jóvenes se sienten amenazados o temen ser objeto de acoso en línea, es probable que eviten la interacción social y se aíslen, lo que puede dificultar su participación en actividades académicas y extracurriculares. Además, el miedo constante al acoso puede generar un ambiente de tensión y distracción en el aula, lo que afecta negativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje en general.

Es importante destacar que la repercusión en el rendimiento académico puede variar según la intensidad y la duración del *cyberbullying*, así como las características individuales de los jóvenes afectados. Algunos estudiantes pueden ser más resistentes y capaces de manejar las situaciones de acoso en línea, mientras que otros pueden ser más vulnerables y experimentar un impacto más significativo en su rendimiento académico. Por ello es importante

estudiar este fenómeno de manera integral.

Esta obra invita a conocer de manera detallada al *cyberbullying* como una problemática que afecta a los estudiantes universitarios, además, comprende recomendaciones para su solución; por su pertinencia y rigor científico, les invito a descubrir los hallazgos de investigación, desarrollados en el contexto de la Universidad Veracruzana.

Referencias

- Bauman, Z. (2000). *Liquid modernity*. Polity Press.
- Clark, B. (1983). *El sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Nueva Imagen Universidad; Futura; UAM.
- Hinduja, S. y Patchin, J. W. (2015). *Bullying beyond the schoolyard: Preventing and responding to cyberbullying*. Corwin Press.
- Kosik, K. (1963). *Dialectics of the Concrete: A Study on Problems of Man and World*. Reidel.
- Patchin, J. W. y Hinduja, S. (2012). *Cyberbullying prevention and response: expert perspectives*. Routledge.

CAPÍTULO I.

El concepto de violencia

La violencia se ha convertido en un objeto de análisis en las instituciones educativas debido a su presencia, pero también a su complejidad, por lo que a lo largo del tiempo varios autores, como Guillotte (2003), Onetto (2004), Sanmartín (2004), Boggino (2005), Arizó y Merida (2010), Díaz (2011), Mejía (2017), Fast (2019) y Arendt (2020), han discutido, estudiado y analizado el fenómeno, resaltando su importancia y poniendo en evidencia que afecta las relaciones humanas y los ambientes educativos de forma negativa, por ello no debe invisibilizarse, sino exponer lo que acontece actualmente, incluso las nuevas manifestaciones en los diversos contextos, con el propósito de encontrar vías posibles de solución.

Guillotte (2003) comenta que existen diferencias entre lo que es la violencia y la agresividad, incluso menciona otros términos como crueldad, sadismo, odio, agresión, conflicto, etc., que concretan lo que es la violencia tal y como lo señala Chesnais (1981) en su *Histoire de la violence*, precisando que esta es el “ataque directo, corporal, contra las personas, que reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza ejercida voluntariamente en detrimento de

alguien” (como se cita en Guillotte, 2003, p. 17).

Para Guillotte (2003), la violencia es una cualidad individual indeseable; mientras que Sanmartín (2004) agrega que “la violencia es precisamente eso: la agresividad fuera de control, un descontrol que se traduce en una agresividad hipertrofiada” (p. 22). Sanmartín (2004) también precisa que la violencia es, en la mayoría de los casos, resultado de factores aprendidos, culturales, en sentidos amplios del término, que alteren el equilibrio natural de la agresividad. Ese aprendizaje tiene lugar a lo largo de la historia personal del individuo y estará condicionado por múltiples factores. Algunos de ellos tendrán que ver con características individuales; otros, con la familia en la que el individuo en cuestión se inserta y diferentes estructuras sociales (organizadas como la escuela o el lugar de trabajo, o desorganizadas como el vecindario o el grupo de compañeros) por las que transcurre la vida de un sujeto, y, finalmente, habrá factores relacionados con los prejuicios, las preconcepciones, las ideologías, los principios, los valores, etc., que configuran la forma que se tiene de ver el mundo (la cosmovisión) en un momento dado (Sanmartín, 2004).

La violencia, como la de género

responde a la violencia estructural, sostenida en una cultura edificada por la lógica de la dominación y de las relaciones de poder; cómo esta se relaciona con otras categorías construidas ideológicamente que llegan a conformar nuestra identidad o auto-representación (ficticia real) en la medida en que configuran nuestras formas de aprehender la realidad, pensar, hablar, sentir y venir... [se sustenta en] las relaciones humanas y afectivas que nos atrapan en relaciones violentas bajo una aparente “naturalización”. (Arizó y Merida, 2010, p. 10)

Cuando la violencia se naturaliza, se piensa que es normal, que siempre ha existido, incluso nada es extraño porque las cosas así son, o así suceden en la vida cotidiana, en la vida escolar y en la historia de la vida en la que hombres y mujeres se relacionan en

los diversos contextos sociales.

Ya lo explicaban Baselga y Urquijo (1974):

la violencia es una reacción posible, no necesaria, común al reino animal y al género humano. Es una respuesta a un estímulo o a una serie de estímulos, pero no una respuesta uniforme sino discriminada. Esta respuesta discriminada va dirigida a un objeto, que este objeto sea la misma persona que reacciona violentamente, caso del suicida, el estímulo que la provocó, u otro objeto, o persona aunque nada tenga que ver con el estímulo, no hace al caso por el momento. Su manifestación admite pluralidad de formas y matices, que exigen una puntualización de lo que se entiende por violencia. (p. 24)

Así mismo, dichos autores agregan que “la violencia se nos presenta como una patología cultural de la que las sociedades rara vez logran escapar” (Baselga y Urquijo, 1974, p. 25). Blumental et al. (como se cita en Baselga y Urquijo, 1974) señalan que la violencia es una fuerza que daña o abusa, incluye tanto a la injuria personal como el daño a la propiedad; pero que no implica necesariamente el obligar a otros a hacer algo contra su voluntad.

Por otra parte, Díaz (2011) articula la violencia con la agresión, incluso señala que esta es una manifestación de la conducta del individuo, que ha sido explicada por diversos campos científicos, donde se analizan las partes emocional, conductual, cognitiva, etc. Asimismo, comenta que definir la agresión ha resultado difícil tanto en las disciplinas humanas, como en las ciencias de la conducta, ya que no se trata de un hecho observable estrictamente, sino de la interpretación de múltiples conductas (Díaz, 2011). En este sentido, la agresión es un acto que comete una persona hacia otra, mientras que la violencia es “un atributo de una persona que puede convertirse en un rasgo de su personalidad, una potencialidad agresiva interna” (Bizouard, como se cita en Guillotte, 2003, p. 28).

La violencia se aplica en general a cualquier evento que ocurre

con una fuerza extraordinaria... En referencia a las interacciones sociales se habla de violencia cuando se cumplen dos condiciones:... la aplicación de una agresión intensa que impone daños graves a personas o sus propiedades y la segunda concierne a la utilización de esa fuerza lesiva contra lo que se considera natural, justo, moral o legal. En ambos sentidos... viola una norma social... toda violencia implica sin duda una agresión, pero no toda agresión es violenta: sólo aquel asalto nocivo o destructivo de sujetos y objetos que amenaza, vulnera o quebranta normas sociales y culturales. (Díaz, 2011, p. 42)

Agrega Guillotte (2003) que “el acto violento sería en cierto modo un significante que marca la existencia de un significado indisociablemente ligado a él, significado que debería tratarse de identificar, por supuesto, para acceder al conocimiento” (p. 18), por lo que debe analizarse a través de dos categorías: el síntoma y el lenguaje.

El síntoma, trata de comprender, es un status de síntoma... un lenguaje primario, rudimentario, natural que habla y es incapaz de mentir o de esconder lo que le sucede frente a quien sabe leer los signos. [El lenguaje] se refiere a una representación más elaborada de la actividad lenguajera... lenguaje elaborado, específicamente humano, un lenguaje de “estratega”, que puede decidir mostrarse diferente de lo que es y esconder sus interacciones porque sabe que, como él, su interlocutor no dejará de atribuir un sentido a lo que él haga o diga, y también sabe que eso puede costarle muy caro o proporcionarle un gran beneficio. (Guillotte, 2003, p. 18)

Se puede decir entonces que un acto de violencia, físico o virtual, como el *cyberbullying*, donde comunica, ofrece información, envía mensajes, acosa y hostiga, incluso por diversas plataformas y redes sociales, por ello debe ser analizado a profundidad y con cuidado, para poder acceder a lo oculto o que no es perceptible a simple vista, pero que afecta psicológicamente a los actores de la

educación, principalmente, los estudiantes. El objeto es poder conocer, analizar, intervenir y buscar posibles soluciones de manera oportuna desde los espacios universitarios.

El concepto de violencia se ha querido explicar desde diversas disciplinas (psiquiatría, sociología, pedagogía, antropología, derecho, filosofía, teología, ciencias políticas, ciencias sociales, psicología, historia, psicoanálisis, etc.), sin embargo, no existe una definición única, pues también se liga a perspectivas teóricas, por lo cual es un término polisémico.

Si bien existen múltiples y variados intentos de definición de la violencia anclados a criterios sicologistas, políticos, antropológicos o de diverso matiz de disciplinas, partamos inicialmente de una idea básica y bien general de la misma, como la que nos presenta Stoppino, quien la define como: “la intervención física de un individuo o grupo, contra otro individuo o grupo (o también contra sí mismo)”. (Cuervo, 2016, p. 79)

Cuervo (2016) también señala que “La violencia es el acto efectivo de intervención, con intencionalidad voluntaria de causar daño, perjuicio o influencia en la conducta de otra persona o en otras personas, y a su vez en sus acciones potenciales” (p. 83). Por su parte, Arendt (2005) agrega que “Un solo hombre sin el apoyo de otros jamás tiene suficiente poder como para emplear la violencia con éxito” (p. 69). La misma autora agrega que “La violencia brota a menudo de la rabia y la rabia puede ser, desde luego, irracional y patológica, pero de la misma manera que puede serlo cualquier otro afecto humano” (Arendt, 2005, p. 107). Siendo así,

la violencia tiene que ver entonces con aquella intervención directa de un individuo o grupo de éstos contra otro u otros, en razón voluntaria e intencionada del procurar daño o perjuicio, y con la finalidad de alcanzar, en los últimos, modificaciones de sus conductas o posturas individuales, sociales, políticas, económicas o culturales. Teniendo claro además, que ella

también puede presentarse bajo manifestaciones simbólicas o psicológicas que de igual modo reconducen las conductas de los receptores pasivos de ella. (Cuervo, 2016, p. 84)

En este sentido, la violencia es todo acto que genera daño, perjuicio, deterioro, destrucción, coartación, agresión o malestar, que tiene un efecto negativo en la psique y en la autoestima de los individuos; son las burlas, insultos, ofensas, amenazas, chantajes, exhibiciones, exclusiones, indiferencias, aislamientos, privaciones, señalamientos, acusaciones, intrigas, mentiras y actos denigrantes que la conforman y que desafortunadamente muestran las formas ser y estar de las sociedades, incluyendo las escolares. Desde esta perspectiva, las instituciones educativas tienen una labor enorme que hacer para evitar cualquier tipo de violencia que dañe a los actores escolares.

Por su parte, la Ley General de Educación Superior (2021) menciona la equidad, no violencia y perspectiva de género; de manera particular, en los artículos 42 y 43 se señala que

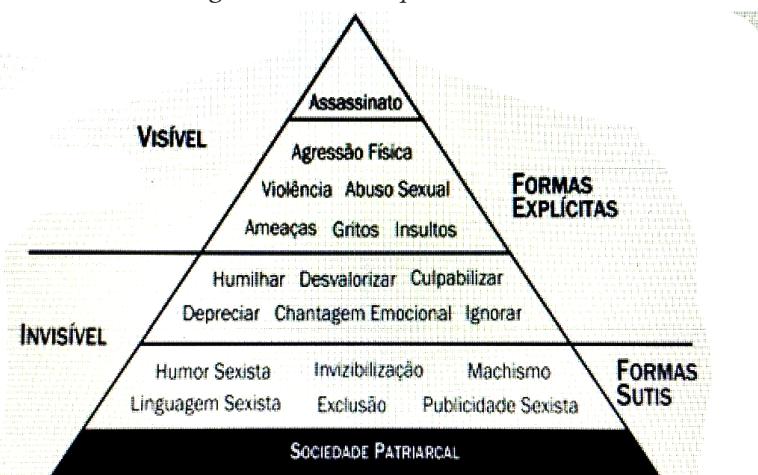
Artículo 42. Las instituciones de educación superior, con el apoyo de las autoridades respectivas, en sus ámbitos de competencia, promoverán las medidas necesarias para la prevención y atención de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la de género, así como para la protección del bienestar físico, mental y social de sus estudiantes y del personal que labore en ellas. Dichas medidas se basarán en diagnósticos y estudios de las actividades académicas, escolares y administrativas para lograr una detección y atención oportuna de los factores de riesgo, violencia y discriminación, estableciendo protocolos de atención y proporcionando, en su caso, servicios de orientación y apoyo de trabajo social, médico y psicológico. Las acciones derivadas para el cumplimiento de este artículo respetarán la protección de datos personales y la privacidad de estudiantes y del personal que reciba los servicios.

Artículo 43. El Estado reconoce la importancia y coadyuva-

rá a garantizar que las instituciones de educación superior se constituyan como espacios libres de todo tipo y modalidad de violencia, en específico la de género, y de discriminación hacia las mujeres, para garantizar el acceso pleno al derecho a la educación superior.

En el caso de la justificación de la violencia hacia las mujeres, como mecanismo de poder y sometimiento, también tiene su arraigo en el componente religioso fundamentalista y autoritario del sistema (Aquino, 2020). Es decir, no es simplemente la dominación de los varones sobre las mujeres, se trata más bien de un complejo sistema piramidal de dominación que opera a través de la violencia, la explotación económica y la subordinación vital. Aquino (2020) menciona que, en el fenómeno de la violencia, se encuentra la denominada “pirámide patriarcal”, la cual retoma de Viegas y Recuero (2014, como se cita en Aquino, 2020), “que no debe ser vista como un fenómeno estático, sino como una cambiante red de relaciones de dominación” (Aquino, 2020, p. 82).

Figura 1. Pirámide patriarcal



Fonte: Viegas e Recuero (2014).

Nota. Tomada de Aquino, 2020.

En dicha pirámide se identifican un conjunto de acciones y actitudes, como el humor y el lenguaje sexista, la invisibilización, la exclusión, el machismo y la publicidad machista, que suben al nivel de la humillación, desvalorización, culpabilizar, despreciar, el chantaje emocional e ignorar; estos se conocen como violencia simbólica en términos de Bourdieu y Passeron (1981). De manera más explícita, suben otras violencias a un siguiente nivel de la pirámide, donde es notable la agresión física, la violencia, el abuso sexual, las amenazas, los gritos e insultos, y en la cúspide de la pirámide se ubica el asesinato con efectos irreversibles para cualquier individuo.

Para Bourdieu y Passeron (1981), la violencia simbólica “sólo puede producir su efecto propio..., cuando se dan las condiciones sociales de la imposición y de la inculcación, o sea, las relaciones de fuerza que no están implicadas en una definición formal de la comunicación” (p. 47).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) señala que “la violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres”. Asimismo, agrega que

las estimaciones mundiales... indican que... una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.... La mayor parte de las veces el agresor es la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (27%) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación informan haber sufrido algún tipo de violencia física y /o sexual por su pareja. (OMS, 2021)

Asimismo, desde la perspectiva de Asett, “teleológicamente, el patriarcado, el sexismo y la violencia contra las mujeres constituyen una realidad social de pecado personal y estructural que debe ser transformada en vistas a erradicar ese pecado para la rea-

lización de una genuina liberación integral” (1982, como se cita en Aquino, 2020, pp. 85-86).

En este sentido, se aprecia la necesidad de trabajar con la dignidad humana, contra todo los que amenaza o viola la integridad personal, ya que

La defensa de la dignidad humana tiene como expresión la defensa y la promoción de los derechos humanos. Si la violencia contra las mujeres es fundamentalmente entendida como un asunto de violación de los derechos humanos y una amenaza a las libertades básicas de las mujeres, con ramificaciones devastadoras en términos de salud, esa violencia no sólo daña la integridad del cuerpo de las mujeres, sino también rompe la sacralidad que le es inherente al cuerpo.... La liberación de la violencia exige un incesante compromiso de transformación constructiva enfocado en la promoción de los derechos humanos. (Aquino, 2020, pp. 86-88)

Por otra parte, es importante valorar que la violencia se puede trabajar, prevenir y resolver en la escuela, pues

un tema prioritario en la escuela actual es el de la convivencia en el centro y en el aula, la situación social cada vez más comprometida, los medios de comunicación que, demasiado unilateralmente, reflejan sucesos de nuestra sociedad violenta, y la escasez de patrones y de referentes adultos, cercanos a la población más sensibles y vulnerables. (Blanchard y Estíbaliz, 2007, p. 7)

Y es con el profesorado con el que se puede trabajar el crecimiento personal como clave para el alumno. Esta acción debe darse “en todas las áreas y en todas las tareas que el profesorado tiene con sus alumnos” (Blanchard y Estíbaliz, 2007, p. 8), pues a través de las relaciones bien construidas con ellos se realizan los aprendizajes tanto de conocimientos como de actitudes, para que se dé el crecimiento personal.

Olweus (2006) dice que “el acoso y la amenaza en la escuela

no es un problema nuevo” (p. 11), y agrega que “aunque mucha gente ya está familiarizada con el problema del agresor y la víctima, no se hicieron esfuerzos para su estudio sistemático hasta hace relativamente poco tiempo, a principios de la década de los setenta” (Olweus, 2006, p. 17); hoy, cada vez más, las tipologías de las violencias son observables en los diversos niveles educativos. Lo que se busca es que el acoso escolar y todo tipo de violencias y agresiones logren ser prevenidas y “en el caso de que se haya iniciado, desaparezca lo antes posible” (Blanchard y Estíbaliz, 2007, p. 8).

Kowalski et al. (2012) dicen que

la intimidación es un comportamiento agresivo que es intencional y que implica un desequilibrio de poder o fuerza.... A veces, este desequilibrio involucra diferencias en la fuerza física entre los niños, pero a menudo se caracteriza por diferencias en el poder o estatus social. (p. 18)

Por otra parte, Olweus (como se cita en Blanchard y Estíbaliz, 2007) explica que

el maltrato es un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos ... hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros. Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo a otro alumno o varios de ellos. (p. 16)

En los diferentes estudios realizados sobre el acoso escolar, aparecen formas similares de maltrato:

- Las agresiones verbales como las más frecuentes.
- Le siguen las amenazas y las intimidaciones con un 8% de los casos.
- Después, las agresiones físicas con un 5%.

- El acoso sexual no llega al 2%.
- Las amenazas con armas se encuentran en un porcentaje de alrededor del 1% (Blanchard y Estíbaliz, 2007).

Cabe señalar que el porcentaje de quienes declaran ser autores de agresiones verbales o directas, así como de exclusión social es sensiblemente superior al de los que reconocen sufrirlas (Blanchard y Estíbaliz, 2007).

Las personas agresivas experimentan deseo de hacer daño a otro, de sobresalir ante el grupo o de ejercer control y dominio; utilizan su comportamiento para demostrar su superioridad, dominio y control ante el grupo. Por lo tanto, no necesitan ningún tipo de provocación para responder de forma agresiva (Blanchard y Estíbaliz, 2007). Los mismos autores agregan que el papel de la escuela “debe prepararlos para un contacto social amplio, respetuoso y flexible, siendo responsable de la educación en valores, consciente del importante papel que juega en la formación de su conducta” (Blanchard y Estíbaliz, 2007, p. 21).

- Respecto a la actuación con el agresor, se sugiere lo siguiente:
 - No justificar en ningún momento los hechos agresivos ni tolerar la pseudojusticia de la que presumen.
 - Ajustar y recordar de forma clara las normas de funcionamiento de clase y reglas del grupo.
 - Ejercitar la tolerancia y el respeto.
 - Trabajar la igualdad de sexos, etnias y culturas.
 - Trabajar en clase la resolución de conflictos desde estrategias no violentas.
 - Ejercitar el papel de ponerse en lugar del otro, particularmente, de la víctima o del acosado.
 - Dar participación activa y protagonismo a todo el

alumnado. A mayor participación y actividad de todos los alumnos, menor posibilidad hay de que se dé una conducta agresiva.

- Enseñar disciplina y exigir al agresor actitudes de arrepentimiento y reparación del daño causado.
- Sancionar la conducta no deseada para educar en la responsabilidad (Blanchard y Estíbaliz, 2007).

Olweus (1997) observó que quien acosa muestra una o más de las siguientes características:

- Tiene personalidades dominantes y le gusta imponerse usando la fuerza.
- Presenta mal genio, es impulsivo y se frustra fácilmente.
- Tiene actitudes más positivas hacia la violencia que otros...
- Se le dificulta seguir las reglas.
- Parece ser duro y muestra poca empatía o compasión por aquellos que son acosados.
- A menudo se relaciona con los adultos de manera agresiva.
- Es bueno para hablar de situaciones difíciles.
- Exhibe una disminución gradual en el interés por la escuela (Kowalski et al., 2012).

Finalmente, se puede decir que la violencia tiene diferentes matices, formas, intensidades, niveles y tipologías, que son ejercidas por los individuos (hombres y mujeres) en contra de otros sin distinción de edad, clase social, género o nivel educativo; lo cual resulta muy preocupante, ya que genera efectos negativos y secuelas a futuro en la víctima. Comprender el fenómeno lleva a

plantearnos la necesidad de que el ser humano reaprenda a vivir y convivir al lado de otras personas, en grupos o en sociedades de manera armoniosa, pacífica y respetuosa, como un derecho inherente al ser humano, como lo es el derecho a vivir, pensar y aprender, que forma parte de los privilegios que debe disfrutar todo ser humano por el hecho de serlo, en todo el mundo. Cuando se asiste a un centro educativo a recibir educación, se tiene el derecho a la educación, en la que se satisface el fin de una formación plena, ello incluye la armonía, la paz y una educación libre de violencia, con equidad, igualdad y justicia entre los seres humanos.

La Carta Constitutiva de Naciones Unidas de 1945 también contiene referencias específicas a la realización del derecho a la educación.

En el plano universal, este derecho está consagrado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en los artículos 13 y 14 de la Convención Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; en el principio VII de la Declaración de los Derechos del Niño; donde señala básicamente que toda persona tiene derecho a la educación gratuita y obligatoria (por lo menos en el nivel básico), que debe tener por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, asimismo, debe fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; debe favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y entre todos los grupos étnicos y religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También, se señala que los derechos económicos, sociales y culturales establecen la obligación de los Estados de adoptar medidas con el objeto de lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos reconocidos.

Con base en lo anterior, es importante preguntar ¿cuáles son las obligaciones que tienen las instituciones de educación superior para asegurar los derechos a la educación?, ¿cuáles son las

de la ley de derechos humanos que garantizan a cada persona el derecho a la educación?, ¿cómo brindar una educación libre de violencia? El reto sigue siendo que entre todos garanticemos el efectivo cumplimiento de los acuerdos internacionales a los que se adhieren los Estados, que se suman a que nadie sufra ningún tipo de discriminación y tengan acceso a condiciones apropiadas que permitan su educación, sin importar su condición o situación. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a lo largo del tiempo, ha promovido normas internacionales en diversas convenciones, declaraciones, recomendaciones, conferencias y reuniones, en las que ha buscado que se atienda la regulación de quejas de supuestas víctimas de violaciones o abusos a los derechos humanos en los ámbitos de educación, ciencia, cultura e información, que proceden de profesores, estudiantes, escritores, investigadores, periodistas, artistas, etc., dando importancia, entre todos, a los siguientes:

- Proyecto de Educación para Todos.
- Programa de Cultura de Paz.
- Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe.
- La Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacional y a educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- El programa mundial para la alfabetización.
- La convención y Recomendación Relativa a la lucha contra la discriminación en la Esfera de la Enseñanza y el Protocolo para Instituir una Comisión de Conciliación y Buenos oficios, facultada para resolver las controversias a que pueda dar lugar la convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.

De todos estos documentos debemos aprender la resolución de los problemas de manera amistosa, garantizando que la educación sea de calidad y corresponda a las necesidades sociales, así como que los educandos adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores indispensables para llevar una vida activa y productiva en la sociedad del futuro, que estará basada en el saber y en ambientes positivos para su formación con justicia y sin violencia. En consecuencia, el derecho humano a la educación debe garantizar al educando una educación de calidad y un trato digno y no discriminatorio, excluyente ni violento que garantice la realización de todos, en armonía con la naturaleza.

En concreto debemos pensar en la adecuada formación de un estudiante universitario que defienda y promueva los derechos humanos en el presente y en el futuro, fortaleciendo los valores de justicia, respeto y solidaridad en todos los órdenes.

Capítulo II.

Estudios sobre el *cyberbullying*

El *cyberbullying*, también conocido como ciberacoso, según Anderson et al. (2014), se basa

en el peso que prevalece entre jóvenes y adolescentes y puede de tener efectos psicológicos negativos duraderos en las víctimas..., que son expuestos a manipulaciones de mensajes publicados en una página de Facebook con el objetivo de probar el efecto de conformidad, el efecto disidente y el efecto especiador en respuesta a la implementación de acoso basado en el peso... [Así mismo, se asegura que] Facebook es un sitio de redes sociales común donde se denuncia el ciberacoso. (p. 1)

Es por medio de un celular que alguien se puede conectar a Facebook, “Hoy a través del teléfono móvil, se puede fotografiar, filmar, editar, jugar, navegar en Internet, enviar y recibir e-mails, comunicarse con la red social favorita, escuchar música o la radio; todo lo cual plantea nuevos y complejos desafíos escolares” (Castro, 2012, p. 56).

En el caso del *cyberbullying*, sus características principales son el anonimato del acosador, lo cual garantiza la impunidad y favorece la perpetuación de la violencia, ya que es más fácil ser cruel con alguien que no podemos ver ni escuchar; además, la repro-

ducción sin límite de la escena que agobia y humilla a la víctima, su difusión masiva y el atractivo de la imagen y la humillación de alguien para la diversión de muchos, la tornan mucha más terrorífica que otras versiones tradicionales de la violencia (Castro y Varela, 2013).

Este tipo de violencia se genera a partir de la conectividad de Internet y del uso inadecuado de dispositivos como iPad, iPod, tabletas, monitor, computadoras y teléfonos celulares, donde se agrede de múltiples maneras a otras personas; el ciberespacio es el sitio en donde se depositan informaciones, fotos, videos o datos que perduran por mucho tiempo, y que son susceptibles y vulnerables a que se cometan ciberataques.

El *cyberbullying* o ciberacoso podría dañar a todas las personas si no se logra detenerlo, prevenirlo y ser consciente de sus efectos negativos en el estudiantado de los diversos niveles educativos; por ejemplo, una persona que está en un celular o tableta jugando o chateando con otra persona por Facebook, WhatsApp u otra plataforma virtual, puede ser víctima de alguien que está conectado a Internet, pues es un principal canal de conexión de los ciberacosadores o *hackers*, quienes pueden instalar un troyano, encender el micrófono y cámara del teléfono, y estar escuchando todo lo que se hace, habla, escribe o fotografía, corriendo el riesgo estar en otros peligros, como ser víctima de extorsión, secuestro, trata de blancas, pornografía, narcotráfico, piratería, venta de órganos, etc.; situaciones complejas en las que se involucran los ciberdelincuentes en el ciberespacio.

Actualmente, el ciberespacio se encuentra vigilado cada vez más por la policía cibernética, la policía federal, la fiscalía, los servicios secretos y los gobiernos, que patrullan de manera permanente las conductas inadecuadas y peligrosas. Pese a que el fenómeno de la ciberviolencia ocupa un lugar prioritario en la agenda mundial de gobiernos e investigadores de la educación, no se sabe con precisión si hay más violencia en la red que en la vida real

(Castro y Varela, 2013).

La cultura de violencia que hoy parece dominar casi todos los espacios de encuentro... En un mundo que resalta diariamente los beneficios de dominar y adueñarse de la vida del otro, la ecuación para algunos es simple: si no me convierto en victimario, puedo llegar a sufrir como víctima. (Castro y Varela, 2013, pp. 17-18)

Entre los riesgos del uso de las redes sociales, por lo general, se cita la posible vulneración de datos e información personal, la suplantación de personalidad, el acceso a contenidos inapropiados o el peligro de entrar en contacto con gente deshonesta. Preocupa también la adicción y el uso excesivo de estas redes (Castro, 2012).

En general, Internet es un bien, como cualquier otro de la nueva modernidad, es un avance tecnológico que admite un buen uso y un mal uso (Castro, 2012), pues las personas eligen cómo emplearlo; quien no tiene escrúpulos, empleará cualquier medio o recurso para dañar y ciberacosar o ciberbullear; mientras que quien posee valores y principios como el respeto, usará el Internet para fortalecer sus conocimientos.

También es importante mencionar que “el ciberacoso escolar (*cyberbullying*) [es] una forma de violencia que sufren los niños y los adolescentes (incluso adultos) que consiste en situaciones de hostigamiento e intimidación a través de internet o el celular” (Castro, 2012, p. 48), así han coincidido. Desde la perspectiva de Kowalski et al. (2012),

El *cyberbullying*, también conocido como acoso cibernético o ciberacoso, se define como bullying a través del correo electrónico, mensajería instantánea (IM por sus siglas en inglés), en una sala de chat, en un sitio web, en un sitio de juegos en línea, o mediante mensajes digitales o imágenes enviadas a un teléfono celular. (p. 1)

Asimismo, Kowalski et al. (2012) señalan que

en las investigaciones sobre el cyberbullying, el hostigamiento generalmente se ve como una forma única de acoso cibernetico que implica repetidos mensajes ofensivos enviados a una persona. La mayoría de las veces, el acoso ocurre a través de canales de comunicación personales, como el correo electrónico, pero los mensajes de acoso también pueden comunicarse en foros públicos, como salas de chat y grupos de discusión. (pp. 62-63)

Los actos que más destacan son

denigración es información sobre otra persona que es despectiva y falsa, y se publica o difunde en una página web, correo electrónico o mensajería instantánea. La suplantación, donde el autor se hace pasar por la víctima, usa la contraseña de la víctima para obtener acceso a sus cuentas, luego comunica información negativa, cruel o inapropiada con otros como si la víctima misma expresara esos pensamientos. La exposición de información personal vergonzosa o fotos privadas y potencialmente embarazosas. La manipulación se refiere a engañar a alguien para que revele información personal sobre ellos mismos y luego compartir esa información con otros. (Kowalski et al., 2012, pp. 63-65)

Como lo plantean Bravo et al. (2018),

es con los teléfonos móviles modernos equipados con Internet y otras técnicas, su empleo se ha convertido en un arma de agresión favorita. Es la pistola que llevan enfundadas los acosadores y la disparan desde donde estén, la emplean para grabar los actos de violencia, organizar las “peleas malogradas” y acosar sexualmente. (p. 107)

Por su parte, Castro (2012) indica que

un fenómeno que está preocupando mucho en la actualidad es el de la suplantación de identidad a través de las redes sociales... espacio perfecto para obtener la fotografía de una persona e información sobre ella, para que sus amigos comiencen

a establecer comunicación. Se ha descubierto también que armaban un perfil falso de la víctima, a la que hacían aparecer insultando a otros compañeros de escuela. Al otro día la víctima era agredida por aquellos que ese “yo falso” había insultado. (p. 49)

Según datos que reporta el Pew Research Center (PRC) (una organización no gubernamental, políticamente independiente, que proporciona e interpreta datos obtenidos a través de encuestas y sondeos, realizados principalmente en Estados Unidos),

el informe del proyecto Pew Internet & American Life del 2010 indicó que el 93% de los 800 adolescentes entre las edades de 12 y 17 encuestados pasaban tiempo en línea. Más de la mitad de estos adolescentes (63%) informaron que pasaban tiempo todos los días en línea (Lenhart, 2010). El treinta y seis por ciento de estos se conectan en línea varias veces al día. Tres cuartas partes (75%) de los adolescentes tienen sus propios teléfonos celulares, en comparación con el 45% en 2005 y el 18% en 2004; En particular, el 58% de los niños de 12 años tenía un teléfono celular. Un poco menos de las tres cuartas partes de todos los adolescentes envían mensajes de texto, lo que se traduce en un 88% de todos los adolescentes con teléfonos celulares (Lenhart, 2010). El adolescente promedio envía/recibe 50 mensajes de texto al día o 3,000 al mes (Lenhart, 2010). Dadas estas estadísticas, no es sorprendente que los mensajes de texto hayan superado la mensajería instantánea como el modo más común de comunicación entre los adolescentes. (p. 2)

Es posible dar cuenta que desde temprana edad reciben mensajes al estar conectados a Internet, y pueden ser vulnerados al ser agredidos por este medio, que resulta ser atractivo y adictivo para los más jóvenes.

De igual forma, Bell (2001) señala que el ciberespacio es un nuevo universo, un universo paralelo crea-

do y sostenido por las computadoras y líneas de comunicación del mundo. Un mundo en el que el tráfico global de conocimiento, secretos, mediciones, indicadores, entretenimientos y agencia alter-humana toma forma: imágenes, sonidos, presencias nunca vistas en la superficie de la tierra floreciendo en una vasta luz electrónica. Se trata de una geografía mental común, construida, a su vez, por consenso y revolución, canon y experimento; es un territorio repleto de datos y mentiras, con cosas mentales y recuerdos de la naturaleza, con un millón de voces y dos millones de ojos en un concierto silencioso e invisible para la investigación, el trato, el intercambio de sueños y la simple contemplación (Benedikt CR: 29)... el ciberespacio existe... en términos de narración de historias. (p. 7)

Aunque muchas de esas historias están llenas de violencia creada por ciberacosadores, dirigida a quienes son vulnerables por alguna característica física, lengua, raza, condición social, etc.

Bravo et al. (2018) explican que los ciberacosadores emplean diversas modalidades contra sus víctimas para que estas respondan a sus reacciones, por ejemplo:

1. Colgar en la red una imagen comprometedora, que puede ser real o truncada, acompañada de información que busca dañar y humillar a la víctima frente a sus compañeros.
2. Organizar concursos para seleccionar a la persona más antipática, fea o poco inteligente y manipular los resultados para que su víctima sea la seleccionada, desacreditándola ante todos sus compañeros.
3. Apropiarse de su clave y falsear la información personal, además de difundir mensajes comprometedores usando el nombre del titular de la cuenta.
4. Enviar desde el correo de la víctima supuestas confesiones en materia de experiencias personales y sexuales que provocan grave daño moral a esta.
5. Publicar con frecuencia comentarios ofensivos en el muro

- del Facebook de la víctima y repetirlo innumerables veces, sin que ella pueda hacer algo para evitarlo o sin sentir la fortaleza necesaria para hacerlo. Tampoco busca ayuda.
6. El agresor hace circular infundios en donde la víctima es acusada de practicar conductas de dudosa moral y comportamientos ambiguos que generen desconfianza y rechazo a su amistad.
 7. Enviar mensajes humillantes y amenazantes, los cuales tienen como destinatario tanto a la víctima como la red social de los estudiantes.

Por lo menos existen tres motivaciones principales del victimario para ejercer el acoso escolar:

1. Tiene una necesidad de dominio y poder.
2. Encuentra satisfacción en causar sufrimiento o lesiones a otros.
3. Es recompensado por su comportamiento. Estas recompensas pueden ser materiales (por ejemplo, dinero, cigarrillos u otras posesiones tomadas de sus víctimas) o psicológicas (como prestigio o alto estatus social) (Kowalski et al., 2012).

Una encuesta canadiense reveló información perturbadora sobre los tipos de sitios que a los adolescentes les gusta visitar. De los 50 sitios web favoritos enumerados, casi un tercio incluía información violenta o sexual (Kowalski et al., 2012). El 60% de los adolescentes informaron que habían recibido correos electrónicos o mensajes instantáneos de un extraño y el 50% intercambió correos electrónicos o mensajes instantáneos con un extraño. Evidentemente, los encuestados han tenido comunicación con personas desconocidas poniéndose en riesgo de ser agredidas o violentadas.

Enseguida se presenta un conjunto de resultados de investigación desarrollados en la Universidad Veracruzana (UV), que dan

cuenta del fenómeno del *cyberbullying* y las diversas aristas que lo definen.

De manera particular, el estudio desarrollado por Dorantes (2016) demuestra que el fenómeno del *cyberbullying* no es visible, pues prevalece en el mundo virtual, pero afecta por lo menos a 1 de cada 10 estudiantes; aunque parece bajo el porcentaje, pone en riesgo la vida presente pero también futura de los universitarios. Como lo señalan Bravo et al. (2018):

Las personas nacidas a partir de los años 90 son llamadas nativos digitales debido a que su socialización y parte de los aprendizajes que han alcanzado se encuentran muy relacionados a las TIC (Tecnologías de la información y comunicación). Aún en los llamados nativos digitales aprenden desde muy temprano muchas habilidades en las redes sociales, pero al mismo tiempo se encuentran expuestos a numerosos riesgos. (p. 97)

Lo que más predomina son “insultos; ofensas; maltratos, agresiones; amenazas; comentarios negativos de otras personas; textos violentos; imágenes o fotos, subir videos de carácter sexual, racista, xenófobo o sectario no apto para todos los públicos” (Sánchez-Pascuala, 2010, p. 21), y es por medio de diversas redes sociales y plataformas que se materializan las variadas formas de la violencia; hoy podemos decir que el *cyberbullying* “afecta al sistema educativo mexicano” (Dorantes, 2019a, p. 232), debido a que estudiantes de diversos niveles educativos han dado cuenta de sus efectos perversos, los cuales pueden perdurar a lo largo del tiempo, es decir, el contenido de la violencia puede ser reutilizado una y otra vez a lo largo de los años, incluso el estudiante puede ya ser padre de familia, tener nietos y bisnietos, y seguir siendo víctima de *cyberbullying* con el mismo contenido empleado de cuando era joven, debido a que toda imagen, video o comentario permanece en el ciberespacio de por vida y puede ser retomado por cualquier persona que busca molestar o hacer daño incluso mucho tiempo después. Es importante destacar que “el ciberespacio ha sido lla-

mado el cuarto espacio de socialización” (Collell y Escudé, 2008, como se cita en Bravo et al., 2018, p. 97). Desde la perspectiva de Arizó y Merida (2010), no se sabe cuándo termina el daño porque perdura en el tiempo y en las redes sociales, además de ser invisible, no se ve a simple vista, pues afecta de manera silenciosa, oculta, se encuentra atrapado en relaciones violentas bajo una aparente naturalización. Por su potencial de destrucción es que debe ser detenido.

En el estudio intitulado *Investigaciones sobre violencia en la escuela*, desarrollado por Dorantes (2021) en la UV, se plantea lo que acontece en torno al *cyberbullying*, dando cuenta de la violencia en los espacios escolares, donde se escenifican realidades que los estudiantes viven y sufren en los diversos contextos mexicanos; revelando cómo, a través de una serie de mecanismos, se niega al otro, llevando a cabo la violencia relacional, la de género, el acoso escolar (*bullying*), el hostigamiento, la segregación, la exclusión y el *cyberbullying*, este es generado por los diversos actores educativos (los iguales), siendo que las mujeres suelen ser más vulnerables que los hombres ante los diversos tipos de violencia. También se pone en evidencia una serie de mecanismos de acoso y hostigamiento que emplean los victimarios con sus víctimas; además, señala los diversos escenarios de la violencia, incluyendo la virtual, que se realiza a través de las redes sociales conectadas a Internet, como Twitter, Instagram, YouTube y Facebook, donde se agrede, ofende y causa daño de manera colectiva.

El conjunto de trabajos de investigación muestra el fenómeno de la violencia escolar, por ejemplo en el capítulo desarrollado por Dorantes y Casillas (2021), intitulado “La importancia de afrontar la violencia de género en la universidad”, expone cómo la violencia de género —un tipo de manifestación de la dominación masculina— ha sido invisible, incluso normalizada y ligada a los estereotipos y falsas creencias durante siglos; alcanzando espacios como los universitarios, donde se arraiga a la cotidianidad

institucional.

Por su parte, Dorantes (2021), en el capítulo “El *cyberbullying*: cómo la era digital puede afectar a los estudiantes universitarios”, expone las vivencias de los jóvenes de este nivel educativo en relación con la violencia en las redes sociales, su percepción en torno a esta, así como las representaciones sociales que han construido sobre el fenómeno. Es a través de la técnica del grupo focal donde se revela cómo definen los estudiantes el *cyberbullying*, sus opiniones y experiencias; además, enfatizan significados y sistemas de referencia mediante los cuales piensan, interpretan y viven el *cyberbullying*, destacando que este tiene múltiples consecuencias negativas, tanto para ellos como para la sociedad impactando a grandes dimensiones: este fenómeno traspasa las fronteras de la escuela, la sociedad y la familia, y afecta a diversos niveles del sistema educativo mexicano (Dorantes, 2021).

En el estudio denominado *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana*, de Dorantes (2019a), se presenta un conjunto de miradas interdisciplinarias pertenecientes a un grupo de investigadores, académicos y estudiantes de la UV, integrantes de la Unidad de Humanidades y de las facultades de Sociología, Historia, Idiomas, Filosofía, Antropología y Letras Españolas. Dicho grupo reflexiona teóricamente a partir de los resultados de un cuestionario de investigación a estudiantes universitarios para analizar el fenómeno del *cyberbullying*, se da cuenta de que impacta de manera negativa en las relaciones humanas. Como hallazgo, se tiene que el *cyberbullying* inicia al momento de dar un clic y hacer público lo privado, con un comentario, un meme, un chisme, una foto de contenido sexual, una etiqueta, etcétera; al compartir este contenido, reenviarlo y convertirlo en viral por medio de las plataformas de Facebook, YouTube, Instagram, Twitter, entre otras, con conexión a Internet. Los dispositivos más empleados para realizar el

cyberbullying son las computadoras, los teléfonos celulares y las tabletas, y las reacciones van desde burlas y risas, hasta conductas discriminatorias, causando daños psicológicos, problemas entre amigos, depresión, incluso el abandono escolar y pensamientos suicidas.

El estudio ofrece recomendaciones para resolver el problema del *cyberbullying* en las instituciones de educación superior (IES), entre las que pueden mencionarse el respeto entre estudiantes, el bloqueo de contactos y la precaución para evitar ser víctima de diferentes modalidades de violencia en la red. La solución puede lograrse desde los propios espacios educativos, donde profesores y estudiantes universitarios puedan trabajar de manera conjunta y educar para el futuro con una perspectiva más humanista.

También se ofrece una amalgama de producciones investigativas sobre un tema que ha ido abriendo espacios de reflexión y análisis en el campo de la educación superior en el país. De manera general, la obra contribuye a generar conciencia y nuevos conocimientos basados en la realidad, fomentando la unidad para poder resolver el problema del *cyberbullying* y buscando alternativas inteligentes y resilientes para evitar consecuencias de las que pudiéramos arrepentirnos. Finalmente, se concluye que las miradas interdisciplinarias de seis facultades —Historia, Letras Españolas, Idiomas, Sociología, Antropología y Filosofía— enriquecen y otorgan un sentido de contribución universitaria para generar mejores relaciones y prácticas en las redes sociales y abonar a crear relaciones respetuosas y tolerantes entre la comunidad universitaria.

Por su parte, la obra de Dorantes (2019b) en la colección Háblame de TIC, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación*, sustenta que, en el marco de la cultura digital, se está desarrollando un nuevo tipo de violencia en el contexto escolar, el *cyberbullying*, peculiar tipo de acoso, de carácter difamatorio, muchas veces anónimo, que opera en las redes

sociales. Se asume que hay cosas muy positivas en las escuelas a partir de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de la cultura digital; sin embargo, es necesario visibilizar la presencia de actos violentos que inciden en este ámbito, pues requieren ser atendidos y superados, ya que, desafortunadamente, la escuela contemporánea y experiencia escolar están marcadas por la violencia y por un conjunto de actos violentos que forman parte ya naturalizada de la vida cotidiana escolar —apodos, golpes, violencia psicológica, acoso, etc.—, los cuales se magnifican en el espacio virtual. Por otro lado, es necesario reconocer la presencia de nuevas formas exclusivas de las redes —como los memes, los gifs, los *packs*— que han venido a diversificar el amplio repertorio de acciones violentas que se suceden en el espacio escolar.

El conjunto de trabajos e investigaciones sobre el *cyberbullying* y otras formas de violencia en redes sociales muestran las preocupaciones de distintas instituciones educativas de México, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la UV, escuelas normales públicas del estado de Veracruz y la Universidad Autónoma de Yucatán; así como de Latinoamérica: Universidad de Temuco, Chile, y Universidad de Duitama, Colombia, y de Europa: la Universidad de Granada, España; que de 2014 a 2018 aumentaron los estudios para explicar la violencia que acontece en el ciberespacio, causando afectaciones a los estudiantes hombres y mujeres de distintas edades, debido al uso inadecuado de las TIC, al grado en que el *cyberbullying* ya es un eje temático de discusión vigente que cobra interés entre los investigadores educativos a nivel mundial.

Los autores Dorantes, Casillas, et al. (2019), en el capítulo denominado “El *cyberbullying* en la universidad. El caso de la Universidad Veracruzana”, muestran, en la investigación sobre *cyberbullying* entre estudiantes universitarios realizada en todas las regiones y áreas académicas de la UV en nivel licenciatura y algu-

nos programas de posgrado, que cerca de 2000 estudiantes han sido objeto de *cyberbullying*, afectando su experiencia académica. Lo preocupante y revelador de esta realidad es que para algunos estudiantes solo se trata de bromas y juegos intrascendentes, los cuales dan pauta a la normalización de la violencia.

De igual manera, demuestran que las afectaciones provienen a partir del uso inadecuado de diversas plataformas conectadas a Internet, con el propósito de generar daño; otra peculiaridad es que “el *cyberbullying* se ve instalado en los espacios universitarios y en las prácticas cotidianas” (Dorantes, Casillas, et al., 2019, p. 26).

Por su parte, el capítulo denominado “Conductas y convivencia de jóvenes universitarios en el ciberespacio”, de Ramas (2019), muestra las conductas que estudiantes universitarios y docentes de la UNAM asumen dentro del ciberespacio, asegurando que los usuarios de tres redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube) modifican sus conductas al encontrarse tras una pantalla; por lo que es imprescindible fomentar su adecuada utilización para evitar situaciones de riesgo. El estudio considera que se debe proteger a la población en general, pero particularmente a la estudiantil universitaria, e incitarla a un buen uso y manejo de esta tecnología, ya que forma parte de la cotidianidad.

Por otro lado, González (2019) comparte una investigación realizada entre usuarios de Facebook, en un capítulo denominado “Los memes de internet como mediadores de las vivencias de estudiantes universitarios”, donde asegura que Facebook es la red social popular y favorita de los cibernautas y de los estudiantes, quienes participan diariamente en la creación de memes; sin embargo, consideran que estos no son vistos en forma peyorativa, ya que les permiten pasar un rato agradable y humorístico, además de estimular sus habilidades de síntesis, creatividad, análisis y conocimientos sobre algún tema determinado; incluso, de acuerdo con lo observado, la creación de memes también logra posicionar-

se como material didáctico que atrae la atención de los estudiantes universitarios.

Las investigadoras Dorantes, Oliva, et al. (2019), en el estudio denominado “*Cyberbullying* en Escuelas Normales del estado de Veracruz, México”, precisan que en cinco escuelas normales públicas del estado de Veracruz (ubicadas en Xalapa, Tuxpan, Tantoyuca y Tlacotalpan), la temática del ciberacoso incide y afecta a los estudiantes. De acuerdo con la investigación, el *cyberbullying* se efectúa mediante memes, comentarios negativos y envío de fotos de carácter sexual a través de Facebook, generando problemas psicológicos en las víctimas debido a que estas son exhibidas, discriminadas y expuestas a constantes burlas en el mundo virtual. Lo preocupante es que los agresores son sus iguales, es decir, estudiantes que se forman para profesores en un futuro cercano, y son ellos quienes violentan porque forma parte de su diversión, quedando como evidencia la necesidad de concientizar de manera profunda sobre los efectos y consecuencias que genera este fenómeno.

A la par del *cyberbullying*, el *sexting* es otro de los tópicos que abordan los autores Aguirre y Casco (2019), ellos trabajan en el capítulo denominado “El *sexting*, entre la desarticulación de lo público y lo privado de la red”, y ofrecen una mirada de lo que acontece en el contexto universitario. Precisan que dentro de las redes sociales se encuentra un sinfín de posibilidades y prácticas legales e ilegales que son efectuadas por los jóvenes. De esta manera, abordan el *sexting* como un fenómeno de la comunicación visual e interactiva de los individuos que se encuentran conectados a Internet y lo presentan como una práctica que prolifera entre los niños de primaria, adolescentes de secundaria, jóvenes universitarios y aquellos quienes también se forman para ser profesores; el *sexting*, apuntan, genera efectos negativos entre estos particulares grupos sociales insertos en los sectores educativos tanto a nivel nacional como internacional; precisando que la falta de informa-

ción e inexperiencia de los usuarios fomentan la propagación de imágenes de carácter sexual o pornográfico a través de teléfonos celulares o computadoras. Concluyen que el *sexting* se concibe de distintas maneras, pero desconocen cuáles son los actos legales e ilegales que se desprenden de su actuar, por lo que se debe trabajar más en analizar este tópico.

Por su parte, López (2019), en el capítulo titulado “El sexting, una tecnología del siglo XXI, coloca a la infancia y a la adolescencia en situación de vulnerabilidad”, muestra con datos estadísticos lo que está ocurriendo alrededor del mundo en cuanto a la práctica del *sexting*. Observa signos que presentan niños y adolescentes víctimas de *cyberbullying* y plantea la necesidad de crear campañas anti-*cyberbullying* con el fin de generar conciencia en la sociedad para que se mantengan alertas de las consecuencias que pueden tener los niños y adolescentes al acceder al mundo cibernético sin supervisión de un adulto.

La autora precisa que

las nuevas tecnologías del siglo XXI -las redes sociales y otras formas de comunicación electrónica llamadas TIC- son una herramienta fundamental en el ámbito educativo siempre y cuando su uso sea adecuado y con responsabilidad, sin embargo, como en todas las interacciones sociales, el uso de la tecnología no siempre conlleva a buenos fines. (López, 2019, p. 96)

Asimismo, señala que el *sexting*, una de las variadas formas de acoso cibernético, consiste en el intercambio de mensajes o fotografías con contenido sexual por medio de teléfonos móviles, utilizando redes sociales, correos electrónicos, mensajes de texto, entre otros, “lo complejo del *sexting* es que niños, niñas y adolescentes no se dan cuenta de las consecuencias éticas y legales que conllevan el enviar y recibir imágenes o videos con contenido sexual” (López, 2019, p. 99). El estudio enfatiza en la necesidad de trabajar en la comunióñ de esfuerzos en familia, pareja e instituciones educativas para que cualquier niño o adolescente pueda

afrontar este tipo de situaciones.

En el estudio intitulado “Violencia de género en redes sociales. El caso de estudiantes secundarios de Temuco, Chile”; desarrollado por Peña y Arias (2019), se asegura que el amor y la violencia entre adolescentes ya es un hecho que se manifiesta a través de las redes sociales; Facebook, Twitter y YouTube son los principales espacios donde se exponen las relaciones amorosas a constantes actos de inseguridad, celos y violencia, debido a que se comparte información por medio de las redes sociales y se menciona todo sobre lo que sucede en la vida cotidiana de los estudiantes; surgiendo así actos consecuentes como la dominación, posesión y control sobre la pareja. Como hallazgo, se descubre que para los grupos de adolescentes los celos forman parte de lo que significa el amor.

Siguiendo con el tema, el capítulo presentado por Herrera et al. (2019), de la Universidad de Granada, denominado “El control como forma de violencia de género a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”, brinda una concepción más amplia acerca del sexismo ambivalente, las TIC y el *sexting*. Se observa cómo la violencia de género se articula con la llegada de las TIC y el manejo de las redes sociales; además, se muestra su impacto en la vida real de las parejas, dando pauta a la dominación y el control sobre la otra persona por medio de llamadas telefónicas y el envío de mensajes constantes para saber dónde se encuentra y qué hace, de manera que la preocupación por el otro es un falso sinónimo de amor que se traduce en violencia de género.

En “El amor antes y después de las TIC, el cyberbullying y el noviazgo”, Salmerón (2019) aborda el *cyberbullying* y el noviazgo como temas correlacionados. Su estudio comprende una revisión bibliográfica acerca de la violencia en el noviazgo a través de las redes sociales, con el que logra escenificar cómo en estas relaciones suceden altos índices de violencia y feminicidios en México

y cómo es que las TIC dan la pauta para conocer personas y establecer relaciones amorosas, que con el paso del tiempo se transforman en relaciones de acoso y violencia reflejada en el uso de los medios electrónicos. El amor se convierte, de esta manera, en manifestaciones de ciberacoso, con efectos sumamente dañinos y agresivos.

Por su parte, Vega y Cisneros-Cohernour (2019), en el capítulo intitulado “El California Bullying Victimization Scale (CBVS) para la evaluación del bullying y *cyberbullying* con estudiantes mexicanos”, del estado de Yucatán, muestran cómo en México el *bullying* es un problema prevalente y urgente de atender. Es a través de la medición de la empatía afectiva y cognitiva, el clima escolar, la satisfacción escolar y el uso de las TIC que se pueden identificar las prevalencias tanto de víctimas como de los agresores. En el estudio aprecian cómo el *cyberbullying* se articula a las formas tradicionales de la violencia: insultos, burlas y acoso.

Finalmente, Pinzón (2019), en su texto “Evaluación de riesgos en el uso de las TIC en ambientes educativos: caso *cyberbullying* en Duitama, Colombia”, muestra la necesidad de producir investigaciones que caractericen este fenómeno y permitan enfocar acciones en el contexto de estudio. Ya que descubre que la principal red social de agresión es Facebook, seguida de WhatsApp y Ask.fm; donde las mujeres colombianas son quienes más sufren de los ataques del *cyberbullying*, por medio de insultos, revelación de datos y hostigamiento. La autora precisa que el *cyberbullying* es un tema amplio que logra articularse a muchas otras aristas y peligros que asechan en el ciberespacio y que logran sorprendernos, entre los que destacan ciberdelitos, ciberataques, cibersecuestros o ciberextorsiones, efectuados por los denominados cibercriminales o *hackers* de información. Ellos, ante sus conductas peligrosas y acciones inconscientes, vulneran a cualquier individuo sin distinción de género, raza, edad, religión, clase social, capital cultural o contexto social local, nacional e internacional. Debido a su re-

levancia, hoy el tema del *cyberbullying* está siendo abordado cada vez más por investigadores y conferencistas en las instituciones escolares, debido a que ya es un problema común que causa miedo, tristeza e indignación, pero que también deshumaniza, y el cual se está a tiempo de detenerlo.

Es importante mencionar que la Policía Cibernética, su Jefatura de Seguridad en la Fiscalía de cada Estado, junto con sus Departamentos de Inteligencia y Análisis contra Delitos Cibernéticos, no pueden apoyar a los centros educativos si sus estudiantes son “ciberbulleados”, debido a que su participación se centra exclusivamente en atender casos reportados sobre la delincuencia organizada: secuestro, extorsión, pornografía infantil, trata de blancas, robo de infantes o venta de órganos, piratería, etc. Su misión es localizar a los cibercriminales o ciberdelincuentes, muchas veces con el apoyo de la compañía de Facebook y WhatsApp, que les otorga el número de IP por medio de un portal oficial. Por su parte, las compañías telefónicas Iusacell, Telcel, Movistar y Telmex no están autorizadas a brindar información alguna debido a las políticas de privacidad y confidencialidad. Legalmente estas compañías no pueden proteger a una víctima, solamente apoyar a fortalecer una cultura de la ciberseguridad entre todos, cuidando los datos e informaciones y no navegar en el ciberespacio por buscadores profundos denominados Deep Web, donde se localizan contenidos peligrosos y perturbadores a la mente, realidad compleja de la que aún es necesario estudiar a profundidad para proteger a múltiples víctimas que se han sido dañadas.

Los estudiantes que ejercen el *cyberbullying* no tienen conciencia plena del alcance de sus actos, que impactan de manera negativa a sus compañeros universitarios, teniendo como consecuencias el abandono de los estudios, el aislamiento, o bien un daño psicológico grave como la depresión o en casos extremos, la creación de pensamientos suicidas.

El estudio desarrollado por Dorantes, Lagunes, et al. (2019), *Maestros en acción ante el cyberbullying en la escuela*, se llevó a cabo con la participación de 294 alumnos inscritos, durante el ciclo escolar 2017-2018, en las cinco escuelas normales públicas existentes en el estado de Veracruz distribuidas en las ciudades de Xalapa (capital), Tuxpan, Tantoyuca y Tlacotalpan. Se trató de jóvenes que se forman para ser profesores y que integran la generación de los *millennials* o *nativos digitales*, poseen un conjunto de saberes tecnológicos y emplean los teléfonos celulares y computadoras con conexión a Internet para comunicarse con sus amigos, familiares, compañeros de escuela, otros integrantes de la sociedad, etc.; pero que, de manera contradictoria, utilizan estos recursos para ejercer daño y violentar, y poner en riesgo su integridad. Como hallazgos se encontró que las manifestaciones de *cyberbullying* afectan en su mayoría a las mujeres, con un 52.7%. Las formas predominantes en que se ejerce el *cyberbullying* son crear memes (39.1%), hacer comentarios negativos (15.3%), hacer viral lo que se publica (8.2%), subir fotos de carácter sexual o íntimas (9.5%), manipular información (7.8%), crear perfiles falsos (6.2%), compartir o reenviar información de otras personas (4.4%), inventar chismes (3.1%) y subir videos (1.4%). Evidentemente, este fenómeno causa problemas psicológicos (51.1%), depresión (19.8%), suicidio (16.3%), problemas con los amigos (6.1%), abandono escolar (2.0%), problemas familiares (1.7%), con la pareja (0.7%) y con la salud (0.3%).

Las principales plataformas detectadas por la que se ejerce *cyberbullying* son Facebook, Twitter, WhatsApp, YouTube e Instagram.

En el estudio se dio cuenta que 2 de cada 10 estudiantes de las escuelas normales del estado de Veracruz se acercarían al maestro y al tutor académico en caso de sufrir *cyberbullying*; y que son la diversión y maldad las razones más poderosas por las cuales surge este fenómeno. A pesar de ello, los participantes califican de

abusivos, irrespetuosos y cobardes a quienes ejercen la violencia, aceptando que les genera el sentimiento de indignación; a pesar de que en su mayoría los estudiantes aceptaron ser observadores de dicha violencia, recomendaron cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales. Los observadores también son llamados *espectadores*, que, en términos de Kowalski et al. (2012),

pueden jugar un papel ligeramente diferente y pueden ser espectadores dispuestos o no. El papel que juega un espectador también depende del medio a través del cual se produce el ciberacoso. En las salas de chat, por ejemplo, un espectador podría simplemente presenciar un intercambio entre una víctima y un perpetrador, o podría participar en el *cyberbullying*. (p. 85)

El fenómeno del *cyberbullying* es multicausal en el estudiantado, por ello conocer algunos aspectos importantes que impactan en su vida cotidiana escolar actual es fundamental para la comprensión de las manifestaciones de las violencias que acontecen de manera frecuente los 365 días del año, donde cada vez más estudiantes de todos los niveles educativos se ven afectados; además de tener una concepción clara del fenómeno, ya que relacionan acciones como molestar, dañar, acosar, hostigar con el uso de redes sociales o vía Internet.

Derivado de la investigación desarrollada por Rivera et al. (2018), *Cyberbullying en las voces de los estudiantes*, donde se estudian diversas escuelas de la ciudad de Xalapa, Veracruz, México, de nivel secundaria, preparatoria y universidad, se concibe que el *cyberbullying* surge a partir de los roces con los compañeros de grupo; la falta de confianza y la burla son formas en que se manifiesta la violencia. Los defectos físicos, ser mujer, hablar o vestir de una manera y ser penoso son los principales motivos para violentar a un estudiante, atacarlo, burlarse y maltratarlo. El *cyberbullying* se ejerce con el apoyo de un teléfono celular, su aplicación de WhatsApp, conexión a Internet y manipulación de

las redes sociales. El daño que se genera es intencional; además, como lo plantean Rivera et al. (2018),

el *cyberbullying*, no puede ser considerado como un fenómeno aislado, empieza por el bullying y después continúa con los medios electrónicos ya sea Facebook, Twitter, Instagram, etc. En general, a través de cualquier plataforma que permita agredir a diversos grupos etarios y que además permite cierto tipo de anonimato... no se presenta cara a cara, por lo que de alguna manera el agresor podría actuar con mayor frialdad ya que no puede ver la reacción de su víctima y por lo tanto, compadecerse menos de la misma. (p. 6)

Las formas de *cyberbullying* emanan cuando se capturan, suben, envían o circulan fotos; se ponen apodos; se escriben maderías; se generan risas; se crean indirectas; se dicen cosas; se elimina del grupo; se aparta o discrimina; se hacen comentarios; se comentan fotos; se habla mal de los demás; se hace una amenaza; se dicen cosas que otros hablaron; se burlan; se genera maltrato escolar; ser la comidilla de todos; se incita la separación del grupo; hablar mal; indiscreción; falta de confianza; se generan chismes; desprestigiar; hacer mancuernas; tirar de cosas o grilla. Es el celular el principal medio para activar la violencia, también WhatsApp.

Considerando que es precisamente en el contexto escolar en donde se inicia esta problemática, es responsabilidad de las escuelas desarrollar y aplicar correctamente programas para asegurar su superación; en donde no se atienda únicamente a la víctima, sino también a los agresores y a quienes en ocasiones observan el conflicto sin hacer algo al respecto. En el estudio se concluye que existe la necesidad de trabajar en los valores, particularmente el respeto, pues las víctimas aún están en la búsqueda de este, ya que cada palabra, aunque se crea sin importancia, puede penetrar en la cabeza de la otra persona y causarle daños inimaginados.

El problema del *cyberbullying* también se ha manifiesta en el

posgrado, como lo afirman los autores Casillas y Dorantes (2021) a partir de la implementación de la técnica de grupo focal. En el estudio precisan que

el *cyberbullying* es un fenómeno violento que cobra forma en el contexto de la cultura digital... y es posible observarlo, medirlo y analizar su impacto en los distintos espacios educativos universitarios de México... Se manifiesta en un comportamiento agresivo, intencional y dañino, que es persistente, cuya duración puede ser de una semana hasta meses.... el problema del *cyberbullying*, en México, se centra en el uso negativo de las redes sociales, a través de las cuales se humilla, hostiga, degrada, ofende, calumnia, ridiculiza, amenaza, violenta, acolsa, ofende, provoca, etc., por medio de una plataforma, como Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp, donde un usuario envía un contenido (texto, imagen o video) sexual o denigrante. (Casillas y Dorantes, 2021, pp. 110-112)

Como hallazgo, dan cuenta de que los estudiantes de posgrado se comunican diariamente por medio de cuatro aparatos electrónicos: celular, smartphone, iPad y computadora, a cualquier hora (Casillas y Dorantes, 2021). Por lo general, cuando participan de algunos actos que pueden clasificarse como *cyberbullying*, es por ocio, el cual “es el detonante del *cyberbullying*, y... cuando un estudiante de posgrado no tiene qué hacer, es cuando se acerca a las redes sociales para subir algo (contenido violento: comentario, foto o imagen) que afecta a alguien” (Casillas y Dorantes, 2021, p. 117). Los estudiantes definen al *cyberbullying* como la falta de confianza, abuso, romper la privacidad, sobre algo que ha sido compartido en un momento privado con otra persona. Los videos o fotos llegan a ser manipulados en las redes sociales para hostigar, molestar, crear polémica, generar afectación e incomodidad. Así mismo, dan cuenta de que el *cyberbullying* se hace por dos razones: diversión y mala intención, lo que habla de un proceso de naturalización de la violencia, en el que para todos es común,

incluso divertido (Casillas y Dorantes, 2021).

Otro hallazgo fue que los estudiantes de posgrado afirmaron que el *cyberbullying* ya sucedía, pero no tenía nombre. Ya que el atacante no da la cara y usa la red social y sus plataformas para molestar, burlarse y hacer mal uso de lo que otro sube o comparte,

se debe a una falta de información sobre el uso de la red y a compartir información con gente extraña que no se conoce...

Infliye el tipo de contenido: fotos, desnudos, cuentas bancarias, número de celular, dirección particular; es lo que pone en riesgo y vulnera a una persona... [convirtiéndose en] una herramienta que se emplea para dañar y ofender a las personas por medio de las redes sociales. (Casillas y Dorantes, 2021, pp. 119-120)

Asimismo, descubren que el *cyberbullying* puede ejercerse de manera directa e indirecta con amigos o personas que están en Facebook o en la red, bajo el nombre o ID del usuario. Los autores también presentan una tipología:

Tabla 1. Tipos de *cyberbullying*

Tipos de <i>cyberbullying</i>	Intención	Impresión	Victimario	Víctima
<ul style="list-style-type: none">• Memes.• Imagen.• Texto.• Video.• Contenido audiovisual.• Subir fotos.• Tomar fotos.• Mensajes.• Expresiones.• Mandar algo al administrador.• Debates sin moderador.	<ul style="list-style-type: none">• Molestar.• Dañar a la persona.• Dañar la integridad.• Dañar la susceptibilidad.• Lesionar.• Acosar.• Amenazar a la persona, familia, amigos, escuela y trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Chusco.• Peligroso.• Extremo.	<ul style="list-style-type: none">• Alguien que no te conoce.• <i>Hackers</i>.• Personas que se meten en tu red.• Directo e indirecto.• Bajo tu nombre o ID.	<ul style="list-style-type: none">• Cualquier persona.

Tipos de cyberbullying	Intención	Impresión	Victimario	Víctima
<ul style="list-style-type: none"> • Comentarios hirientes. • Comentarios sin argumento. • Responder a comentarios mal argumentados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Chantajear. • Manipular. • Malinterpretar. 		<ul style="list-style-type: none"> • Grupos. • Grupos de Facebook. • Legiones. • Administrador. 	

Nota. Tomado de Casillas y Dorantes, 2021.

Los investigadores dan cuenta de que el *cyberbullying* es muy frecuente y que cualquier persona puede ser víctima del ciberacoso, el cual puede generarle daños irreparables (Casillas y Dorantes, 2021). Descubren que, a pesar de que los estudiantes se encuentran en la cúspide de los estudios universitarios,

desconocen cuáles son las estancias en donde pueden denunciar los variados actos de *cyberbullying* que sufren en su vida universitaria... los estudiantes de posgrado en la UV, no están exentos del *cyberbullying*... el fenómeno no es exclusivo de algún nivel educativo, sino del acceso a la conectividad a internet, a las redes sociales y sus plataformas, como Facebook, Twitter o YouTube. (Casillas y Dorantes, 2021, p. 128)

Los estudios realizados con base en el fenómeno del *cyberbullying*, muestran que los actos de violencia han tomado nuevas direcciones, incluso permiten visualizar posibles impactos negativos a futuro, por lo que hay que seguir trabajando en observar el fenómeno, ya que daña la integridad de las personas y sus derechos humanos a una vida digna libre de violencia. Debemos trabajar de manera coordinada, profesores, estudiantes, autoridades y padres de familia para que juntos podemos resolver el problema de la violencia en redes sociales.

Capítulo III.

Notas periodísticas sobre el *cyberbullying*

La ciberviolencia, violencia online, violencia electrónica, ciberagresión social, violencia en línea o violencia en las pantallas funcionan como sinónimos para referirse a ser cruel, maltratar y herir a alguien a través de un dispositivo digital; también ha sido nombrada acoso electrónico, en línea o cibernético, ciberacoso y acoso en las pantallas. Se trata de una forma de victimización y ciberagresión relativamente reciente, con apenas dos décadas de estudio.

Los ciberagresores emplean diversos medios tecnológicos, particularmente las redes sociales, siendo Facebook (hasta el momento) la más utilizada para llevar a cabo las agresiones; no obstante, no se limitan a una sola plataforma, sino que suelen recurrir simultánea o sucesivamente a varias. Lo mismo se valen de mensajes de chat o mensajes de voz, grabaciones, memes, publicaciones; así mismo, recurren al uso de diferentes dispositivos: teléfonos celulares, tablets y computadoras (Velázquez y Carrillo, 2024).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que el acoso cibernético o ciberacoso se define como un

acto intencionado, ya sea por parte de un individuo o un grupo, teniendo como fin dañar o molestar a una persona mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), en específico el Internet. El ciberacoso puede constituirse en una forma de victimización delictiva que puede derivar en daños morales, psicológicos y económicos, incluso en la intención de las víctimas de terminar con su vida (INEGI, 2022).

El INEGI (2016) también señala que el *cyberbullying* es una intromisión de naturaleza repetitiva en la vida íntima de una persona, utilizando para ello medios electrónicos, fundamentalmente Internet y teléfonos celulares. Se presenta de forma encubierta porque las víctimas son atacadas a través de redes sociales o de las TIC sin otro objetivo que infligir maltratos y denigraciones. (p. 4)

Asimismo, lo considera una especie de violencia psicológica o emocional, que puede adoptar una forma sutil no visible a primera vista, y que se caracteriza por insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento e infidelidad (INEGI, 2016).

El Módulo de ciberacoso 2022 dio cuenta de que, a nivel nacional, 36.5% de la población de 12 años y más que fue víctima de ciberacoso en los últimos 12 meses contaba con estudios de nivel básico. Por nivel educativo, en 2021 se registraron 30.6% de educación superior, 31.7% de educación media superior y 37.2% en educación básica; para 2022, fueron 32.7% de educación superior, 30.1% de educación media superior y 36.5% de educación básica, viendo reflejado que aumenta en educación superior con el 2.1% (INEGI, 2023).

Los datos también muestran que el tipo de ciberacoso que sufrió durante los últimos 12 meses de 2022 el 37.3% de la población de 12 años y más, consistió en el contacto mediante identidades falsas (37.3%); mensajes ofensivos (35.4%); recibir contenido sexual (27%); insinuaciones o propuestas sexuales (26.2%); lla-

madas ofensivas (21.9%); provocaciones para reaccionar de forma negativa (19.5%); suplantación de identidad (19.5%); rastreo de cuentas o sitios web (17.9%); críticas por apariencia o clase social (14.5%); amenazar con publicar información personal, audios o video para extorsionar (9%); publicar información personal, fotos o videos (7%); publicar o vender imágenes o videos de contenido sexual (4.3%), y otra situación (1.5%) (INEGI, 2023).

Demostrado con ello que las violencias virtuales cada vez afectan más a los estudiantes que son usuarios de Internet. Aunque ya Castro y Varela (2013) planteaban que el fenómeno inició en el año “2005 cuando el investigador canadiense Bill Besley acuña el término de *cyberbullying*..., y concreta que la violencia online tiende a metamorfosearse de manera expedita y las formas de agredir, intimidar, amenazar se sofistican día con día” (p. 12). Evidentemente, a lo largo del tiempo este tipo de violencia ha aumentado y ha demostrados impactar en públicos cada vez más diversos.

Siguiendo algunas notas de la prensa local, el *Diario de Xalapa*, con fecha del 18 de julio de 2024, señaló que

de acuerdo con el Módulo de ciberacoso (Mociba) 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los usuarios de Internet en Veracruz han enfrentado ciberacoso o acoso cibernético; son las mujeres las más afectadas. Las principales formas de ciberacoso incluyen contacto mediante identidades falsas, mensajes ofensivos, llamadas ofensivas, provocaciones para reaccionar de manera negativa, recepción de contenido sexual y suplantación de identidad. Estas agresiones ocurren tanto en redes sociales como a través de llamadas telefónicas. Entre la población usuaria de Internet en Veracruz que vivió ciberacoso a través de plataformas como Facebook, WhatsApp y llamadas telefónicas, el 21.7 por ciento fueron hombres de 12 años y más, mientras que el 24.4% por ciento de las agresiones afectaron a mujeres.

Veracruz se posiciona como la sexta entidad federativa con

mayor porcentaje de población de 12 años y más que experimenta ciberacoso en 2023. Las entidades con mayor prevalencia fueron Durango, Oaxaca y Puebla, mientras que Guerrero, Sinaloa y Ciudad de México presentaron las tasas más bajas. A nivel nacional, en 2023 el 20.9 por ciento de la población usuaria de Internet vivió alguna forma de ciberacoso, lo que representa a 18.4 millones de personas de 12 años y más. Del total de afectados, el 35.9 por ciento fue contactado mediante identidades falsas, el 33.3 por ciento recibió mensajes ofensivos y el 26 por ciento recibió contenido sexual.

En el último año, el 35.8 por ciento de las mujeres y el 35.9 por ciento de los hombres víctimas de ciberacoso fueron contactados mediante identidades falsas. Además, el 31 por ciento de las mujeres recibió contenido sexual y el 30.8 por ciento insinuaciones o propuestas sexuales.

La mayoría de las víctimas de ciberacoso (61.7 por ciento) insinuaciones o propuestas sexuales. La mayoría de las víctimas de ciberacoso (61.7 por ciento) desconocían la identidad de sus acosadores, el 60.4 por ciento fue agredido por otros hombres. En el caso de las mujeres, el 53 por ciento reportó haber sido agredida por hombres.

Facebook es la plataforma donde más se reporta el ciberacoso (41.8 por ciento), seguido de WhatsApp (37.8 por ciento) y las llamadas de teléfono celular (28.9 por ciento).

Los efectos del ciberacoso son profundos: el 60.9 por ciento de las víctimas expresó haber sentido enojo, el 37.6 por ciento desconfianza y el 30.1 por ciento inseguridad.

El ciberacoso, definido como la exposición repetida y prolongada a acciones negativas a través de medios electrónicos, sigue siendo una preocupación en Veracruz. Según el INEGI, para 2023. Entre los hombres que pudieron identificar el sexo de sus acosadores, el 60.4 por ciento fue agredido por otros hombres. En el caso de las mujeres el 53 por ciento reportó haber sido agredida por hombres. (González, 2024)

También en el *Diario de Xalapa*, con fecha del 17 de julio de 2024, Jonathan Padilla precisó que en Internet también hay violencia. Los usuarios de Internet y redes sociales no se escapan de la violencia, en estos espacios también sufren de acoso de personas quienes por medio de fotos, videos o mensajes los acosan con contenido sexual, entre los principales, sufre ciberacoso 20% de internautas. Se trata de “acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales para enviar mensajes agresivos, difundir mentiras, publicar fotografías o videos vergonzosos”.

En México, uno de cada cinco usuarios de Internet mayores de 12 años ha sufrido ciberacoso, de acuerdo con el Inegi. Según datos del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2023, el sector de la población que más padece este tipo de acoso es el de las mujeres de entre 20 y 29 años, con 30.7 por ciento. “En México, en 2023, 20.9% de la población usuaria de Internet (18.4 millones de personas de 12 años y más) vivió alguna situación de ciberacoso”, dice el informe.

Para Pablo Corona Fraga, presidente de la Asociación de Internet México y experto en temas en ciberseguridad, es de tomarse en cuenta que también incrementó el ciberacoso entre mujeres y hombres de 12 a 19 años.

“Hay un porcentaje importante de usuarios que se ha manifestado como (víctimas de ciberacoso) de 12 a 19, principalmente en las mujeres”, dijo en entrevista con el Sol de México.

Según la Unicef, el ciberacoso es el acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales como redes sociales, plataformas de mensajería, plataformas de juegos y teléfonos móviles. Esto ocurre mediante la difusión de mentiras, la publicación de fotografías o videos vergonzosos de alguien; enviar mensajes, imágenes o videos hirientes, o hacerse pasar por otra persona para enviar mensajes agresivos. Las principales situaciones de ciberacoso que más sufrieron las mujeres de 12 años fueron: mensajes ofensivos, contenido sexual y propuestas sexuales. En tanto en hombres, fueron mensajes ofensivos,

llamadas ofensivas y contenido sexual.

80 por ciento de los padres de familia no saben cómo utilizar las herramientas de control para restringir contenidos.

Corona Fraga expuso que el ciberacoso se da principalmente porque los agresores tienen nuevas herramientas para acosar digitalmente y que los padres de familia desconocen las herramientas de control de redes sociales para evitar los distintos tipos de ciberacosos.

“Menos de 20 por ciento (de los padres de familia) saben cómo utilizar las herramientas de control, es decir más de 80 por ciento no sabe cómo restringir contenidos: es un tema relevante que necesita atención”.

El especialista explicó que estas restricciones incluyen horarios de usos de Internet para que los jóvenes se autocontrolen, o que en un mayor de edad supervise las solicitudes de amistades en redes sociales.

En 2023, la mayor prevalencia de ciberacoso se registró en Durango, seguido de Oaxaca y Puebla, Las entidades con menor prevalencia fueron Guerrero, Sinaloa y Ciudad de México. Finalmente, la nota finaliza con la siguiente expresión: “Me parece que se da más en lugares en donde está más arraigado el acoso físico. Me parece que el estudio refleja lo que está sucediendo tanto en el mundo físico como en el mundo digital que se vuelve amplificador”, dijo Corona. (Padilla, 2024, p. 5)

Al consultar la prensa local de la ciudad de Xalapa, se aprecia que el escenario del *cyberbullying* forma parte de las realidades violentas que experimentan las generaciones estudiantiles juveniles actuales. Algunos casos son los siguientes:

a) En el año 2017, con fecha del 12 de octubre, en el *Periódico Digital Política al día Análisis de la Política Veracruzana*, salió publicada la nota de una estudiante en Derecho de la modalidad abierta de la UV, de nombre Karla Gutiérrez Medina, que fue acosada por una maestra. La nota menciona lo siguiente: Señaló que dicha maestra, cuyo nombre no pudo revelar por

cuestiones legales, realizó una publicación en la red social Facebook, en donde la acusaba de mantener una relación sentimental con un profesor.

Indicó que a raíz de dicha publicación comenzó a ser víctima de bullying por parte de sus compañeros de escuela y de algunos profesores de la licenciatura en la que estudia.

Detalló que sus compañeros difundieron “memes” y otro tipo de burlas, mientras que los profesores hacían comentarios machistas sobre su persona.

Dijo que por ese motivo decidió acudir a las autoridades universitarias quienes argumentaron no tener evidencia suficiente para sancionar a la maestra que realizó la publicación.

Fue entonces acudió a las instancias judiciales para terminar un amparo y obligar a la Universidad Veracruzana a reabrir el caso y analizar lo sucedido, sin embargo aún existe el temor de que no se haga justicia.

Acusó que también la Comisión Estatal de Derechos Humanos ignoró su solicitud de intervención pues de acuerdo a lo que le dijeron autoridades superiores le ordenaron descartar el caso. (Agencia loseditores.com, 2017)

Es preocupante lo que acontece en las redes sociales, pues mucha gente de diversas edades ha sido víctima o bien ha sido vulnerado.

En este caso, se identifican los siguientes daños: acoso por la red social Facebook, acusaciones falsas, bullying por parte de compañeros y profesores de la licenciatura, difusión de memes y burlas, comentarios machistas, obligar a descartar el caso (olvidarlo y no atenderlo) e ignorar. Esto último impide que se encuentre una solución objetiva y pertinente al problema de *cyberbullying* generado en las víctimas; evidentemente, al no actuar, se es cómplice de los actos que ha cometido un perpetrador; por lo que se debe trabajar más en poder resolver la violencia, atender a las víctimas, reparar el daño y asegurar la no repetición del victimario

a ninguna persona más.

B) Por su parte, la reportera Maribel Sánchez, con fecha del 17 de febrero de 2023, publicó la siguiente nota en el *Diario de Xalapa* respecto a que personas enamoradas son blanco de ciberdelitos:

Especialistas señalan que el amor romántico disfraza conductas agresivas como celos controladores y críticas al aspecto físico o comportamiento. El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia evidencia que, por el amor romántico, la sextorsión, ciberacoso, ciberextorsión por infidelidad y fraude amoroso son los ciberdelitos más identificados; en su corte del 10 de febrero ubica a Veracruz entre los estados del sur del país con más frecuencia de reportes.

En la presentación de sus datos, enfatiza en la importancia de difundir los riesgos digitales del amor romántico, ante la búsqueda de pareja sin candados de seguridad por redes sociales y sitios web. Por frecuencia de estos ciberdelitos, puntuiza que el 64 por ciento se concentra en el Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

En la zona sur se registra el 10.7 por ciento, en Veracruz, Campeche, Chiapas, y Guerrero; 10.7 por ciento está identificado en el norte, 10.4 en el centro-norte y el 4.1 por ciento en el norte-occidente.

Acompañado de estadísticas, el reporte puntuiza que el amor romántico es un mito peligroso que al idealizar a la pareja y desestimar comportamientos violentos pone a la persona como una potencial víctima.

Explica que el amor romántico disfraza de amor conductas agresivas como celos controladores y críticas al aspecto físico o comportamiento; además, castiga la soltería y crea condiciones de vulnerabilidad a través de la presión social de encontrar a la “media naranja” o al menos no estar solos.

El Consejo, que recibe llamadas para atención jurídica y psicológica gratuita a través del número 55 55 33 55 33, informa

que de 2021 a 2023 ha brindado más de 4 mil atenciones y ha sido durante el confinamiento por pandemia cuando mayor registro hubo.

Por sexo, indica que los ciberdelitos afectan más a las mujeres y en ellas también se da más el fraude amoroso: 72 por ciento, mientras los hombres representan el 28 por ciento.

En plataforma de contacto, WhatsApp está en primer lugar, con 32.4 por ciento; Facebook, con 25.6 por ciento; llamada telefónica, 24 por ciento; Instagram, 5.7 por ciento; otras redes sociales como Tinder, 2.6 por ciento; mensaje de texto, 1.5 por ciento, y correo electrónico y página web, 1.1. por ciento, respectivamente.

Ciberdelitos. ¿Pero qué significan estos delitos?

Detalla que en la sextorsión los ciberdelincuentes entablan relaciones con sus víctimas, intercambian fotos o videos de contenido íntimo o sexual y posteriormente amenazan con publicarlas o difundirlas.

El 73 por ciento de las víctimas son mujeres, 50.4 por ciento tiene entre 18 y 30 años, y entre 2021 y 2023 se han abierto 166 carpetas de investigación en las distintas regiones de país.

En ciberacoso, el 64 por ciento de las víctimas son mujeres, el 77.7 por ciento tiene entre 21 y 45 años, el 10 por ciento está relacionado con insinuaciones sexuales o material, y contenido sexual no solicitado. Entre 2021 y 2023, el Consejo dice haber apoyado en la apertura de 11 carpetas de investigación.

En cuanto a la ciberextorsión por infidelidad, apunta que los ciberdelincuentes establecen una relación con personas casadas y luego les exigen dinero para no revelar la infidelidad.

El 59 por ciento de las víctimas son mujeres, el 68.3 por ciento tiene entre 26 y 45 años, 94 por ciento queda en tentativa y, de las consumadas, la mitad de las víctimas tiene más de 60 años.

En cuanto al fraude amoroso, explica que los ciberdelincuentes crean perfiles falsos para entablar relaciones sentimentales,

simulan una urgencia y piden dinero para recoger un regalo en una aduana, resolver un problema legal o la compra de un inmueble. El 72 por ciento de las víctimas son mujeres y en el 31 por ciento de los casos el monto solicitado fue superior a 50 mil pesos.

El Consejo advierte que la violencia digital asociada a vínculos sentimentales no es un fenómeno aislado, sino relacionado con vulnerabilidades asociadas a los roles y estereotipos de género.

Desde todos los espacios, indica que es indispensable impulsar la cultura de la prevención en el espacio virtual. Además, subraya que el reporte y la denuncia ayudan a conocer la forma de operar de los ciberdelincuentes.

Atención:

El Consejo advierte que la violencia digital asociada a vínculos sentimentales no es un fenómeno aislado, sino relacionado con las vulnerabilidades asociadas a los roles y estereotipos de género. (Sánchez, 2023a)

Respecto a esta nota periodística, se puede valorar que el amor romántico es un problema social que afecta a la población conectada en redes sociales, específicamente es un espacio en donde se enamora, conquista a la pareja, quien con el tiempo resulta ser víctima de diversos actos violentos; se distingue por la manifestación de conductas agresivas, como los celos controladores, las críticas al aspecto físico y la manifestación de comportamientos específicos, entre los cuales están la sextorsión, el ciberacoso, la ciberextorsión por infidelidad y el fraude amoroso. Los ciberdelitos, evidentemente, son diversos y los riesgos digitales que surgen ante la búsqueda de pareja son peligrosos, pues no se aplican candados de seguridad por redes sociales y sitios web. La falsa idealización de la pareja, a través del amor romántico que disfraza de amor, castiga la soltería y crea condiciones de vulnerabilidad a través de la presión social de encontrar a la “media naranja” para no estar solos.

Los ciberdelitos que se desprenden del amor romántico afectan más a las mujeres, quienes son agredidas por medio de las plataformas de WhatsApp, Facebook, Instagram o Tinder; correo electrónico; página web; mensaje de texto, y llamadas telefónicas. Cabe puntualizar lo siguiente:

- El delito de la sextorsión sucede cuando los ciberdelincuentes entablan relaciones con sus víctimas, intercambian fotos o videos de contenido íntimo o sexual, y posteriormente amenazan con publicarlos o difundirlos.
- El ciberacoso se distingue por insinuaciones sexuales o material de contenido sexual no solicitado.
- La ciberextorsión surge por infidelidad, donde los ciberdelincuentes establecen una relación con personas casadas y luego les exigen dinero para no revelar la infidelidad.
- En el fraude amoroso, los ciberdelincuentes crean perfiles falsos para entablar relaciones sentimentales, simulan una urgencia y piden dinero para recoger un regalo en una aduana, resolver un problema legal o la compra de un inmueble. Las víctimas suelen ser mujeres.
- La violencia digital asociada a vínculos sentimentales es un fenómeno relacionado con los roles y estereotipos de género.

C) Un escenario similar es el que Anabel Ojeda Gutiérrez advierte el 17 de febrero de 2023, en el *Diario de Xalapa*, destacando que urge informar a las personas respecto a la relación entre el amor romántico y la violencia.

Se idealiza a la pareja, minimiza los defectos y los comportamientos violentos... la necesidad de identificar los peligros que el amor romántico representa tanto para mujeres como para hombres, pues se trata de uno de los detonantes de distintas violencias y hasta de homicidios y feminicidios. En charla

con estudiantes, la coordinadora de la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana (UV) expresó que en una sociedad feminicida pareciera que el amor romántico es un tema aparte, cuando está íntimamente relacionado.

Tras el confinamiento por pandemia, expresa que hay una salud mental compleja sensible, con aumento en los casos de ansiedad, depresión e intentos de suicidio que, en muchas ocasiones, están relacionados con los conflictos de pareja. Explica que el amor romántico idealiza a la pareja, minimiza los defectos y los comportamientos violentos, además, disfraza de amor conductas agresivas como forma de vestir, celos controladores y críticas al aspecto físico o comportamiento. Otro punto que llama a evaluar es la “ternura radical”, pues indica que sí se debe tratar con amor y cuidado a las demás personas y a la pareja, pero siempre se debe empezar por uno mismo, a pesar a que el amor romántico eso considere como egoísmo ante la idea del sacrificio y lucha.

Con el fin de brindar información que ayude a identificar la escalada de violencias cotidianas y evitar normalizarlas, convoca en primer lugar a observar las relaciones de la propia familia y las relaciones públicas. Enfatiza que “el silencio y la vergüenza matan” porque al no decir a otras personas que se vive violencia, esta puede crecer hasta alcanzar consecuencias fatales. Frases como “sin ti me muero”, “contigo hasta la muerte” o letras de canciones románticas, asegura que provocan construcciones peligrosas: “Nadie se muere por amor. Sí va a doler, y mucho, los primeros 15 días, pero después empiezas a retomar la vida”. “Estamos en una sociedad dañada: hay que buscar lugares seguros para existir y que mi pareja lo sea, pero si no lo es, hay que pedir ayuda”, indica.

En general se puntualiza que la violencia es un proceso, pues nadie llega y se presenta como persona violenta: “Hay que aprender a ver e identificar los primeros síntomas, uno de los primeros, el control del tiempo y la libertad en riesgo”.

Aunque se ha crecido con el amor romántico y mandatos de cómo se debe comportar un hombre y una mujer, anota que la apuesta es generar relaciones sanas, donde haya sexualidad placentera, donde la libertad y el bienestar sean la constante. Exhorta a crear círculos y redes de apoyo donde haya confianza para hablar y compartir y, en caso de sentirse en peligro pedir ayuda. (Ojeda González, 2023)

Se puede apreciar cómo la violencia inicia su presencia desde el momento en que se idealiza a la pareja, minimizando sus defectos o no queriéndolos ver. Muchas parejas agresivas disfrazan de amor las conductas agresivas y controlan la forma de vestir y el tiempo, muestran celos controladores y hacen críticas al aspecto físico o al comportamiento de la pareja. En efecto, mujeres y hombres pueden ser vulnerables a los múltiples peligros que el amor romántico representa relacionados con la salud mental, ansiedad, depresión e intentos de suicidio, incluso es detonante de daños más graves e irreparables como lo son la violación, homicidio y feminicidio.

Desafortunadamente, el silencio y la vergüenza matan, trayendo con ello consecuencias fatales, por lo que se recomienda pedir ayuda, para poder contar con una sexualidad placentera, libertad y bienestar.

D) La reportera Maribel Sánchez expone, en su nota publicada en el *Diario de Xalapa*, con fecha del viernes 17 de febrero de 2023, que se reporta violencia digital dentro de la UV:

Encuesta realizada a la comunidad estudiantil y trabajadores de la Universidad Veracruzana (UV) revela que sí está identificada violencia digital en razón de género: del total de consultados, 5.1 por ciento manifiesta haberla sufrido.

El observatorio de igualdad de género-UV señala que la violencia de género a través de los medios digitales vulnera los derechos de las mujeres, niñas y personas con identidad de género no normativa y la población universitaria no está exenta de sufrirla e incluso de generarla.

Los resultados de la “Encuesta sobre las condiciones familiares y comunitarias de la población universitaria para su acceso a la igualdad de género de la UV” fue aplicada en 2021.

Del 5.1 por ciento que manifiesta haber sufrido violencia digital, 80.7 por ciento está representado por estudiantes y 19.3 por ciento por trabajadores y trabajadoras.

Del total de las personas encuestadas que reportaron esta violencia se encontró que 50 por ciento ha recibido material audiovisual con contenido sexual explícito u ofensivo sin su consentimiento. (Sánchez, 2023b, p. 8)

Se puede reconocer la presencia de la violencia digital en razón de género, es decir que la violencia se genera por el simple hecho de ser mujer, posicionando al género femenino como un ser vulnerable a los ataques de una víctima; mujeres, niñas y personas con identidad de género no normativa incluyendo la población universitaria reconocen haber sufrido la violencia digital, lo cual es una clara violación a los derechos humanos y a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. Particularmente, el material con el que se violenta es de tipo audiovisual, donde el contenido sexual resulta ser explícito y ofensivo para las mujeres, además de ser exhibido en las redes sociales sin haber otorgado algún consentimiento ni autorización.

E) Enseguida se presenta la nota que el periodista Juan Luis Ramos reportó sobre la violencia digital, con fecha del sábado 10 de septiembre de 2023 en el *Diario de Xalapa* (Costos del cibercrimen suben 15%):

Las ganancias obtenidas por la ciberdelincuencia la convertirían en la tercera economía del mundo.

Los delitos cibernéticos dejan ganancias globales que los que convierten en la tercera mayor economía del planeta.

Las ganancias de esta actividad ilícita se encuentran apenas por debajo del PIB anual de Estados Unidos y China, las mayores economías mundiales, de acuerdo con datos del Banco

Mundial.

De esta manera, el cibercrimen se ha convertido en la tercera potencia económica a nivel mundial, indicó la empresa de ciberseguridad Secnesys.

Las ganancias de las estafas electrónicas son incluso casi cuatro veces mayor que la economía de Alemania o tres veces más grandes que el PIB de Japón.

“Esta suma revela que las empresas se enfrentan a un ecosistema perfectamente armado, y no sólo a grupos aislados”, indicó la firma mexicana.

Incluso las ganancias del cibercrimen son más de nueve veces mayores al PIB de México durante el año pasado.

Además se trata de un negocio ilícito en crecimiento, esto ante el mayor uso de tecnologías como Internet de las Cosas.

Cálculos de la empresa Cybersecurity Ventures señalan que los costos globales asociados a la ciberdelincuencia aumentarán en alrededor de 15 por ciento anual en el próximo lustro.

“Vivimos en un mundo extremadamente expuesto; en el plano digital estamos viviendo la tormenta perfecta, por lo que tenemos que ocuparnos en ello para poder seguir disfrutando de los beneficios de la tecnología, pero conscientes de que necesitamos elevar nuestras defensas”, expuso Gilberto Vicente, gerente de Go-To-Market de Ciberseguridad de Microsoft, durante el foro “Ciberseguridad al descubierto. Todo eso que sabemos, pero poco hablamos”.

La tendencia es que cada vez más personas estén conectadas a través de dispositivos móviles, principalmente, como son los smartphones o los wearables, como smartwatches.

Estos equipos es donde se están concentrando lo delincuentes cibernéticos, de acuerdo con el informe semestral Threat Landscape Report, de la firma global S21sec, que indica que el foco en las amenazas a dispositivos móviles ha estado en campañas de ciberespionaje.

“Como viene ocurriendo en los últimos años y en los primeros

seis meses de 2022, se ha producido un aumento de la actividad del malware móvil. Los ciberdelincuentes han añadido los teléfonos y tabletas inteligentes a su lista de objetivos principales, lo que ha provocado un aumento de las amenazas”, indicó el estudio. (Ramos, 2023, p. 28)

Esta nota da cuenta de dos tipos de violencia/delitos: la ciberdelincuencia y el cibercrimen. Ambas son parte de la tercera economía del mundo, de los ciberdelincuentes cibernéticos, quienes realizan estafas electrónicas, negocios ilícitos ante el mayor uso de tecnologías como el Internet de las Cosas, conexión de dispositivos y equipos móviles, teléfonos y tabletas inteligentes (*smartphones, wearables, smartwatches, malware móvil*), concentrando el ciberespionaje, las amenazas y la extorsión.

La sextorsión, el ciberacoso, la ciberextorsión, el fraude amoral, la violencia digital y los ciberdelitos son cada vez más frecuentes y se encuentran asociados a los roles y estereotipos de género. Es por ello que debemos trabajar en la ciberseguridad y seguir los pasos de las restricciones, o bien pedir asesoría a la policía cibernetica, para evitar caer en estos graves riesgos que nos afectan a todos.

En las cinco notas periodísticas se hace evidente que la violencia en redes sociales está presente en la vida de las personas, incluidos los estudiantes universitarios, siendo notable que la violencia digital, el *cyberbullying*, el ciberacoso, etc., son reales y cualquier persona puede ser víctima, ya sean hombres o mujeres (niños, adolescentes, jóvenes o adultos), de cualquier nivel escolar, quienes sufren de los efectos de la violencia en redes sociales, ante los materiales audiovisuales que son ofensivos, agresivos, denigrantes, inapropiados, sexuales, etc., que acosan, maltratan, exhiben y viralizan de manera rápida a la víctima sin que ella haya dado su consentimiento, en muchos casos ni siquiera se entera del momento del ataque, hasta que tercera personas se suman a nuevas agresiones sin compasión alguna.

Es importante destacar que el fenómeno tiene efectos negativos, incluso posee consecuencias graves, que son poco visibles, pues se encuentran en las redes sociales, afectan de manera silenciosa, bajo una aparente naturalización (Arizó y Mérida, 2010, p. 10); por ello debemos tener mayor cuidado con lo que se realiza, recibe o envía, pues muchas acciones pueden estar ligadas al acoso, violencia, cibercrimen, ciberdelitos, amor romántico y otras tipologías de la violencia digital, de manera inconsciente e incluso irresponsable.

Los ciberagresores, victimarios y personas que sin escrúpulos bajo un perfil falso o apócrifo requieren de una atención especial, son actores sociales que dañan vía virtual, bajo falsas creencias e ideologías que incitan a la destrucción del otro, sin darse cuenta de que se daña a sí mismos por ser parte del mismo grupo social.

Finalmente, se puede decir que el mundo actual conectado a Internet muestra innumerables peligros y debemos estar preparados para evitarlos.

CAPÍTULO IV.

El proceso y método de investigación

Como bien lo plantea Dorantes (2018), es un desafío y una aventura enriquecedora para quienes buscan analizar, conocer y comprender las diversas problemáticas que se presentan en nuestro entorno social, educativo, político y económico; conlleva variadas estrategias para poder producir conocimientos científicos en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (pp. 171-172).

Por lo que en este apartado se presenta el escenario de la Universidad Veracruzana (UV) en el que se desarrolló la investigación, con el ánimo de contextualizar el trabajo desarrollado y poder comprender las dimensiones y los rasgos seleccionados sobre el objeto de estudio: el *cyberbullying*, donde destacan el quehacer del investigador:

indaga, consulta información, busca datos, pregunta, se acerca al objeto de estudio seleccionado, trata de encontrar respuestas ante la incertidumbre y las necesidades del momento; da cuenta de lo que acontece, lo ordena, clasifica, lo registra bajo códigos que le permitan tener un control de su información. (Dorantes, 2018, p. 172)

En este sentido, se presenta la estructura que integra la investigación.

En el estudio se consideraron a las siguientes carreras y regiones de la Universidad Veracruzana, del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA):

Tabla 2. Carreras del SEA de la UV en estudio

Carreras	Regiones	Población	Total
1) Pedagogía	Xalapa	577	577
2) Derecho	Xalapa		
	Veracruz	589	589
	Orizaba	558	558
	Poza Rica	485	485
	Coatzacoalcos	483	483
		448	448
3) Sociología	Orizaba		
		121	121
4) Contaduría	Xalapa		
	Veracruz	411	411
	Orizaba	244	244
	Poza Rica	416	416
	Coatzacoalcos	346	346
		356	356
5) Administración	Xalapa		
	Veracruz	441	441
	Orizaba	221	221
		213	213
	Total		5909

Las carreras seleccionadas fueron Pedagogía, Derecho, Sociología, Contaduría y Administración, y las regiones que se consideraron para la aplicación del instrumento fueron Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpan y

Coatzacoalcos-Minatitlán. De manera general, el SEA se encuentra integrado por una población de 5909 estudiantes, de lo cual solo se consideró una muestra de 1887 personas.

Tabla 3. Dimensiones de análisis para el estudio del cyberbullying

Dimensiones de análisis	Representaciones sociales
1) Uso de redes sociales	Información
2) Conceptualización de <i>cyberbullying</i>	Información
3) Perspectiva de género	Actitud
4) Tipología, actitudes y emociones ante el <i>cyberbullying</i>	Actitud
5) Recomendaciones y medidas de acción	Campo de representación Campo de representación
6) Experiencias del <i>cyberbullying</i>	

Tabla 4. El cyberbullying y los rasgos de análisis

<i>Cyberbullying</i>	Palabras que vienen a la mente cuando se habla de <i>cyberbullying</i>
Persona que más realiza actos de <i>cyberbullying</i>	Hombres Mujeres Ambos
Distanciamiento social Persona que ejerce actos de <i>cyberbullying</i>	La acepto en mi grupo de amigos. La incluyo para hacer trabajos en equipo. Tendría un trato superficial. Me alejaría de él o ella.
Persona que genera actos de <i>cyberbullying</i>	Directivos Profesores Estudiantes de escuela Amigos

Persona que genera actos de <i>cyberbullying</i>	Compañeros de grupo Novio(a) Otras personas, ¿quién? _____
Intensidad	A diario Todo el tiempo Algunas veces En ratos libres Nunca Otra, ¿cuál?
Razones por las que surge el <i>cyberbullying</i>	Maldad Venganza Moda Por pasar el rato Diversión Me gusta Mis amigos lo hacen Estoy aburrido Por pertenecer a un grupo Por generar desorden Porque alguien me cae mal Otra
Acciones del <i>cyberbullying</i> que se ejercen más	Agredir Acosar Amenazar Burlarse Difamar Discriminar Hacer sentir mal Faltar el respeto Exhibir Hostigar

Formas del <i>cyberbullying</i>	Crear memes Crear perfiles falsos Compartir o reenviar información Hacer comentarios negativos Hacer viral lo que se publica Inventar chismes Manipular la información Subir videos o fotos de carácter sexual o íntimas Subir fotos de carácter sexual o íntimas
Temas del <i>cyberbullying</i> que se tocan más	Sexo Género Cuerpo Conductas Discapacidad Raza Clase social Grupo étnico El futuro adulto Otro
El <i>cyberbullying</i> ocurre más	En la calle En la escuela En el trabajo En la casa En la zona de vivienda
Descripción del <i>cyberbullying</i>	Es normal y natural Siempre ha existido No se percibe Debe ser castigado Es indignante
Persona que ejerce <i>cyberbullying</i>	Abusivo Acosador

Persona que ejerce <i>cyberbullying</i>	Alguien que echa relajo Irrespetuoso Tonto Troll Divertido Hipócrita Ocurrente Otro
Los sentimientos o emociones	Tristeza Felicidad Odio Enojo Vergüenza Desprecio Pena Miedo Bienestar Tensión Indignación Indiferencia Sorpresa Otra
Plataforma en que se ejerce el <i>cyberbullying</i>	YouTube Snapchat Twitter Instagram Facebook WhatsApp Otra
Consecuencias del <i>cyberbullying</i>	Crea problemas con la pareja Crea problemas psicológicos Crea problemas familiares Crea problemas con amigos Crea problemas de salud Genera depresión Abandono escolar

Consecuencias del <i>cyberbullying</i>	Suicidio Otra, ¿cuál?
Recomendaciones para evitar el <i>cyberbullying</i>	Bloquear contactos Bloquear acceso en comentarios Cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales Denunciar Disminuir el uso de las redes sociales Eliminar del grupo Fomentar la autoestima Hacer campañas preventivas Hablarlo con la persona directamente No publicar fotos personales No seguir las modas de las redes sociales Respetar a los demás Sancionar o castigar Solucionarlo entre las personas Seleccionar bien a tus amistades Tomar las cosas en serio Tener cuidado con lo que se publica Otra, ¿cuál?
Persona para pedir ayuda	Director Tutor académico Maestro Compañeros Amigos Pareja Desconozco Policía cibernética Alguna institución o persona, ¿cuál?
Experiencias sobre <i>cyberbullying</i>	

Proceso de análisis del instrumento de investigación

Se aplicó un cuestionario denominado “el *cyberbullying*”, se procesó e integró en una base de datos de Excel, que permitió obtener gráficos y tablas para ser analizados e interpretados.

La recolección de datos del cuestionario dirigido a estudiantes fue el principal instrumento de investigación, que incluyó preguntas abiertas y cerradas que permitieron comprender el fenómeno del *cyberbullying*.

El cuestionario sigue siendo “la técnica más utilizada en el estudio de las representaciones... [además de] poner de manifiesto los factores explicativos o discriminantes en una población, o entre poblaciones; identificar y situar las posiciones de los grupos estudiados respecto de sus ejes explicativos” (Abric, 1994, p. 56).

Como se mencionó, el instrumento incluyó preguntas cerradas y abiertas. Las preguntas cerradas requirieron del empleo de Excel y del *software* SPSS para el análisis de las preguntas con respuesta múltiple. Las preguntas abiertas demandaron un análisis cualitativo, así como la selección del *software* IRaMuTeQ, interfaz de R (Molina-Neira, 2017; Casillas et al., 2021), que permitió crear nubes de palabras y árboles de similitud, interpretar la información y las subjetividades de manera más precisa y así poder comprender la realidad universitaria sobre el fenómeno del *cyberbullying*.

Se contó con el apoyo de la Facultad de Pedagogía del SEA-UV, como responsable de publicar el instrumento a través de la plataforma Google Forms, la página oficial del SEA-UV y su Facebook, teniendo un bajo impacto respecto a la atención de respuestas de los estudiantes, es decir, de julio a noviembre de 2023 solo respondieron 56 estudiantes, por lo que se tomó la decisión de visitar las regiones y aplicar el cuestionario de manera presencial, para ello se creó un código QR que contenía el instrumento de investigación.

Durante la aplicación, se contó con el apoyo del Centro de Estudios de Opinión y Análisis (CEOA), responsable de subir el instrumento de investigación a la plataforma Limersuvery, con el objeto de captar la información en tiempo real e integrarla a una base de datos, que más adelante permitiría elaborar gráficos y tablas para ser analizados e interpretados en diversos niveles: análisis general y por regiones, un siguiente nivel por incidencia de género, incidencia y afectación del *cyberbullying*, y finalmente tipo de recomendación para atender este fenómeno desde una mirada universitaria.

Se realizó un plan de viaje a las regiones que integran la UV (Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan y Córdoba-Orizaba), se contó con un cronograma de aplicación que comprendió de noviembre a diciembre de 2023 y con el apoyo de la directora del SEA para realizar las visitas a los programas educativos y poder trabajar con los estudiantes universitarios en la aplicación del cuestionario, así mismo, se tuvo el apoyo de las autoridades administrativas de cada región, quienes ofrecieron el acceso a las aulas universitarias y acompañamiento en el trabajo de campo. El tiempo aproximado en cada aula fue de 20 a 30 minutos, en el que los estudiantes respondieron el instrumento de investigación digital desde sus teléfonos celulares al descargar el código QR. Otra peculiaridad es que el código QR fue compartido por los mismos estudiantes en sus grupos de WhatsApp, permitiendo con ello mayor agilidad en el momento de responder y, con ello, dar pauta de pasar de un salón al otro de manera muy eficaz. Este procedimiento se repitió en cada una de las regiones y programas educativos que se visitaron.

CAPÍTULO V.

Resultados generales de investigación.

Análisis univariado

Se realizó el análisis univariado en donde se observa el comportamiento de cada una de las interrogantes. Para el análisis de las preguntas con respuesta múltiple se utilizó Excel y SPSS, y para el de las preguntas abiertas se usó el *software* IraMuTeQ (Molina-Neira, 2017; Casillas et al., 2021).

Es importante destacar que algunos gráficos, que derivan de esta investigación, se han incluido en las siguientes publicaciones recientes:

- Dorantes, J. J. y García, S. (2024). La tutoría en atención del cyberbullying en estudiantes. En S. García Pérez, M. Domínguez Basurto e I. N. Lendechy Velázquez (coords.), *Cultura para la Paz y Bienestar* (pp. 183-208). Lambda.
- Dorantes, J. J., Lonngi, S. D., García, S. y Hernández, A. C. (2024). El impacto del cyberbullying en los estudiantes del sistema de enseñanza abierta. En J. J. Dorantes Carrión (comp.), *Miradas y hallazgos educativos en el Sistema de Educación Superior* (pp. 229-254). Brujas & Liber Books.

A lo largo de la investigación, una de las tareas que desarrollan los integrantes del Cuerpo Académico (542-CA) se centran en la divulgación del conocimiento científico de manera constante; por lo que se refieren los textos enunciados para efectos de citación y vínculo al estudio realizado en el SEA-UV.

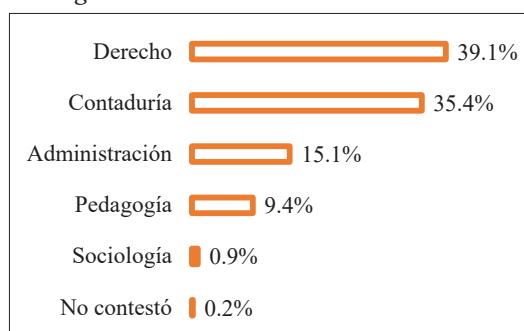
Datos generales

Tabla 5. Región a la que pertenecen los encuestados

Región	Frecuencia	Porcentaje
Xalapa	470	24.9%
Orizaba	424	22.5%
Poza Rica	365	19.3%
Veracruz	323	17.1%
Coatzacoalcos	300	15.9%
No contestó	5	0.3%
Total general	1887	100.0%

Las y los estudiantes participantes en la investigación se encuentran en las diversas regiones que integran la UV; destaca la región de Xalapa con el 24.9%, seguida de Orizaba con 22.5%, Poza Rica con 19.3%, Veracruz con 17.1%, Coatzacoalcos con 15.9% y solo 0.3% no contestó, teniendo un total de 1887 estudiantes que respondieron la encuesta.

Figura 2. Licenciatura de los encuestados



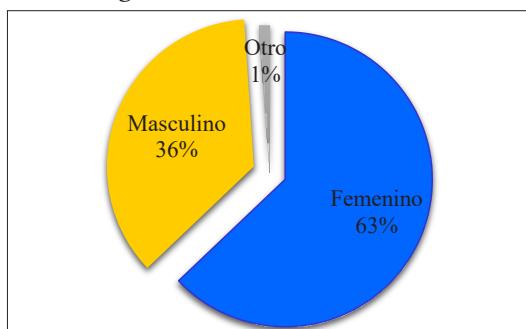
Las y los estudiantes participantes se encuentran inscritos a los diferentes programas educativos del SEA-UV, se observa que la mayoría pertenece al Programa Educativo de Derecho, después se encuentran el de Contaduría, seguido de Administración, Pedagogía y Sociología.

De los programas educativos participantes, tres pertenecen al área de Humanidades, pero al sumar los porcentajes de Derecho, Pedagogía y Sociología, se valoró que su participación fue del 49.4%.

El área Económico-Administrativa tuvo una participación del 50.5% con los programas educativos de Contaduría y Administración, esta área tuvo ligeramente mayor peso con el 1.1%; sin embargo, existió un equilibrio considerable entre estas dos áreas de conocimiento.

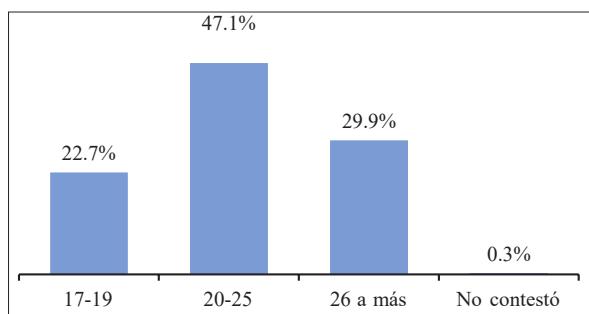
Enseguida se encuentra el gráfico relacionado a la participación por sexo.

Figura 3. Sexo de los estudiantes



En la gráfica se observa que 36% de los alumnos que contestaron la encuesta son del sexo masculino, mientras que un 63% son mujeres, con un 1% del 100% que se considera en el rango de otro. Evidentemente existe una población estudiantil predominantemente femenina, donde 6 de cada 10 estudiantes del SEA-UV son mujeres.

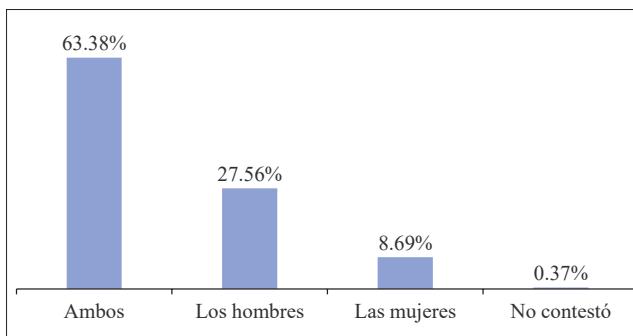
Figura 4. Edad de los entrevistados



La gráfica de barras da cuenta de la participación del estudiantado por rangos de edad, el primer grupo cuenta con una edad de 17 a 19 años con el 22.7%; el segundo y más grande se encuentra integrado por estudiantes entre los 20 y 25 años, con un 47.1%, y el tercer grupo, con más de 26 años, tiene un 29.9%. Es decir que 5 de cada 10 se encuentran entre los 20 y los 25 años de edad; lo que significa que la mitad de la población de estudiantes del SEA-UV cuenta con esta edad aproximada. . Se debe recordar que esta modalidad educativa de la UV comprende a estudiantes que son trabajadores, padres de familia y profesionistas con una o dos carreras ya concluidas, incluso a jóvenes con estudios de posgrado en algunos casos.

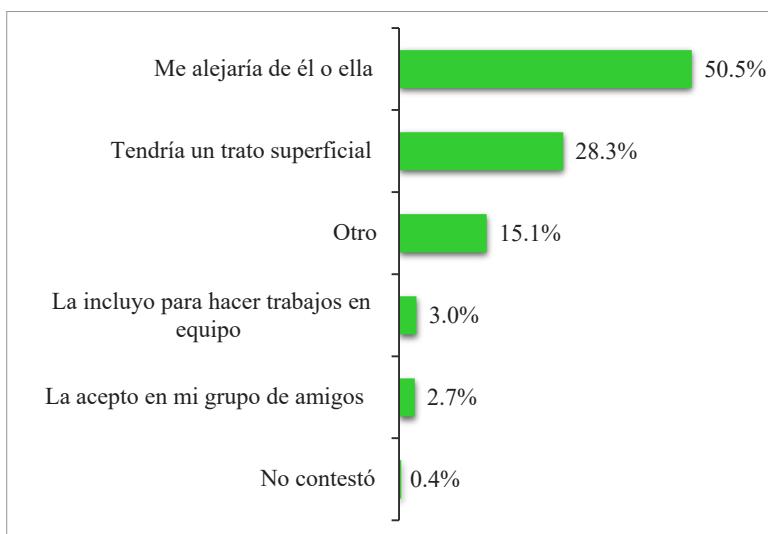
Dimensiones de análisis

Figura 5. Perspectiva de género ante actos del cyberbullying



Se observa en la gráfica la perspectiva de género ante actos de *cyberbullying*, en la cual, del 100% de los encuestados, 63.38% contestó que ambos sexos (hombres y mujeres) pueden realizar actos de *cyberbullying*, siendo este el rango más alto de la encuesta, mientras que el menor, con 8.69%, considera a las mujeres, y los hombres quedan en un rango intermedio con 27.56%.

Figura 6. Distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying*



Se puede notar que, respecto a la distancia entre víctima-victimario, los rangos de la gráfica son variados, ya que 50.5% (más de la mitad) refiere que se alejaría de él o ella, mientras que solo el 3.0% y 2.7% le incluirían en su equipo o aceptarían en su grupo, siendo los rangos más pequeños de la gráfica.

La mitad de la población de estudiantes universitarios del SEA-UV prefiere alejarse de quienes ejercen *cyberbullying*, 3 de cada 10 estudiantes prefieren brindar un trato superficial, en menor medida mencionan hacer otra cosa, y quien ejerce *cyberbullying* no es incluido para hacer trabajos en equipo ni se acepta en el grupo de amigos. Este dato es muy importante porque da muestra

de la molestia o enojo que causa una persona a un integrante de la comunidad estudiantil.

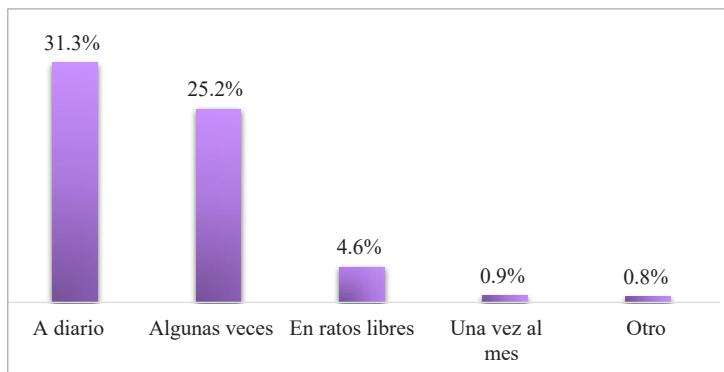
Figura 7. Personas que generan actos de cyberbullying



En la gráfica 7 se habla de las personas que generan actos de *cyberbullying*; un 81.3% de los encuestados coincide en que este se produce por estudiantes de la escuela y tiene una relación con el siguiente valor más alto (62.6%) que indica que los actos los generan los compañeros de su mismo grupo; los siguientes datos varían entre amigos, familiares, parejas sentimentales y directivos y profesores.

Este es un resultado alarmante, ya que revela que el entorno y contexto de las víctimas no son seguros, pues sus principales acosadores son personas que integran el círculo universitario del estudiante, pero también el círculo social.

Figura 8. Frecuencia con la que se ejerce el *cyberbullying*



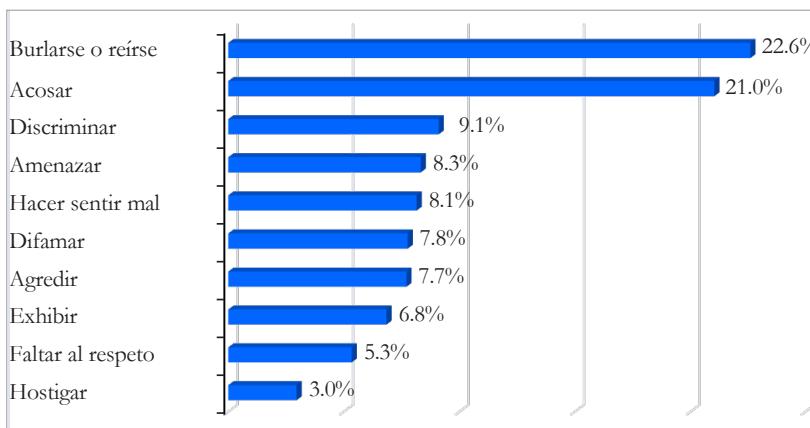
La anterior gráfica señala la frecuencia con la que se ejerce el *cyberbullying*, teniendo el rango más alto el desconocimiento de los encuestados sobre el tema, con un 37.3%; seguido de dos valores entre los más altos con denominación de a diario, con el 31.3%, o algunas veces, con el 25.2%. Esto deja claro que predomina el desconocimiento sobre la frecuencia del *cyberbullying* hacia las víctimas de este, y a su vez dan cuenta de que es un fenómeno que 3 de cada 10 estudiantes perciben que se ejerce a diario y 2 de cada 10 manifestaron que algunas veces. Esto permite ver la urgencia para informar y atender los casos en que el estudiantado haya sido víctima de *cyberbullying*.

Figura 9. Razones por las que surge el *cyberbullying*



La gráfica 9 refleja las razones por las que surge el *cyberbullying*, donde hay una variedad de respuestas siendo el rango más alto, con 22.2%, maldad; seguido, con un 15.5%, por diversión, y 13.5% por pertenecer a un grupo; las siguientes son por moda (11.0%), porque alguien les cae mal (10.6%), por generar desorden (5.9%), por pasar el rato (3.4%) y, con el 1.9%, porque mis amigos lo hacen. Las respuestas de la encuesta dejan entrever una relación entre cada una de ellas, que llegan a un fin, siendo el acoso en redes sociales, evidenciando que la maldad es la principal causa.

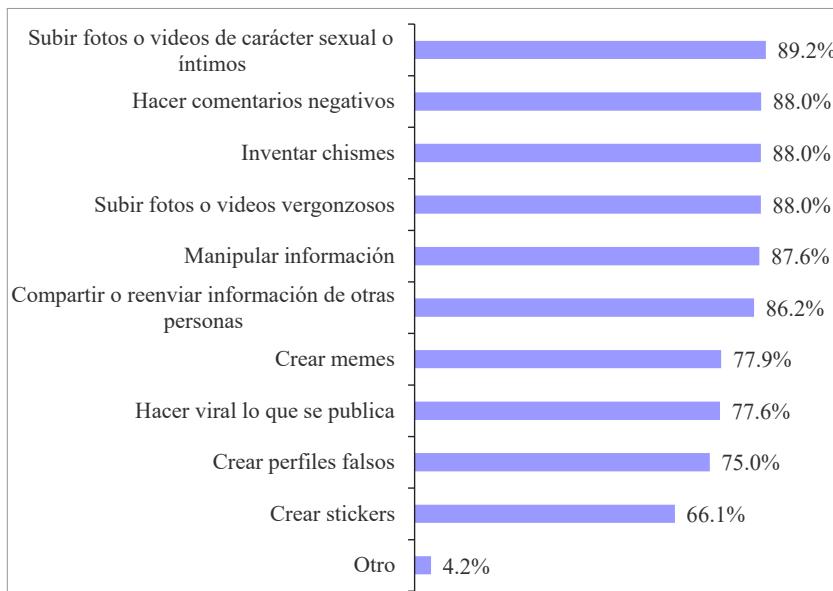
Figura 10. Acciones del cyberbullying



Las acciones del *cyberbullying* que representa la gráfica van de la mano con las razones. Entre estas acciones, que varían del 3.0% al 9.1%, se encuentran burlarse, acosar, discriminar, amenazar, hacer sentir mal, difamar, agredir, exhibir, faltar al respeto y hostigar. Indicando que por lo menos 1 de cada 10 personas ejercen dichas acciones. Las dos acciones más comunes son burlarse o reírse (22.6%) y acosar (21.0%). La risa y la burla predominan cuando un estudiante recibe *cyberbullying* de parte de un estudiante universitario.

Enseguida se pueden ver las formas en que impacta este fenómeno.

Figura 11. Formas que impactan del *cyberbullying*



Respecto a las formas que impactan del *cyberbullying*, el valor más alto (89.2%) es subir fotos o videos de carácter sexual o íntimos a cualquier red social o plataforma de Internet, seguido de hacer comentarios sobre una persona de cualquier índole (88.0%), inventar chismes (88.0%), subir fotos o videos vergonzosos (88.0%) y manipular la información para generar acoso (87.6%); también se observa el compartir o reenviar información de otras personas (86.2%), crear memes (77.9%), hacer viral lo que se publica (77.6%) y, en un rango menor, el crear perfiles falsos (75.0%) y *stickers* (66.1%).

El acosador siempre buscará una manera de manejar y manipular el entorno y a la víctima a su conveniencia, pues de manera amplia busca generar daño en esta.

Otro aspecto que se puede observar es que 9 y 8 de cada 10 estudiantes aseguran que estas formas son las que más predominan en el fenómeno del *cyberbullying*.

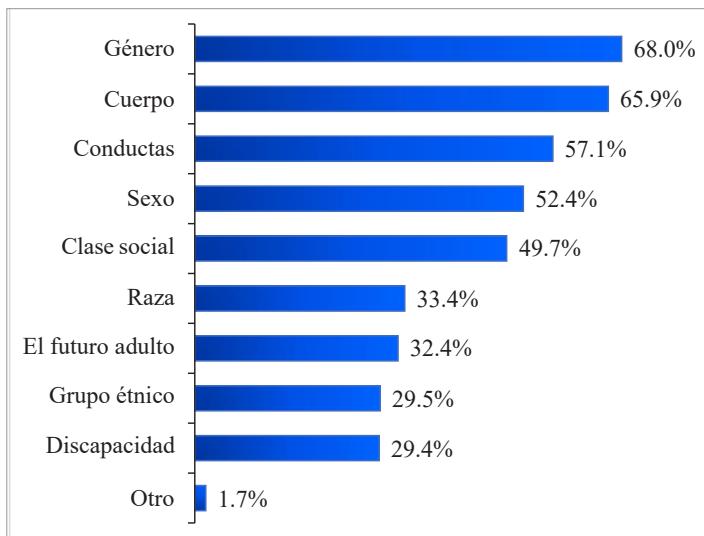
Figura 12. Otras formas de *cyberbullying*



En esta nube de palabras, se observan palabras que determinan las formas en que se ejerce el *cyberbullying*: la distribución de la información personal, las agresiones, ridiculizar, exponer, falta de respeto, comentarios homofóbicos, falso, acoso, agresión, robo de identidad, mofarse, burlar, *bullying*, perjudicial, exhibir, públicamente, afectar, ridiculizar, difamar, hackear, robar, filtrar, exponer, vulnerar, reír, funar, entre otras; las cuales son la causa de situaciones delicadas, vergonzosas, excluyentes, intimidantes o racistas. Evidentemente, todas juntas son generadas sin el consentimiento de la persona.

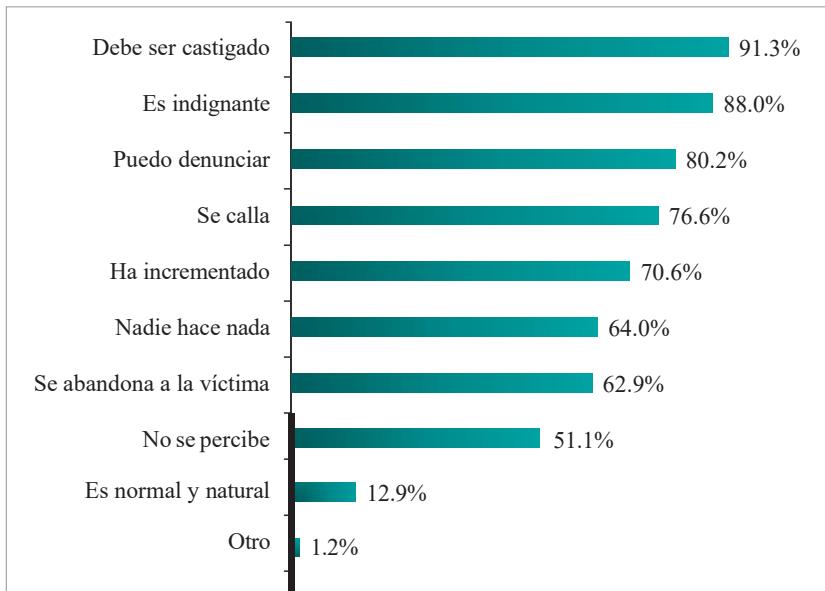
Otro rasgo peculiar es que surgen estas formas debido a la falta de empatía y situaciones delicadas y sexuales, íntimas, que son subidas de manera constante a las redes sociales con una identidad falsa o perfil apócrifo que evita ser identificado como el causante del *cyberbullying*.

Figura 13. Ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying*



Entre los ejes temáticos que sobresalen del *cyberbullying*, se puede encontrar que el principal motivo por el que se genera es por cuestión de género (68.0%), seguido de las características físicas del cuerpo (65.9%), ya que muchos de los victimarios toman en cuenta estos aspectos para exhibir a sus víctimas. A continuación, se observan las conductas (57.1%), sexo (52.4%), clase social (49.7%), raza (33.4%), el futuro adulto (32.4%), grupo étnico (29.5%), discapacidad (29.4%) y otro (1.7%). En este caso, 7 de cada 10 estudiantes reconocen los ejes temáticos de género y cuerpo; 5 de cada 10 participantes aseguran que los ejes temáticos se centran en la conducta, el sexo y la clase social; 3 de cada 10 mencionó el futuro adulto, el grupo étnico y la discapacidad. Esto demuestra la necesidad de trabajar de manera intensa con los estudiantes sobre estos temas en el interior del aula para poder detener los efectos del *cyberbullying*.

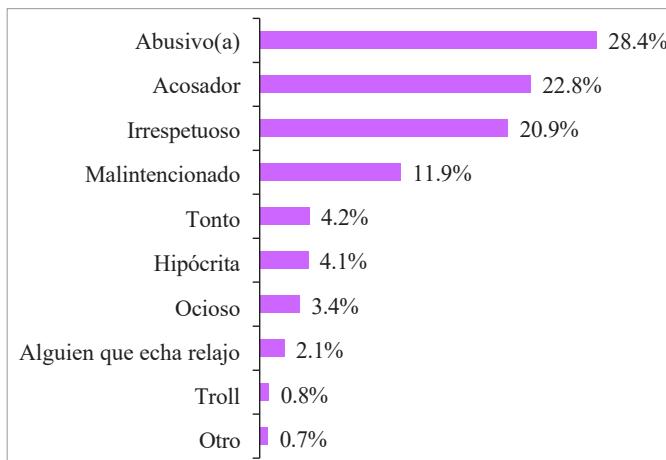
Figura 14. Percepción del cyberbullying en el contexto escolar



El *cyberbullying* en el contexto escolar, según los encuestados, debe ser castigado, siendo este el valor más alto con un 91.3%, seguido de un 88.0% que lo percibe como algo indignante y 80.2% considera que se puede denunciar, mientras que 76.6% percibe que se debe callar. El 70.6% considera que ha incrementado el *cyberbullying*, arriba de la mitad de la población (64%) señala que nadie hace nada y el 62.9% asegura que se abandona a la víctima.

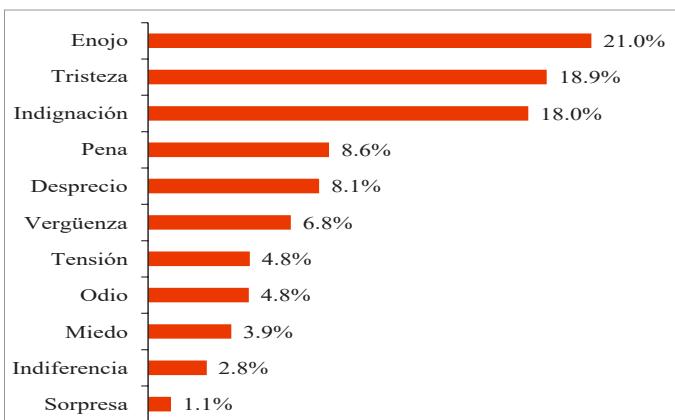
Un rango que se observa en la gráfica de la percepción de estos estudiantes es que es algo normal y natural, con un 12.9%, lo que se puede relacionar con las gráficas anteriores donde se hablaba sobre desconocimiento del tema.

Figura 15. Valoración de las personas que ejercen cyberbullying



Respecto a la valoración de las personas que ejercen *cyberbullying*, el 28.4% considera que es una persona abusiva y 22.8%, que es un acosador, seguido de un 20.9% que los percibe como irrespetuosos, el 11.9% mencionó que es un malintencionado; en menor medida se les consideró como tontos (4.2%), hipócritas (4.1%), ociosos (3.4%), que echan relajo (2.1%) y *trolls* (0.8%), y en un 0.7%, otro.

Figura 16. Sentimientos o emociones que genera el cyberbullying

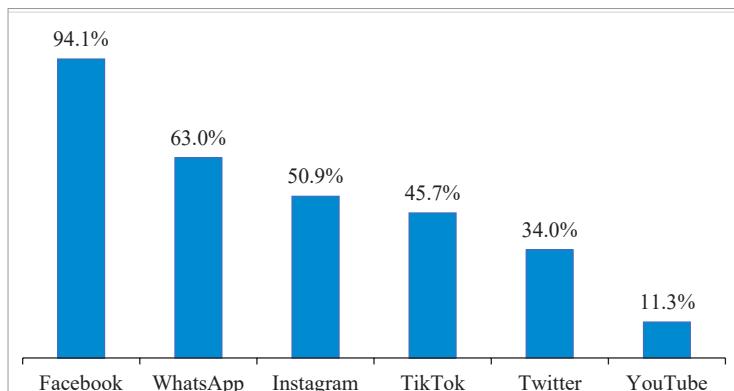


En la gráfica se muestran los sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying*, destacan el enojo (21.0%), la tristeza (18.9%) y la indignación (18.0%), demostrando que a 2 de cada 10 personas les han causado estos sentimientos o emociones cuando les afecta el *cyberbullying*.

Los sentimientos o emociones como pena (8.9%), desprecio (8.1%), vergüenza (6.8%), tensión (4.8%), odio (4.8%), miedo (3.9%), indiferencia (2.8%) y sorpresa (1.1%) demuestran que al menos 1 de cada 10 personas sienten estas emociones negativas cuando reciben *cyberbullying*.

Como bien lo explican Kowalski et al. (2012), “las víctimas del acoso... a menudo informan sentimientos de depresión, baja autoestima, impotencia, ansiedad social, reducción de la concentración, enajenación e ideas suicidas” (p. 113).

Figura 17. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying*

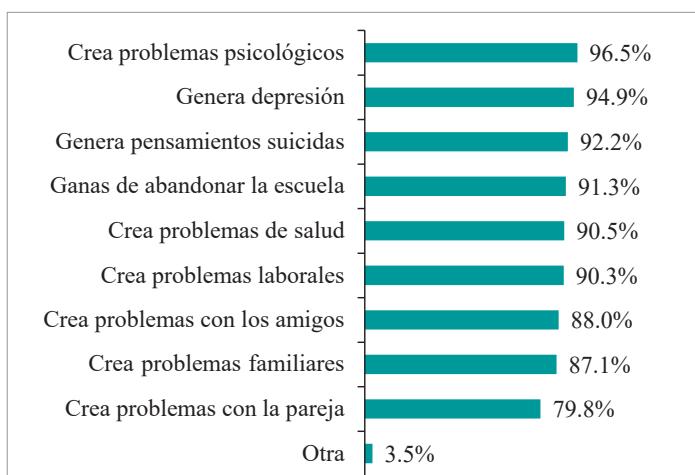


En la gráfica se observa que la principal plataforma por la que se ejerce el *cyberbullying* es Facebook con un 94.1%, es decir que 9 de cada 10 estudiantes acosan por este medio; con un 63.0% destacó la plataforma de WhatsApp, donde se aprecia que 6 de cada 10 estudiantes generan *cyberbullying*; seguida de Instagram con el 50%, TikTok con el 45.75%, Twitter con el 34.0% y YouTube

con el 11.3%, a pesar de que esta plataforma tiene un impacto bajo también se emplea para actos de violencia, observando que por lo menos 1 de cada 10 estudiantes así lo ha experimentado.

Las redes sociales, como Facebook, son la primera forma de contacto para relacionarse, no sólo a nivel social, sino también laboral y comercial. Así cientos de artistas, empresas, corporaciones y organizaciones están conquistando su espacio en estas redes para hacerse visible a los chicos. Ya se anticipa que, en un futuro muy próximo, ... la generación Z conocerán más gente vía Internet que en forma presencial y trasladarán a las redes virtuales gran parte de su vida social y laboral. Su sociedad existe en Internet, donde son libres y pueden expresar sus opiniones. (Castro, 2012, p. 28)

Figura 18. Consecuencias del cyberbullying



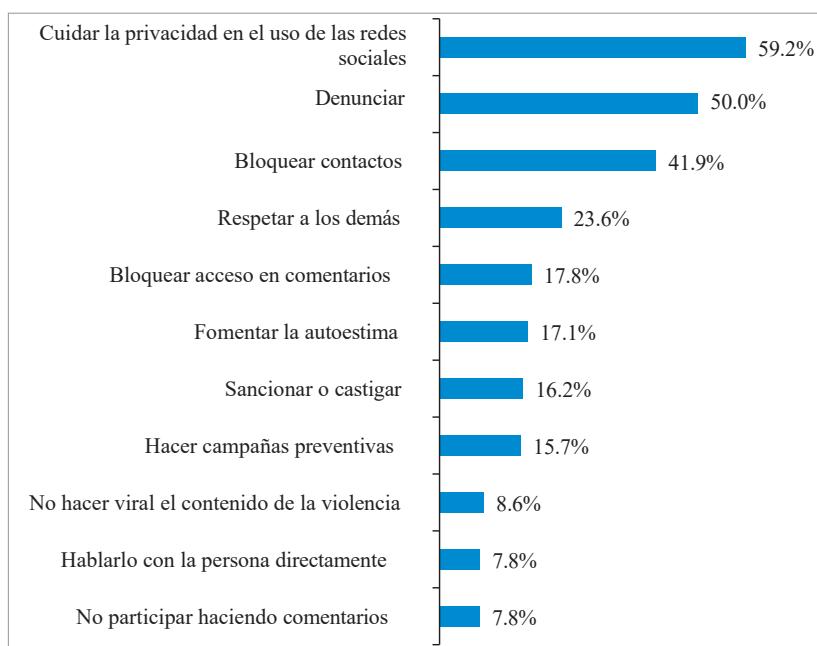
Esta gráfica habla de las consecuencias que genera el *cyberbullying*, donde los porcentajes son altos, por lo que son causa de una gran preocupación: en un 96.5% crea problemas psicológicos, en un 94.9% genera depresión, en un 92.2% genera pensamientos suicidas, a un 91.3% le dan ganas de abandonar la escue-

la, a 90.5% le crea problemas de salud, a 90.3% le crea problemas laborales, a 88.0% le crea problemas con los amigos, a 87.9% le crea problemas familiares y a 79.8% le crea problemas con la pareja; en un 3.5% está otro tipo de problema.

Llama la atención que 9 de cada 10 estudiantes coinciden en que son múltiples los problemas que genera este tipo de violencia: psicológicos, depresión, pensamiento suicida, abandono escolar, salud, laboral y problemas con amigos, familia o pareja.

Se demuestra que, con el *cyberbullying*, no solo hay una afectación para el estudiante universitario, sino que son varias y que pueden ser simultáneas, lo cual puede ser muy grave, porque sus efectos pueden llegar a ser irreversibles, por ello requiere de mayor atención.

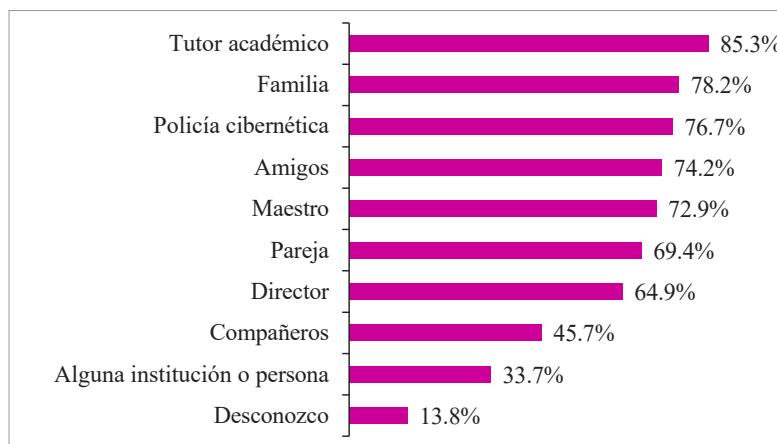
Figura 19. Recomendaciones para evitar el cyberbullying



Las recomendaciones para prevenir el *cyberbullying*, son diversas, en primer lugar los alumnos coinciden en que se debe de cuidar la privacidad en el uso en las redes sociales (59.2%), seguido de otras medidas como denunciar (50%), bloquear contactos (41.9%), respetar a los demás (23.6%), bloquear acceso en comentarios (17.8%), fomentar la autoestima (17.1%), sancionar o castigar (16.2%), hacer campañas preventivas (15.7%), no hacer viral el contenido de la violencia (8.6%), hablarlo con la persona directamente (7.8%) y no participar haciendo comentarios (7.8%).

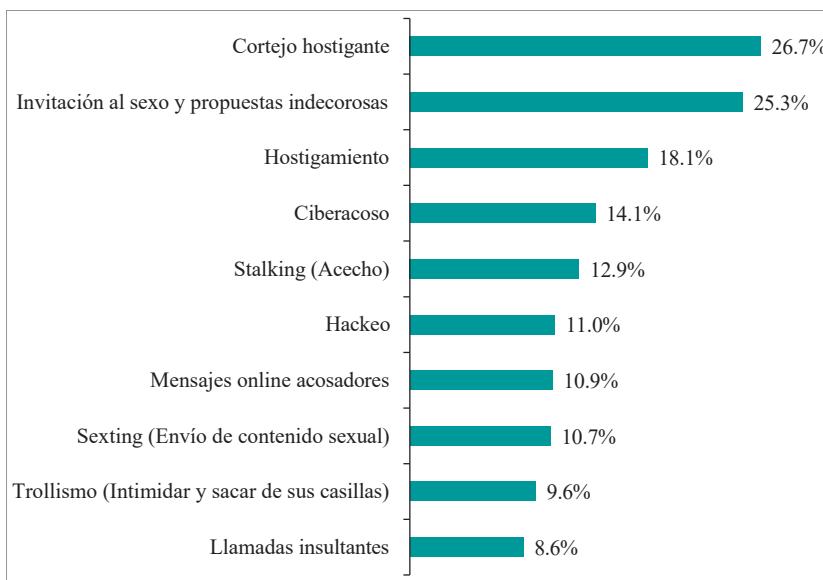
Entre 5 y 6 estudiantes lo que más recomiendan es cuidar la privacidad en el uso de redes sociales y denunciar lo que sucede; evidentemente, la mitad de la población se queda callada y no dice nada cuando la violentan en redes sociales, pero 4 de cada 10 reacciona bloqueando los contactos de quien le acosa; una cuarta parte de la población planteó el respeto y por lo menos 1 de cada 10 estudiantes piensa en las campañas preventivas, la sanción y el fomento a la autoestima.

Figura 20. Actor social a quien dirigirse en caso de sufrir cyberbullying



También se les preguntó a los estudiantes del SEA-UV a quién acudirían para pedir apoyo cuando son o han sido víctimas de *cyberbullying*, el 85.3% informó que acudiría con su tutor académico; 78.2%, a la familia; 76.7%, a la policía cibernética; 74.2%, a los amigos; 72.9%, al maestro; 69.4%, a la pareja; 64.9%, al director que es la autoridad máxima de los programas educativos; 45.7%, a los compañeros; 33.7%, a alguna institución o persona. Desafortunadamente, 13.8% desconoce con quién acudir en caso de sufrir de *cyberbullying*, es decir, 1 de cada 10 estudiantes no sabe a quién debe pedir apoyo en caso de sufrir este tipo de violencia virtual.

Figura 21. En el escenario del cyberbullying, de qué has sido víctima



Para los estudiantes del SEA, los escenarios que han presentado como víctimas del *cyberbullying* son los siguientes: 26.7% ha presentado cortejo hostigante; 25.3% ha recibido invitación al sexo y propuestas indecorosas; 18.1%, hostigamiento; 14.1%, ci-

beracoso; 12.9%, *stalking* (acecho); 11.0%, hackeo; 10.9%, mensajes online acosadores; 10.7%, *sexting* (envío de contenido sexual); 9.6%, trollismo (intimidar y sacar de sus casillas), y 8.6%, llamadas insultantes.

CAPÍTULO VI.

Resultados de investigación.

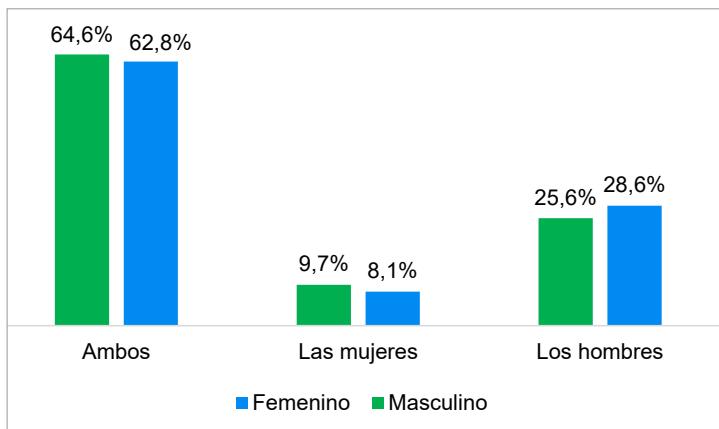
Análisis bivariado por sexo

Para los estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana (UV) el fenómeno del *cyberbullying* se puede apreciar por distinción de sexo. Por ello, a continuación, se presenta el nivel de análisis bivariado.

Este tipo de análisis puede ayudar a determinar en qué medida es posible predecir el valor de una variable en el caso de que se conozca el valor de otra. En específico, el estudio de la correlación entre dos variables se refiere a un conjunto de relaciones estadísticas que involucran una dependencia entre ellas. El estudio de la correlación es útil debido a que puede indicar relaciones predictivas para ser utilizadas en la práctica.

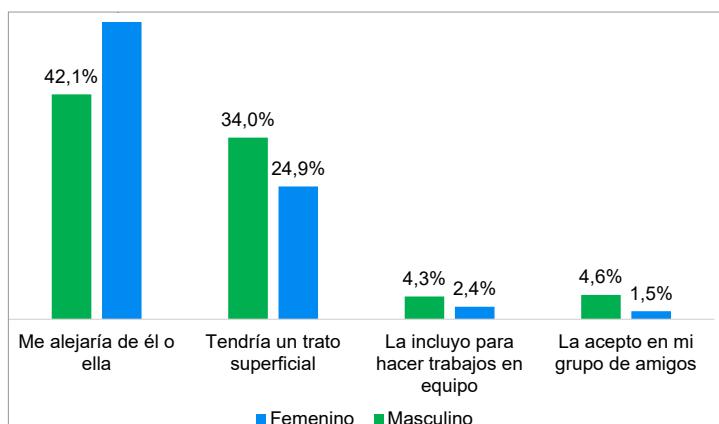
Se observa en el gráfico que, para los estudiantes del SEA, la perspectiva de género ante actos del *cyberbullying* por sexo juega un papel muy interesante, ya que al preguntar quién ejerce más actos de *cyberbullying*, 6 de cada 10 estudiantes piensan que ambos sexos o géneros (femenino con el 64.6% y masculino con el 62.8%).

Figura 22. Perspectiva de género ante actos del cyberbullying por sexo



Otro aspecto importante es que los hombres piensan que las mujeres son quienes más lo ejercen (28.6%), a diferencia de los hombres (25.6%). Por otra parte, en menor medida, 1 de cada 10 mujeres llega a pensar que los hombres son quienes llevan a cabo los actos de *cyberbullying* (9.7%). La información demuestra que ambos sexos o géneros son partícipes del fenómeno, y que desde una perspectiva individual no se reconocen como creadores del *cyberbullying* hasta que el sexo opuesto lo afirma.

Figura 23. Distancia entre víctima-victimario del cyberbullying por sexo

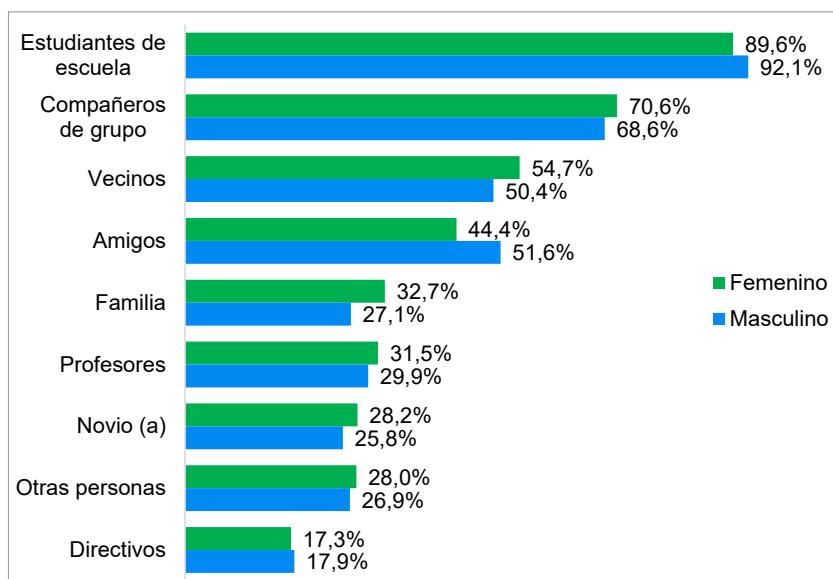


Respecto a la distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying* por sexo, en las mujeres se representa con un 55.6% que afirma que se alejarían de él o ella; mientras que para los hombres, 42.1% también se alejarían de él o ella; por su parte son los hombres quienes manifestaron que tendrían un trato superficial, en un 34.0%.

En un rango, más bajo los hombres lo incluirían para hacer trabajo en equipo (4.3%) y en un 4.6% les aceptarían como amigos.

Por lo tanto, se puede comprender que el sexo masculino es más proclive a incluir en los trabajos de equipo y aceptar en el grupo de amigos a quien violenta, pero con un trato superficial, entre la víctima y el victimario; mientras que las mujeres manifestaron de manera más firme que se alejarían de él o ella (persona que ejerce *cyberbullying*).

Figura 24. Personas que generan actos de *cyberbullying* por sexo

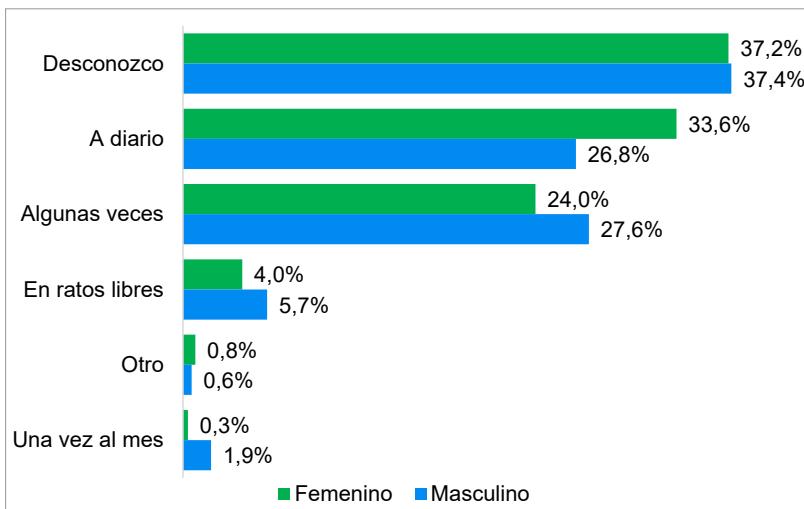


A partir de la distinción por sexo, en primer lugar, las personas que generan actos de *cyberbullying* son los estudiantes de escuela, primordialmente los hombres en un 92.1%, mientras que las mujeres en un 89.6%; en segundo lugar, consideran que se genera el *cyberbullying* entre compañeros de grupo, las mujeres participan en un 70.6%, mientras que los hombres en un 68.6%.

Por otra parte, la mitad de la población en estudio opina de la siguiente manera: en un 54.7% de las mujeres y en un 50.4% de los hombres (es decir, 5 de cada 10 estudiantes universitarios del SEA) considera que son los vecinos quienes generan actos de *cyberbullying*; también destacaron a los amigos, donde los hombres así lo consideran en un 51.6% y con un 44.4% las mujeres afirman que quienes participan del *cyberbullying* son sus amigos. Este porcentaje es alto y llama la atención que sean los amigos los que violentan, quedando en duda la verdadera amistad, o bien existiendo una relación de amistad meramente hipócrita, pues casi la mitad de la población estudiantil reconoce ser vulnerado por el amigo o amiga. La amistad es un valor, un principio y un aspecto que debe ser reforzado desde la educación. En menor medida, la familia también participa de los actos de *cyberbullying*, con un 32.5% los hombres y con un 27.1% las mujeres.

Al menos 3 de cada 10 estudiantes afirmaron que profesores, novio y otras personas generan actos de *cyberbullying*, particularmente son mujeres; los directivos en un 17.3%, mujeres, y en un 17.9%, hombres. Lo que predomina son 9 de cada 10 estudiantes de escuela y compañeros y 7 de cada 10 manifestaron que son los compañeros de grupo, sin distinción de género.

Figura 25. Frecuencia con la que se ejerce el cyberbullying por sexo

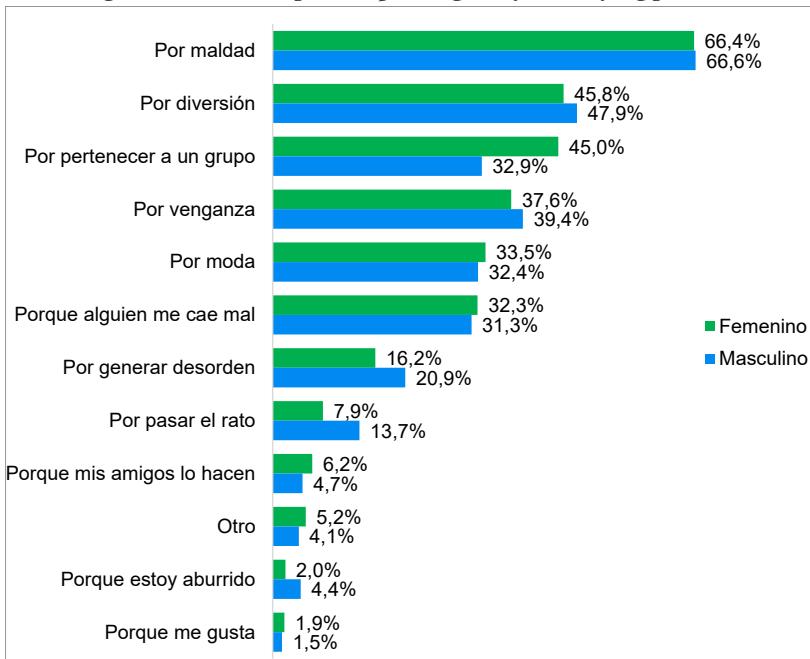


Los datos indican que la frecuencia con la que se ejerce *cyberbullying* por sexo se desconoce en un 37.4% por los hombres y en un 37.2% por las mujeres, es decir, 4 de cada 10 estudiantes no saben respecto a la frecuencia en que se presenta el fenómeno del *cyberbullying*. Quienes respondieron que es a diario es un grupo integrado por un 33.6% de mujeres y por un 26.8% de hombres; son las mujeres quienes predominantemente consideran que el fenómeno se ejerce a diario. En la opción de algunas veces respecto a la frecuencia en que se ejerce el *cyberbullying*, es en mayor medida por los hombres, con 27.6%, y en un 24.0% por las mujeres. En conclusión, ambos géneros señalan que en gran medida es la frecuencia con la que se ejerce *cyberbullying*.

En la opción en ratos libres, los hombres opinaron en un 5.4% que así se ejerce el *cyberbullying*, mientras que las mujeres lo opinan en un 4.0%.

La opción otro estuvo por abajo del 1%, en un 0.6% para los hombres, mientras que las mujeres es un 0.8%, y finalmente la opción una vez al mes lo dijeron 1.9% de hombres y 0.3% de mujeres.

Figura 26. Razones por las que surge el cyberbullying por sexo

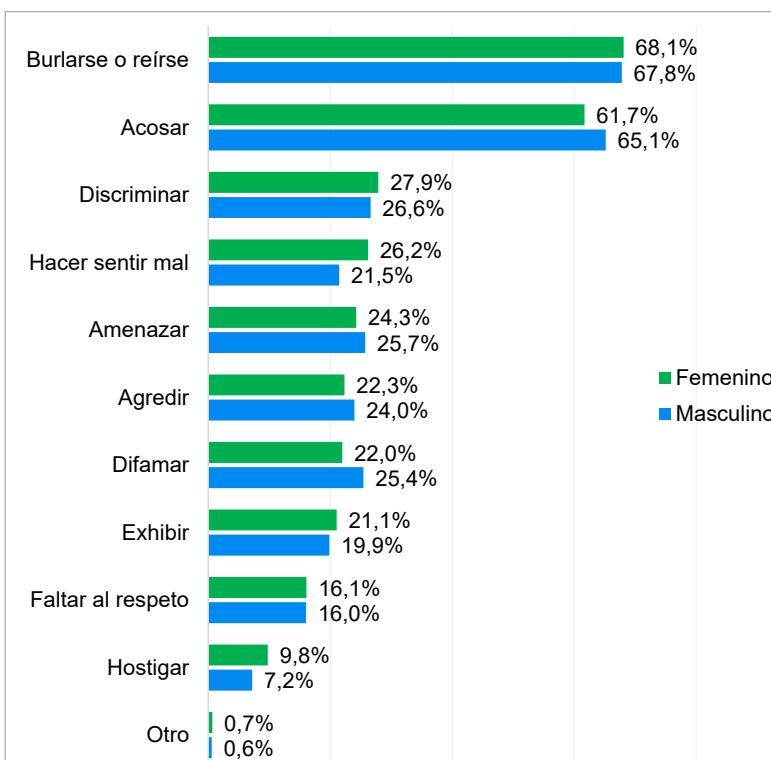


Se observa en el gráfico que las razones por las que surge el *cyberbullying* por la variable sexo es por maldad, donde ambos sexos en un 66% coinciden en ello. Los hombres en un 47.9% señalan que es por diversión, mientras que las mujeres en un 45.8% es por la misma razón; las mujeres consideran que es por pertenecer a un grupo en un 45.0%, mientras que los hombres en un 32.9% así lo afirman; los hombres opinan que es por venganza en un 37.6%, por su parte las mujeres opinan igual en un 39.4%; se puede apreciar que quienes respondieron que la razón por la que se ejerce el *cyberbullying* es por moda son en un 33.5% las mujeres y en un 32.4% los hombres; seguido de la opción porque alguien me cae mal, con el 32.3% respondieron las mujeres y con el 31.3% los hombres; en la opción generar desorden predominan los hombres con el 20.9% y las mujeres con el 16.2%.

Evidentemente, las mujeres son más proclives a generar *cyber-*

bullying por maldad, pertenencia a un grupo, moda y porque alguien le cae mal; mientras que los hombres lo hacen por maldad, diversión, venganza y generar el desorden. Teniendo por conclusión que ninguna de estas acciones por las que surge el *cyberbullying* pueden ser modificadas a partir de un cambio de prácticas y de representaciones sociales.

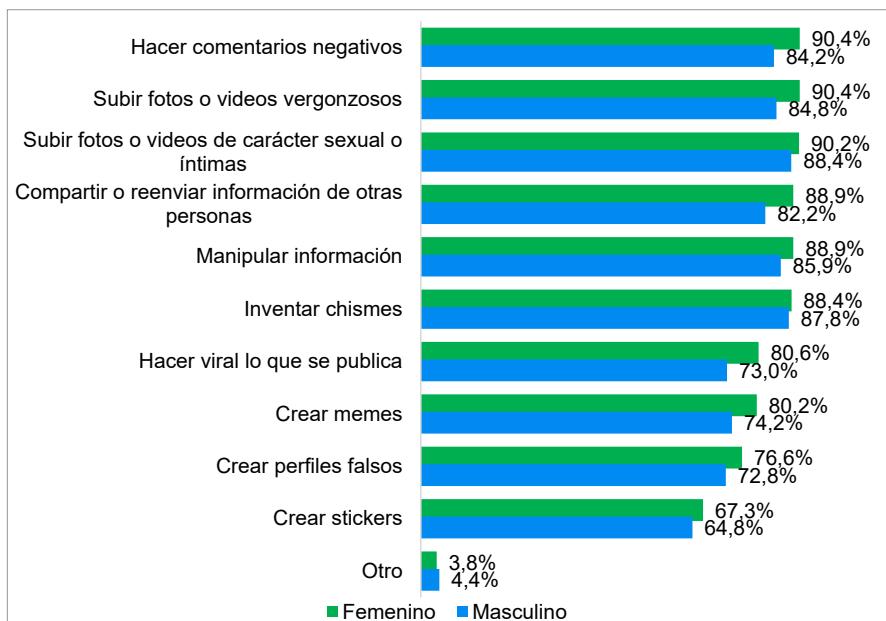
Figura 27. Acciones del *cyberbullying* por sexo



La información del gráfico indica que las acciones que impactan del *cyberbullying* por sexo son, en un 68,1% para las mujeres, burlarse o reírse y, para los hombres en un 67,8%, lo cual coincide sin distinción alguna. Se muestra que acosar es una acción que distingue a los hombres, en un 65,1%, amenazar (25,7%) y

difamar (25.4%), mientras que en las mujeres se centra en discriminar (27.9%), hacer sentir mal (26.2%), agredir (22.3%) y difamar (22.0%).

Figura 28. Formas que impactan del cyberbullying por sexo



Las formas que impactan del *cyberbullying* por sexo, para el sexo femenino son diversas y por lo menos 9 de cada 10 estudiantes perciben que es a través de los comentarios negativos en un 90.4%; así como subir fotos o videos vergonzosos en un 90.4%; subir fotos o videos de carácter sexual o íntimos con el 90.2%; también, 8 de cada diez mujeres mencionan que lo que impacta es compartir o reenviar información de otras personas con el 88.9%; manipular información, 89.9%; inventar chismes, 88.4%; hacer viral lo que se publica, 80.6%, y crear memes, 80.2%. Por su parte, 7 de cada 10 mujeres afirman que las formas más usuales son crear perfiles falsos, con un 76.6%, y en menor medida crear

stickers, en un 67.3%.

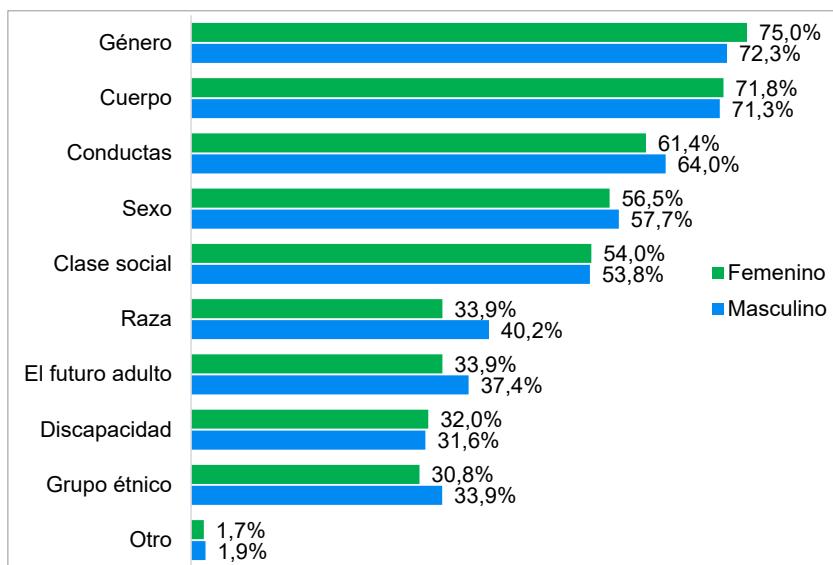
La opción otro solo la respondió el 3.8% de mujeres. Otro rasgo que se observa es que las estudiantes reconocen una diversidad de formas en que son violentadas por medio de las redes sociales, evidentemente son más vulnerables las mujeres que los hombres.

En lo que respecta a los hombres, respondieron que las formas que impactan del *cyberbullying* por sexo masculino es por medio de los comentarios negativos, en un 84.2%; subir fotos o videos vergonzosos, 84.4%; subir fotos o videos de carácter sexual o íntimos, 88.4%; compartir o reenviar información de otras personas, 82.2%; manipular información, 85.9%; inventar chismes, 87.8%; hacer viral lo que se publica, 73.0%; crear memes, 74.2%; crear perfiles falsos, 74.2%, y en menor medida crear *stickers*, 64.8%, y otro en un 4.4%.

Respecto a los estudiantes varones del SEA, perciben las formas que impactan del *cyberbullying*, al igual que las mujeres, incluso se puede precisar que las diferencias del *cyberbullying*, desde la perspectiva entre hombres y mujeres, son mínimas, y que son ambos géneros, entre 7 a 10 estudiantes, quienes perciben las formas predominantes de *cyberbullying* con porcentajes muy altos, demostrando con ello que este peculiar tipo de violencia forma parte de su realidad actual.

En lo que respecta a los ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying* por sexo, las mujeres mencionan que es el género en un 75.0%; cuerpo, 71.8%; conductas, 61.4%; sexo, 56.5%; clase social, 54.0%; en menor medida la raza, 33.9%; el futuro adulto, 33.9%; la discapacidad, 32.0%; el grupo étnico, 30.8%, y otro con el 1.7%.

Figura 29. Ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying* por sexo

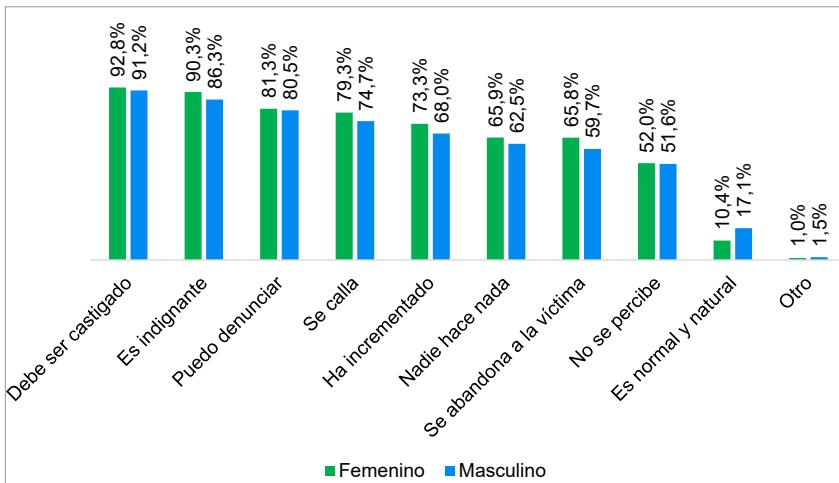


Las mujeres ante el *cyberbullying* reciben más comentarios centrados en el género y el cuerpo principalmente, seguido de los relacionados con conductas, sexo y clase social.

Cuando se analizan los datos centrados en el sexo masculino, se observa que a los hombres los ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying* por sexo son el género con un 72.3%; el cuerpo, 71.3%; las conductas, 64.0%; el sexo, 57.7%, y la clase social, 53.8%.

También predominaron en los hombres los ejes temáticos de la raza con el 40.2%; el futuro adulto, 37.4%; la discapacidad, 31.6%, y el grupo étnico, 33.9%. Se valora que los hombres también sufren los rasgos centrados en el género, cuerpo, conducta y sexo, pero en cuestión de conducta aumenta ligeramente en un 3.4 de su porcentaje.

Figura 30. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar por sexo



En la gráfica de percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar, se muestra que un 10.4% de mujeres considera que este fenómeno es normal y natural, es decir 1 de cada 10 mujeres así lo concibe; por su parte, los hombres en un 17.1% también piensa que el *cyberbullying* es normal y natural, al menos 2 de cada 10 hombres así lo piensan.

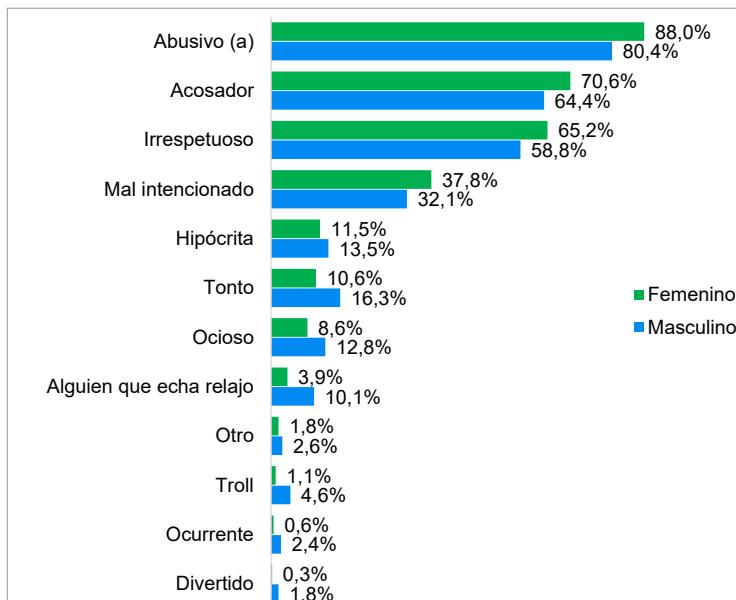
Por otra parte, se observa que 5 de cada 10 mujeres y 5 de cada 10 hombres aseguran que el *cyberbullying* no se percibe; evidentemente, la mitad de la población estudiantil universitaria llega a sufrir esta violencia en redes sociales sin que se perciba a simple vista.

En el gráfico se valora que el mayor porcentaje considera que el *cyberbullying* en el contexto escolar debe ser castigado con un 92.8% en mujeres y un 91.2% en hombres. Los datos también indican que el *cyberbullying* en el contexto escolar es indignante en un 90.3% para las mujeres y en un 86.3% para los hombres. Coinciden 8 de cada 10 hombres y 8 de cada 10 mujeres que el *cyberbullying*, se puede denunciar; en un 79.3% las mujeres señalan que se calla, lo que también afirman 74.7% de los hombres. Por otra parte, se detectó que los hombres y mujeres mencionan

que, en el contexto escolar, el *cyberbullying* ha incrementado, las mujeres lo indicaron en un 73% y los hombres en un 68.9%; este dato es grave, pues cada vez más los estudiantes reciben agresiones en diversas manifestaciones, por lo que se debe poner atención a sus efectos, así como mayor intervención para que esto no suceda entre el estudiantado y no les afecte.

También se observó que, por arriba del 60% de los estudiantes, valoran que ante el *cyberbullying* en el contexto escolar nadie hace nada, las mujeres lo aseguran en un 65.9% y los hombres, en un 62.5%. Las mujeres perciben que con el *cyberbullying* se abandona a la víctima en el contexto escolar en un 65.8%, los hombres también coinciden con esta apreciación en un 69.7%, es decir, 7 de cada 10 hombres y mujeres valoran que las víctimas de *cyberbullying* son abandonadas en el contexto escolar, lo cual es sumamente grave, pues los estudiantes podrían ser víctimas de nuevas formas de violencia, por lo que urge incidir en su atención.

Figura 31. *Valoración de las personas que ejercen cyberbullying por sexo*

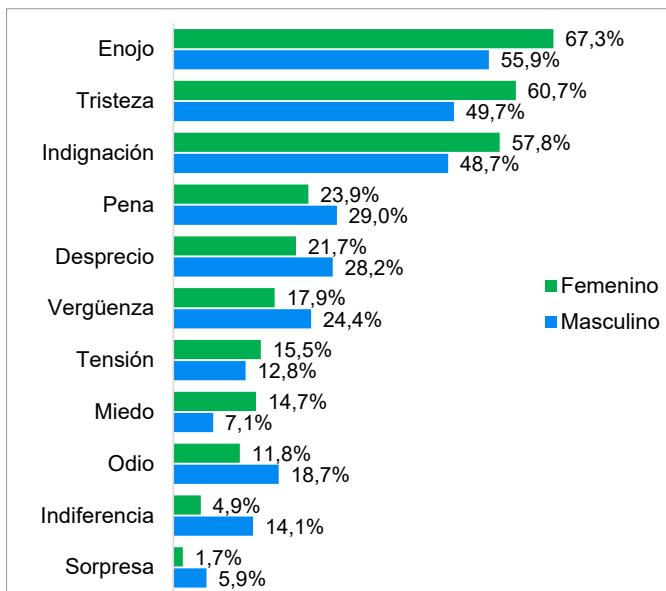


En cuanto a la valoración de las personas que ejercen *cyberbullying* por sexo, el 88.0% de las mujeres consideran que son personas abusivas y los hombres opinan igual, con un 80.4%. Se observa que el 70.6% de las mujeres y el 64.4% de los hombres valoran a quienes ejercen *cyberbullying* de acosador. En un porcentaje significativo, el 65.2% de las mujeres piensan que la persona que ejerce *cyberbullying* es un irrespetuoso, mientras que los hombres en un 58.8% coinciden en esta afirmación, reconociendo que hay por arriba del 50% de la muestra de estudiantes universitarios de valoraciones negativas a quien ejerce *cyberbullying*.

En menor medida, con el 37.8%, las mujeres opinaron que valoran a quien ejerce *cyberbullying* como un mal intencionado, por su parte, los hombres dijeron lo mismo en un 32.1%. En un 11.5%, las mujeres señalaron que es un hipócrita, mientras que los hombres coinciden en un 13.5%. Quienes mencionaron la valoración de tonto fueron el 10.6% de mujeres y el 16.3% de hombres. Al menos 1 de cada 10 estudiantes valoraron como ocioso, con un 8.6% las mujeres y con un 12.8% los hombres.

Las mujeres valoran en un 3.9% a quien ejerce *cyberbullying* como alguien que echa relajo y en un 10.1% los hombres; quienes dijeron que era un troll fue el 1.1% de mujeres y un 4.6% de hombres. Mientras que, en un porcentaje menor, valoran de ocurrente a quien ejercen *cyberbullying* el 0.6% de mujeres y 2.8% de los hombres, y los hombres lo consideran divertido en un 1.8%, las mujeres no respondieron.

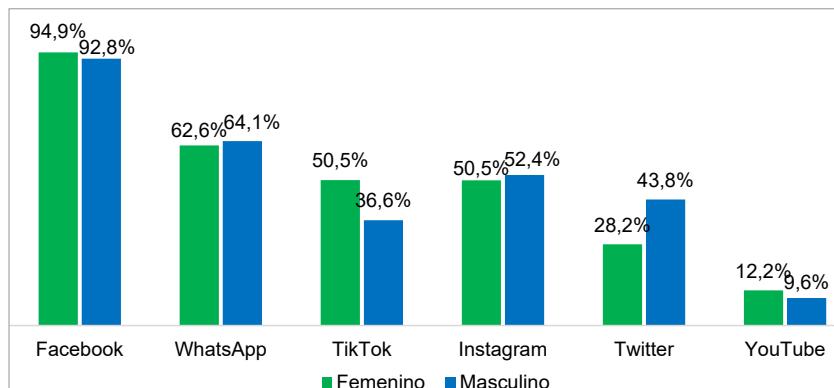
Figura 32. Sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying* por sexo



Respecto a los sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying* por sexo, las mujeres consideran el enojo como el más alto con un 67.3%; también manifestaron que les genera tristeza, en un 60.7%; indignación, 57.8%; pena, 23.9%; desprecio, 21.7%; vergüenza, 17.9%; tensión, 15.5%; miedo, 14.7%; odio, 11.8%; indiferencia, 4.9%, y sorpresa, en un 1.7%. Mientras que los hombres consideran que el enojo es el sentimiento que más se presenta a quien realiza *cyberbullying* en un 55.9%, seguido de tristeza con el 60.7% e indignación con el 48.7%.

De manera general, se afirma que el sentimiento o emoción que más le genera al estudiantado universitario cuando se ejerce *cyberbullying* es enojo.

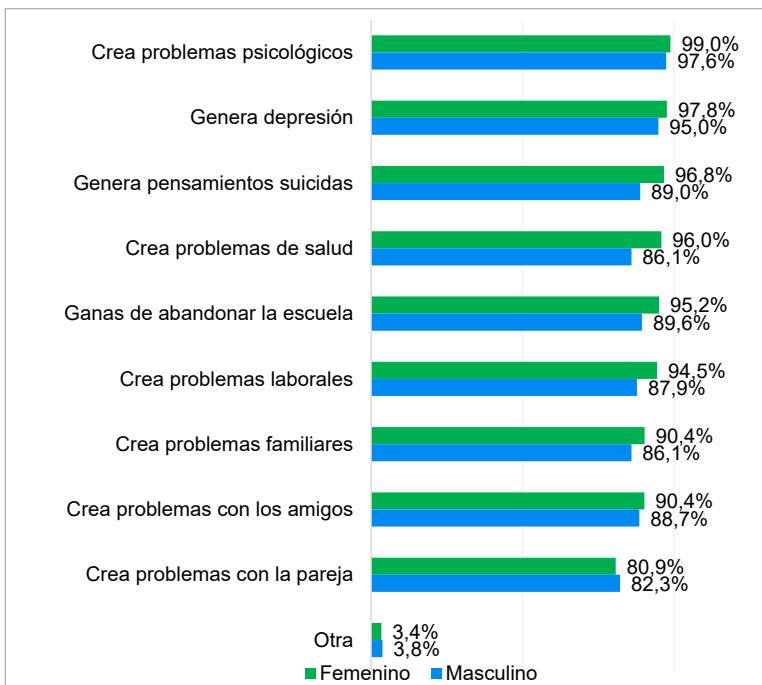
Figura 33. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying* por sexo



En la gráfica de plataformas en que se ejerce el *cyberbullying* por sexo, las mujeres presentan un mayor porcentaje en Facebook con un 94.9%, seguida de WhatsApp con un 62.6% y TikTok con un 50.5%, justo el mismo valor que Instagram, mientras Twitter y YouTube ocupan los últimos lugares con 28.2% y 12.2%, respectivamente. Por otro lado, para los hombres, Facebook ocupa el porcentaje más alto con 92.8% y WhatsApp con 64.1%, siendo Twitter la más alta en comparación con las mujeres con 15.6% arriba del porcentaje femenino.

Se observa que 9 de cada 10 estudiantes universitarios de sexo masculino y femenino consideran que el *cyberbullying* se ejerce por medio de la plataforma Facebook, seguida por WhatsApp, donde 6 de cada 10 estudiantes así lo perciben; en menor medida, 50% de los estudiantes también asegura que en la plataforma de Instagram se ejerce el *cyberbullying*. De manera general, se aprecia que en el ámbito universitario son tres las plataformas que más se emplean para llevar a cabo este tipo de violencia virtual: Facebook, WhatsApp e Instagram.

Figura 34. Consecuencias del *cyberbullying* por sexo

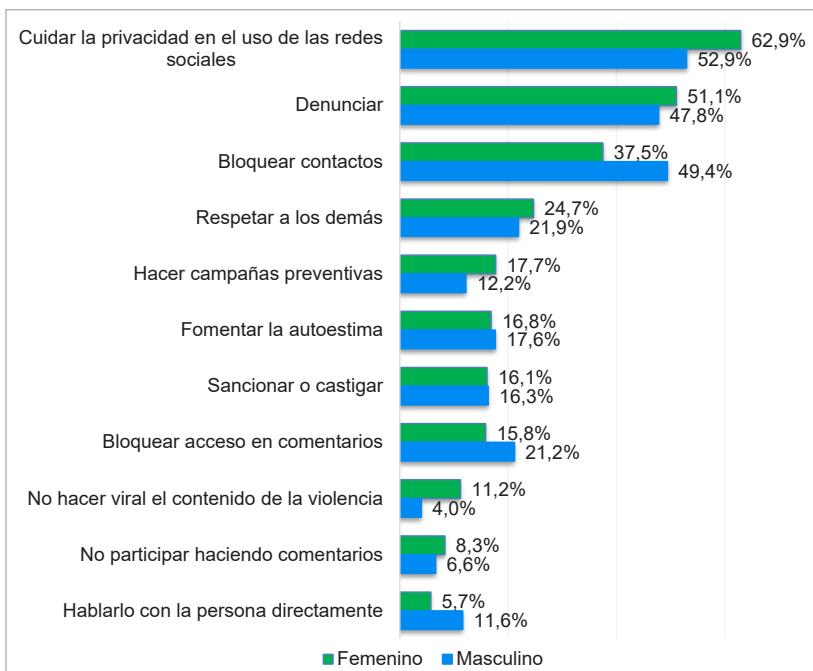


Se observa que los estudiantes del SEA tienen perspectivas muy similares cuando se habla de las consecuencias del *cyberbullying*, casi 100% de las mujeres piensa que este tipo de violencia crea problemas psicológicos y, por arriba del 90%, genera depresión o pensamientos suicidas, crea problemas de la salud, ganas de abandonar la escuela o crea problemas laborales. También para las mujeres, crea problemas familiares (90.4%) o con los amigos (90.4%), y, en menor medida respecto a los varones, piensan que el *cyberbullying* crea problemas con la pareja en un 80.9%, lo cual es altamente significativo.

Respecto a la postura de los hombres, es muy similar a la de las mujeres, pues coinciden en su perspectiva. Los varones afirman que el *cyberbullying* crea problemas psicológicos (97.6%), genera depresión (95.0%) o pensamientos suicidas (89.0%), crea

problemas de la salud (86.1%), ganas de abandonar la escuela (89.6%), crea problemas laborales (87.9%), problemas familiares (86.1%), problemas con los amigos (88.7%) y problemas con la pareja (82.3%), demostrando que 8 de cada 10 estudiantes tienen presente que el *cyberbullying* crea problemas con quienes se relacionan en la vida escolar, social y laboral, que impactan en la salud y con los aspectos emocionales.

Figura 35. Recomendaciones para evitar el cyberbullying por sexo



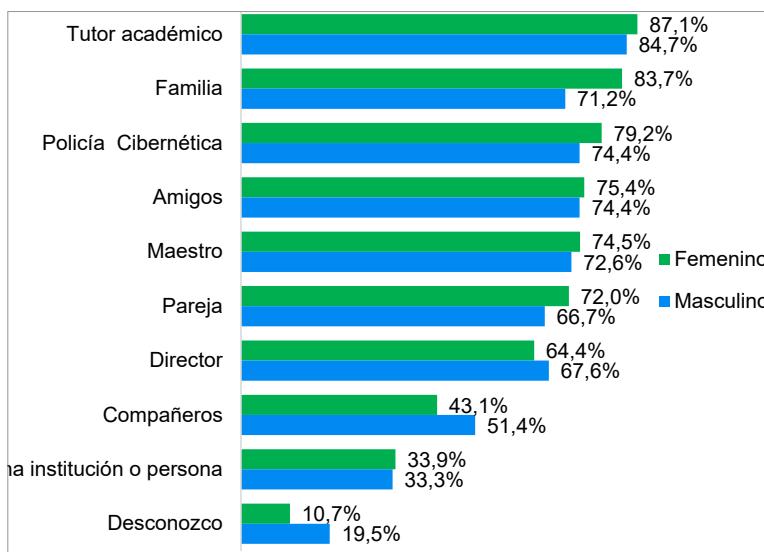
En la gráfica se observa que los estudiantes universitarios ofrecen diversas recomendaciones para evitar el *cyberbullying*. Las mujeres, en un 62.9%, recomiendan cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales; el 51.1% recomienda denunciar; en menor medida, con el 37.5%, bloquear contactos; 24.7%, respetar a los demás; 17.7%, hacer campañas preventivas; 16.8%, fomentar la autoestima; 16.2%, sancionar o castigar; 15.8%, bloquear el

acceso a comentarios; 11.2%, no hacer viral el contenido de la violencia; 8.3%, no participar haciendo comentarios, y en menor medida, con 5.7%, hablarlo con la persona directamente.

Desde la perspectiva de los hombres, para evitar el *cyberbullying* recomiendan en un 52.9% cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales; 47.8%, denunciar; 49.4%, bloquear contactos; 21.9%, respetar a los demás; 12.2%, hacer campañas preventivas; 17.6%, fomentar la autoestima; 16.3%, sancionar o castigar; 21.2%, bloquear acceso en comentarios; 4.0%, no hacer viral el contenido de la violencia; 6.6%, no participar haciendo comentarios, y un 11.6%, hablarlo con la persona directamente.

Se aprecia que las mujeres son más proclives a recomendar cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales, mientras que los hombres sugieren bloquear contactos; ambos coinciden en recomendar denunciar para evitar actos de *cyberbullying*. En conclusión, ambos sexos señalan cada uno en diferentes porcentajes recomendaciones precisas para evitar el *cyberbullying*.

Figura 36. Actor social a quien dirigirse en caso de sufrir *cyberbullying* por sexo



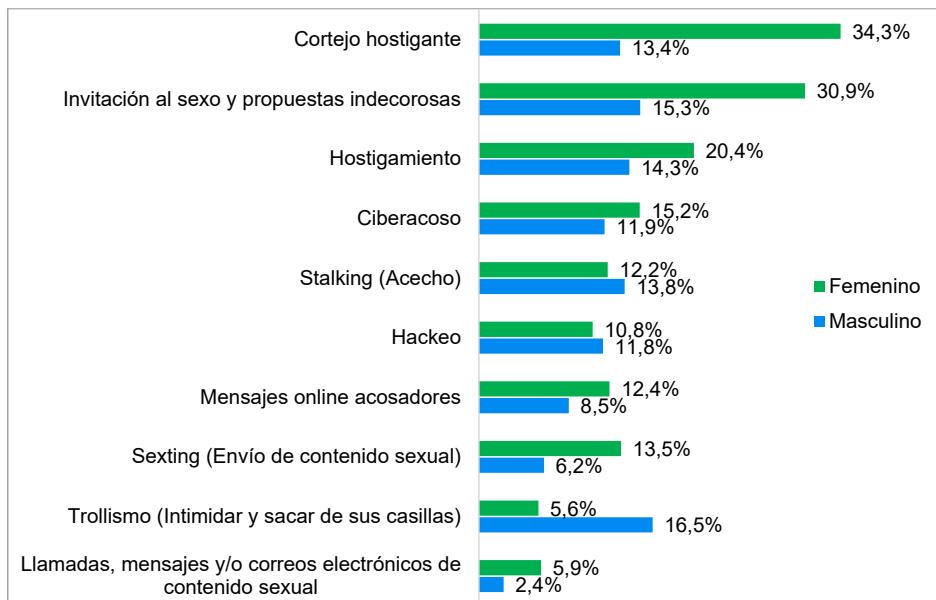
En la gráfica de actor social a quien dirigirse en caso de sufrir *cyberbullying* por sexo, se observa que las mujeres tienen mayor preferencia por acercarse al tutor académico (87.1%); seguido de la familia (83.7%); posteriormente se acercarían a la policía cibernética (79.2%); los amigos predominaron en un 75.4%; el maestro figuró con el 74.5%; la pareja, con el 72.0%; el director, con el 64.4%. En menor medida se acercarían a los compañeros (43.1%); solo 3 de cada 10 alumnas mencionaron que se acercarían a alguna institución o persona, con el 33.9%, y solo 1 de cada 10 estudiantes aseguraron, con el 10.7%, que desconocen a quien acercarse en caso de sufrir *cyberbullying*.

En su caso, los varones mencionaron que el actor social a quien se dirigirían si sufrieran de *cyberbullying* es el tutor académico (84.7%); la familia (71.2%); la policía cibernética (74.4%); amigos (74.4%); maestro (72.6%); pareja (66.7%); director (67.6%); compañeros (51.4%); alguna institución o persona (33.3%), y el 19.5% de hombres señaló desconocer a quien acercarse en caso de sufrir *cyberbullying*.

Las mujeres prefieren acercarse al tutor académico, la familia y la policía cibernética, mientras que los hombres mostraron una mayor preferencia hacia el tutor académico, la policía cibernética y sus amigos.

En conclusión, cada uno considera diferentes personas de confianza para acercarse en caso de sufrir *cyberbullying*.

Figura 37. En el escenario del *cyberbullying*, has sido víctima (por sexo)



En la gráfica, respecto al escenario del *cyberbullying*, de qué han sido víctimas (por sexo) los encuestados, se observa que el 34.3% de las mujeres encuestadas ha sufrido cortejo hostigante y en un 30.9%, invitación al sexo y propuestas indecorosas; en menor medida, con el 20.4%, hostigamiento, y ciberacoso, con el 15.2%. Los hombres, en un 16.5%, han sufrido de trollismo (intimidar y sacar de sus casillas), seguido de invitación al sexo y propuestas indecorosas, en un 15.3%, y hostigamiento, en un 14.3%.

El sexo femenino ha sufrido más cortejo hostigante con un 20.9% por arriba del sexo masculino. Mientras los hombres presentaron un mayor porcentaje de trollismo (intimidar y sacar de sus casillas), con un 10.9% por encima de las mujeres.

Como conclusión, hombres y mujeres han sido víctimas de *cyberbullying* de diferentes maneras, particularmente las mujeres

reciben al doble cortejo hostigante, invitaciones al sexo y propuestas indecorosas, en comparación con los hombres.

En el instrumento de investigación se integró una pregunta abierta: ¿deseas compartir una experiencia sobre el *cyberbullying*, que te haya sucedido?

Se logró identificar que los estudiantes del SEA-UV comparten un conjunto de testimonios que dan cuenta de experiencias personales respecto al *cyberbullying*. El análisis de los testimonios permitió identificar acciones violentas en redes sociales, la persona que funge como agresor del *cyberbullying*, las afectaciones que genera en los estudiantes y la toma de decisiones del estudiante a partir de lo experimentado.

Enseguida se presenta la tabla que describe las características señaladas bajo un análisis cualitativo de los datos obtenidos:

Tabla 6. Testimonios sobre cyberbullying: acciones violentas en redes sociales, agresor, afectaciones y toma de decisiones

No.	Testimonio sobre <i>cyberbullying</i>	Acciones violentas en redes sociales	Agresor	Afectaciones	Toma de decisiones
1	Una persona del grupo editó imágenes como si yo le hubiera enviado mensajes de hostigamiento y me hizo quedar mal con mis amigos, ellos desconfiaron de mí, pues confiaban más en las imágenes que se compartían que en mi palabra.	Editar imágenes Mensajes de hostigamiento Imágenes compartidas	Persona de grupo	Quedarse mal ante los amigos Desconfianza	Ninguna
	Me enviaron un comentario en Facebook que abriera una foto, y como era de un amigo de la universidad, la abrí y era un virus que estuvo	Comentario por Facebook Foto Virus	Amigo	Molestia	Suspender Facebook

2	enviando a mi nombre contenido pornográfico por lo que me molesté, tuve que suspender mi Facebook durante un tiempo y denuncié el hecho a la seguridad de la red social de Facebook.	Contenido pornográfico	Amigo	Molestia	Denunciar el hecho
3	Tenía una amiga y había una página de “confesiones” en la cual dijeron que yo la acosaba, y varias personas me agredieron al verme allí, por eso me hizo sentir muy mal y aunque mi amiga lo desmintió después, yo pensé en matarme.	Acoso Agresión	Amiga	Sentirse muy mal Pensar en matarse	Desmentir
4	En una clase virtual, las condiciones de mi video no eran favorables. Comenté a la profesora y participaba para demostrar mi atención a la clase, sin embargo, no hubo comprensión por parte de la profesora y discutimos al medio de la clase por el video que no era bueno, al final di de baja la materia, este hecho fue desagradable y más por saber que los compañeros escucharan la discusión, fue muy incómodo.	Discusión en clase virtual con profesor	Profesor Compañeros	Falta de comprensión Desagradable Muy incómodo	Darse de baja de la materia
5	Un compañero me acosó ofreciéndome fotos donde exponía su cuerpo y partes íntimas, y proponiéndome salidas de forma hostigante.	Fotos Acoso Ofrecer fotos del cuerpo Exposición de partes íntimas Propuestas de salida de forma hostigante	Compañero		Ninguna

6	<p>En una ocasión al inicio de la pandemia, un grupo de compañeras que iban en mi salón hacían comentarios alusivos a mi físico, así como a mi forma de ser y de pensar, alejándome y excluyéndome de actividades relacionadas en el grupo, trabajos en equipo o pláticas amistosas; llegó el punto en el que ya no quise ir, empecé a sentirme mal por lo que decían, me alejé de ellas, las eliminé de mis redes sociales y decidí tener contacto nulo con ellas. Sin embargo, no quitó el hecho de que tuve repercusiones con otras personas relacionadas a mí, pues mi pareja y demás amigos también empezaron a tacharme de cosas irrelevantes y se burlaban de mí, también existían otros que solo me ignoraban. La pandemia COVID-19 avanzaba y fue haciéndose un poco mayor el problema, hasta que mejor cambié mis contactos, cambié mis redes sociales por completo, pues todos hablaban de mí y publicaban cosas respecto a mí, ya con el tiempo ya no le di importancia alguna a esto.</p>	<p>Comentarios alusivos al físico, forma de ser y pensar Exclusión de actividades relacionadas en el grupo Exclusión de trabajos en equipo o salón Ser tachado Recibir burlas Ser ignorado Hablar de la persona Tachar Ignorar</p>	<p>Compañeros de salón Amigos</p>	<p>No quiere ir a la universidad Sentirse mal Alejarse Repercusión con la pareja Repercusión con amigos</p>	<p>Eliminar de redes sociales Contacto nulo (agresores) Cambio de contacto Cambio de redes sociales Con el tiempo dejó de dar importancia</p>
---	--	--	---------------------------------------	---	---

7	Recuerdo que en pandemia recibía mensajes de personas que, por estar sin pareja, me daba depresión el saber que hablan de mí o se dirigían hacia mí de una forma mala, solo por saber que tenía un hijo y que era un poco más grande de la edad que los compañeros.	Mensajes Hablar de la persona	Compañeros	Depresión	Ninguna
8	El <i>cyberbullying</i> es muy acostumbrado para los jóvenes, se lo toman con gracia y burlas, a lo cual para la víctima cae profundamente en depresión y eso ocasiona el suicidio de la víctima, es muy importante que se traten estos tipos de asuntos.	<i>Cyberbullying</i> Burlas	Jóvenes	Depresión Suicidio de la víctima	Tratar este tipo de asuntos
9	Una expareja me acosó durante meses y me hostigó, sin permitirme hacer varias cosas rutinarias y aislandome de los demás.	Acoso Hostigamiento No permitir hacer cosas Aislar de los demás	Expareja		Ninguna
10	Las feministas me fujaron, e intenté suicidarme más de una vez ya que toda la sociedad me miraba feo y llegaban muchos insultos a mi Facebook, y lo peor de todo es que soy inocente.	Funar Mirar feo Insultos a Facebook	Feministas Toda la sociedad	Intentar suicidarse más de una vez	Ser inocente
11	Algunos compañeros han sido hostigantes y llegan a incomodar porque piden contenido y lo hacen de la forma más odiosa.	Hostigar Incomodar Piden contenido de forma odiosa	Compañeros		Ninguna

12	Un compañero de alguna clase me mandó mensajes incitando al sexo, a pesar de decirle su error insistía, lo terminé bloqueando.	M a n d a r mensaje Incitar al sexo	Compa- ñero de clase		Decirle su error Bloquear
13	Un compañero sin darse cuenta que su micrófono estaba encendido, empezó a hablar mal de mí, que era una persona mamona, creída y le caía mal, yo sin conocerlo no supe cómo reaccionar así que solo hice que no escuché, pero ya después la maestra hizo que hicieramos las paces, hasta la fecha no me cae mal, pero tampoco me cae nada bien.	Dejar mi- crófono en- cendido Hablar mal	Compa- ñero	Sin cono- cerlo no saber cómo reaccio- nar... no le cae mal, pero tam- poco le cae nada bien	No saber cómo re- accionar Pretender que no es- cuchó El profe- sor hizo que hicieran las paces
14	La universidad violó y quebró la seguridad de mis dispositivos y datos con la ayuda de directivos académicos, profesores y otros alumnos, se me agredió, amenazó, violentó, atacó y difamó con mi información.	Violar Quebrar la seguridad de dispositi- vos y datos Agredir A m e n a z a r Violentar Atacar Difamar	Directi- vos Aca- démicos Profe- sores Alumnos		Ninguna
15	Un maestro me insistía en salir de mi casa (cuando aún estábamos en confinamiento) para tener sexo, al rechazarlo me dijo que él me podría dar dinero, después de llamadas hasta las 5 de la mañana y seguidas me dejó de insistir, pero ahora que regresamos a clases y me lo encuentro en las instalaciones es muy grosero conmigo.	Insistir en salir de casa para tener sexo Dar dinero L l a m a d a s seguidas Grosierías	Maestro		Rechazar

16	Desde hace dos años, me enteré que dos compañeras hicieron comentarios negativos de mí, e incluso en equipos de trabajo, por lo que me era difícil trabajar en grupos ya que muchos perdieron la confianza en mí.	Comentarios negativos Perder la confianza Comentarios en equipos de trabajo	Compañeras	Difícil trabajar en grupos	Ninguna
17	Mi entonces novio (ahora ex) me amenazó con mandar fotos íntimas a mi familia y la universidad, solo para probar mi lealtad hacia él, fingiendo ser otra persona y revisaba mis redes.	Amenaza de envío de fotos íntimas a la familia y universidad Fingir ser otra persona Revisión de redes	Exnovio		Ninguna
18	Una persona la cual desconozco creó cuentas falsas para mandarme mensajes insultándome, ofendiendo mi físico, eran mensajes muy muy ofensivos y muy seguido, opté por denunciarlo, y bloquearlo.	Envío de mensajes Insultos Ofensas sobre el físico	Persona desconocida		Denunciar Bloquear
19	Una alumna que provocó mediante los mensajes de WhatsApp que los compañeros que en presencial me golpearan, solo por no tener una misma opinión de un tema de una clase y que en la misma clase me dijeron frente al profesor cosas ofensivas y atacantes.	Golpes Ofensas Ataques	Alumna Compañeros		Ninguna

Se observa en los testimonios de *cyberbullying* que surgen acciones violentas en redes sociales. Pocos mencionan las consecuencias, graves y menos graves, otros no mencionan nada, dejando entrever que hay una molestia, enojo, malestar de algo que les ha sucedido sin haber sido provocado o deseado; son acciones no autorizadas ni permitidas que incomodan al estudiantado universitario, en su mayoría reconocen a los atacantes en sus redes sociales, que son las y los compañeros, amigos, expareja, pero también se logra identificar a profesores y autoridades que forman parte de la comunidad universitaria, en el menor de los casos se llegó a enunciar a personas desconocidas como los agresores.

Los actos más comunes que destacaron los estudiantes al sufrir de *cyberbullying* son acoso, agresión, hostigamiento, recibir burlas, amenazar, violentar, *funar*, atacar, difamar, intimidar, ser ignorado, ser tachado, hablar de la persona, no permitir hacer cosas, aislar de los demás, mirar feo, excluir de actividades relacionadas en el grupo y en trabajos de equipo, y ser golpeados.

Cuando se analizan con mayor profundidad los actos que se desprenden del *cyberbullying*, se descubrió que surge el envío de mensajes de hostigamiento o de contenido pornográfico, la exposición del cuerpo y las partes íntimas, e incitar al sexo; todas estas en su conjunto integran la tipología de la violencia sexual, que no es deseada ni autorizada por las estudiantes universitarias. Es importante valorar, que nadie denunció violación, pero las insinuaciones sexuales, el contenido pornográfico, la exposición del cuerpo y las partes íntimas son violencia en la medida que incitan al sexo. Este peculiar tipo de violencia sexual ya ha sido descrito por Organización Mundial de la Salud, señalando que es:

todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar cualquier otro modo de sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación con ésta con la víctima,

en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. La coacción puede abarcar el hogar y el lugar de trabajo. La coacción puede abarcar una amplia gama de grados de uso de la fuerza... (2003, p. 161). (como se cita en Aquino, 2020, pp. 71-72)

Como bien lo plantea Aquino (2020), “la violencia contra las mujeres debe ser comprendida dentro de los marcos de los derechos humanos y la salud; ... esa violencia es prevenible, no es inevitable; y puede ser erradicada mediante la educación y la acción colectiva” (p. 72). Pues toda mujer tiene derecho a existir con integridad y vivir sin violencia.

Las agresiones más comunes entre el estudiantado universitario que lograron identificarse se centraron en el envío de fotos, mensajes de hostigamiento, virus, comentarios e insultos por Facebook, comentarios alusivos al físico, forma de ser y pensar, quebrar la seguridad de dispositivos y datos, pedir contenido, dejar micrófono encendido, edición de imágenes compartidas entre el estudiantado, discusiones en clases virtuales, etc. En conjunto, los estudiantes señalaron que eran acciones vergonzosas y vejatorias, que dan muestra de la humillación que se hace al otro ser humano de manera virtual y por medio de las plataformas Facebook, WhatsApp, Instagram y, en menor medida, TikTok, Twitter y YouTube.

En el estudio también se identificaron algunas acciones de *cyberbullying* que pueden clasificarse como graves, incluso algunas de ellas incitan a la muerte, pues según los testimonios tres estudiantes manifestaron tener pensamientos suicidas. “El suicidio es la tercera causa principal de muerte entre adolescentes; los estudios estiman que la mitad de ellos ocurre en respuesta a la intimidación” (Fast, 2019, p. 59). Se observa el tema en las siguientes expresiones:

Tenía una amiga y había una página de “confesiones” en la cual dijeron que yo la acosaba, y varias personas me agredieron al ver-

me allí, por eso me hizo sentir muy mal y aunque mi amiga lo desmintió después, yo pensé en matarme.

Las feministas me funaron, e intenté suicidarme más de una vez ya que toda la sociedad me miraba feo y llegaban muchos insultos a mi Facebook, y lo peor de todo es que soy inocente.

*El cyberbullying es muy acostumbrado para los jóvenes, se lo toman con gracia y burlas, a lo cual para la víctima cae profundamente en depresión y eso **ocasiona el suicidio de la víctima**, es muy importante que se traten estos tipos de asuntos.*

Observamos que son expresiones de estudiantes universitarios que fueron víctimas de ataques en las redes sociales.

una persona que no le encuentra sentido a su vida puede matarse... una persona intensamente sola puede “elegir” el suicidio como una solución a su soledad... las personas toman decisiones importantes para su vida con base en necesidades emocionales y su deseo de permanecer en relación con un individuo, un grupo o una comunidad. (Fast, 2019, p. 101)

En este estudio, a partir de los datos estadísticos, se identificó que estudiantes entre los 20 y 25 años consideran que el *cyberbullying* genera pensamientos suicidas en un 92.2%, lo que debe preocuparnos, ya que el porcentaje es alto; lo que permite observar que la afectación es intensa, derivada de las agresiones, ataques y acoso que experimentan. Si traspasan la frontera del pensamiento a la realidad, llegaríamos a casos de los que nos lamentaríamos todos (universidad, familia y sociedad), al ser algo irreparable e irreversible.

También se identificaron acciones de *cyberbullying* menos graves, pero no por ello menos importantes de mencionar, que dañan la psique y la paz interna de cada estudiante universitario, como son: depresión, desconfianza de los demás, sentirse muy

mal o incómodo, alejarse, quedar mal ante los amigos, tener repercusión con pareja o los amigos, darse de baja en la materia y no querer ir a la universidad. El estudiantado reconoce que son los(as) compañeros(as) de salón, amigos(as), alumnos(as), profesores, maestros(as), académicos(as), directivos, las feministas, la expareja y algunas personas desconocidas quienes les atacan y vulneran, son con quienes conviven día a día en los espacios universitarios, que en la vida real actúan de una forma amistosa, pero que en el mundo virtual se atreven a hacer cosas malvadas sin principios y sin moral, debido al anonimato, a la suplantación de identidad y a la creación de perfiles apócrifos.

En la siguiente nube de palabras se observan de manera nítida las afectaciones enunciadas.

Figura 38. Nube de palabras sobre las afectaciones del *cyberbullying*



Se aprecia, en la nube de palabras construida con el *software* IRaMuTeQ (Molina-Neira, 2017), que los estudiantes perciben que el *cyberbullying* genera afectaciones, entre ellas la depresión, desconfianza, ganas de alejarse, sensación de ser tachado e ignorado, y una gran falta de comprensión. Califican al *cyberbullying* como algo desagradable e incómodo que repercute en la pareja y en el trabajo. Además, reconocen a la persona que genera el acoso

a la víctima, es a quien denominan amigo(a). Llama la atención la presencia del pensamiento suicida o de querer matarse, si bien no existe reporte alguno en la universidad de que haya sucedido.

Evidentemente las afectaciones generan repercusiones con las amistades y con la pareja; asimismo, muchos reconocen no saber cómo reaccionar ante lo que les acontece con sus amigos(as) que generan *cyberbullying*.

Mejía (2017) dice que “la amistad es una de las prácticas relacionadas que adquiere especial relevancia, posee matices específicos y define la cualidad y la calidad de sus relaciones, así como sus sentimientos y pensamientos hacia los otros” (p. 35). Sin embargo, la amistad hoy en día es confundida, pues es la base para conocer de manera cercana a los estudiantes, obtener información fidedigna sobre gustos, preferencias, vida familiar y amorosa, relaciones y vínculos sociales, y a partir de ello emplearla para crear contenido que destruye, intimida, acosa, violenta y trasgrede a la persona en su ser, dañando su integridad psicológica y emocional.

Los cuatro sentimientos y emociones que les evoca a los estudiantes el *cyberbullying* son molestia, desagrado, incomodidad y depresión; ya lo planteaba Fast (2019),

cuando no se reconocen las emociones poderosas suelen expresarse mediante “pasos al acto”, aún en los individuos más herméticos. El cuerpo pareciera tener la necesidad de expresar los sentimientos verdaderos aun cuando la mente ha decidido ocultarlos y la boca permanece en silencio. (p. 29)

También es importante considerar lo que Davidson y Begley (2012) dicen respecto a los estados de ánimo y el perfil emocional: un sentimiento que persiste y que permanece sin perder consistencia durante minutos, horas o incluso días, es un estado de ánimo de la variedad “hoy está de mal humor”. Y un sentimiento que le caracteriza a uno no sólo durante días sino a lo largo de años es un rasgo emocional... Un perfil emocional es una manera consecuente de responder a las experiencias que

tenemos en nuestra vida... El perfil emocional influye en la probabilidad de sentir determinados estados emocionales, rasgos emocionales y estados de ánimo. (pp. 2-3)

De igual forma, Watt (2022) comenta lo siguiente sobre la molestia y los sentimientos que se asocian a las consecuencias del *cyberbullying*:

Estar un poco molesto es sentirse un poco indignado, algo ofendido. Sucede cuando perdemos por un tiempo nuestro lugar en el orden jerárquico como cuando esperamos un buen regalo y nos acaban regalando algo de segunda mano, o cuando una broma sale mal y nos sentimos insultados o cuando una conversación se sale de madre y sobreviene la indignación... es una sensación seria, aunque sea temporal. Desde afuera, sin embargo, el que está molesto, con su labio frunciido y la expresión altiva, hace un poco el ridículo... sentirse molesto debería de reconocerse por su sutil profundidad: por fuera, se percibe como una actitud defensiva casi irracional, y por dentro, hay capas de desengaño y la confusión propia de la decepción. (p. 202)

A lo anterior, hay que agregar que “Sentimos enojo cuando alguien nos insulta porque el enojo hace que nos centremos en este enemigo y nos defendamos” (Davidson y Begley, 2012, p. 19).

Por otra parte, las personas deprimidas tienen poca energía para alcanzar sus metas; a veces no se dan cuenta, y mucho menos se animan, cuando encuentran algo nuevo, como hacen otros individuos; asimismo, a las personas deprimidas tiende a fallarles la perseverancia, pareciera que se quedaron sin energía (Davidson y Begley, 2012). Es importante considerar que “La depresión en general se considera un trastorno anímico emocional” (Davidson y Begley, 2012, p. 136).

Las y los estudiantes universitarios, aunque son mayores de edad y manifiestan su molestia, desagrado o incomodidad ante el

cyberbullying que han experimentado, en su mayoría no denuncian, prefieren quedarse callados y no toman decisiones a pesar de saber que hay consecuencias sobre algo de lo que son inocentes.

Watt (2022) comenta que

la manera en que nos sentimos también se mezcla con expectativas e ideas de nuestra cultura. Puede parecer que el odio, la ira y el deseo provienen de nuestra parte más indómita y animal. Aún así pueden ser provocados por aquellas cosas que nos hacen indistintamente humanos: nuestro lenguaje y los conceptos que usamos para entender nuestros cuerpos; nuestras convicciones religiosas y nuestros juicios morales; las modas, incluso políticas y economías, de los tiempos en que vivimos (p. 15).

Sin embargo, cuando las y los estudiantes universitarios toman la decisión de darse de baja en la materia, se afectan principalmente a ellas y ellos mismos, porque no logran su eficiencia terminal, además de que es posible que caigan en la denominada reprobación o baja de calificaciones y promedio; pero también afectan a la universidad, ya que se habla de no haber podido lograr educar lo suficiente, de no haber aterrizado los legados de las políticas que están destinadas a sembrar una cultura de la paz y de la no violencia, es haber sido omisos de las señales que las y los propios estudiantes ya dan.

Por lo anterior, se debe comprender esta parte desde la pedagogía para identificar lo que viven las y los estudiantes de manera personal cuando son víctimas de las violencias en las redes sociales, por ello surge la tarea de investigarlo para poder ayudar a transformar o reorientar sus perfiles emocionales, con actividades académicas que les generen aprendizajes significativos pero también un bienestar, que recuperen el equilibrio emocional y los orienten a poseer el carácter de un buen dirigente o un buen profesionista con actitud positiva. Davidson y Begley (2012) explican que

cuando una emoción positiva nos llena de alegría, somos más capaces de concentrarnos, de descifrar en un nuevo trabajo en una nueva escuela... de ampliar nuestro pensamiento de manera que podemos integrar creativamente información diversa y mantener nuestro interés en una tarea. (p. 84)

Por lo anterior, se debe apoyar a los estudiantes a recuperarse de las múltiples afectaciones psicológicas que les genera el *cyberbullying*, mostrándoles que es posible enfrentar la adversidad al confrontar, al apreciar qué cosas son valiosas y cuáles no lo son; se debe incidir en construir emociones positivas que les permitan afrontar la adversidad; se deben mejorar los escenarios y cambiar las situaciones de violencia, ser resilientes, disfrutar de ser estudiante universitario, vivir experiencias educativas significativas que los llenen de orgullo y satisfacción; ser ejemplo de los estudiantes universitarios en el deporte, el arte, la música y la ciencia; promover y gestionar becas a los mejores promedios; fomentar estancias académicas nacionales e internacionales; estimular la obtención de notas laudatorias; ser un representante digno de la UV; respetar la integridad de la comunidad universitaria; mantener conductas intachables como profesionistas; así como cuidar, querer, respetar y mantener la empatía con aquellos que denominamos amigos o amigas, e incorporar a las prácticas el Código de ética.

En el estudio, se logró identificar que un grupo de estudiantes universitarios que recibieron agresiones, *cyberbullying* o ciberacoso, optaron por llevar a cabo un conjunto de acciones positivas que les permitieran resolver el *cyberbullying* sufrido, principalmente mencionaron suspender Facebook, eliminar de las redes sociales a quien los ataca, rechazar, cambiar de redes sociales, bloquear, mantener un contacto nulo con los agresores, cambiar de contacto, desmentir y participar de decirle su error (confrontar); otros optaron por hacer que no escuchan, y con el tiempo dejan de darle de dar importancia.

Al no intervenir también se incide de manera negativa en la sociedad, pues son estudiantes que pueden seguir siendo víctimas de la violencia o que en su escenario futuro no lograrán concluir sus estudios, graduarse ni obtener un título universitario, son personas que difícilmente se incorporarán al mercado profesional esperado o darán continuidad a los estudios de posgrado. Son jóvenes que, derivado del daño generado por el *cyberbullying*, ven limitado su futuro laboral, personal, familiar y de relaciones de pareja.

El trabajo es intenso pero no imposible, por lo que se deben incentivar mayores pláticas y talleres orientados a la concientización sobre el *cyberbullying*, sus consecuencias y afectaciones que trasgreden a los estudiantes y que los hacen sentir deprimidos, enojados, acosados, molestos, intimidados, hostigados, ignorados, excluidos, amenazados, exhibidos, tachados, burlados, *fundados*, insultados y en algunos casos hasta golpeados; evidentemente se les reconoce con un daño moral que preocupa porque les afecta psicológicamente; por ello es necesario saber qué hacer en un caso de acoso en su modalidad virtual, *cyberbullying* o violencia en redes sociales, y brindar asesoría jurídica sobre la Ley General para la Prevención del Acoso Escolar en el Estado de Veracruz, hablar de la Ley Olimpia que reconoce la violencia digital y sanciona los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciberviolencia o violencia digital, además de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, que incluye medidas integrales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

Arendt (2020) dice que “para la transformación de las ideas en medidas, todas las artes y las artesanías” (p. 174) pueden ayudar, ya que se puede orientar al estudiantado a ocupar su tiempo y centrar su atención en la creación de arte, y con ello contribuir a la transformación de comunidades que comparten pensamientos

centrados en la creatividad, o bien participar del deporte y de las múltiples expresiones de la difusión de la cultura, de tal manera que incidan en la evolución y mejoramiento del ser humano, “según las normas y las medidas válidas” (Arendt, 2020, p. 177) que se comparten en la sociedad, incitando a una mejor convivencia humana efectiva.

Hoy en día, se debe hablar más sobre las consecuencias y afectaciones psicológicas que genera el *cyberbullying* y abonar más hacia el uso adecuado de las redes; de lo contrario, es posible llegar a sentirnos culpables por las consecuencias irreversibles, como lo es el suicidio.

Asimismo, se identificaron casos particulares donde se asegura que directivos académicos y profesores participan de la violencia y la agresión, pues estos también amenazaron, violentaron, atacaron o difamaron con información, que fue violada y quebrada la seguridad de los dispositivos, y el caso de un profesor que acosó telefónicamente a una estudiante durante el periodo del confinamiento por COVID-19, por lo cual es importante dar a conocer las situaciones incómodas de acoso que les sucede a algunas estudiantes universitarias; el no hacerlo sería participar de la omisión y convertirnos en cómplices al no tratar de atender, resolver y hacer visibles situaciones que podrían agravarse con el tiempo causando mayores afectaciones.

En términos de Aquino (2020), “la dominación de los varones sobre las mujeres, se trata, más bien de un complejo sistema piramidal de dominación que opera a través de la violencia” (2020, p. 82); y agrega que “Desde la perspectiva de Asett ‘...el patriarcado, el sexismo la violencia contra las mujeres constituyen una realidad social ... que debe ser transformada... para la realización de una genuina liberación integral’” (Aquino, 2020, pp. 85-86). En efecto, el cambio cultural ideológico es necesario entre todos los integrantes de las sociedades, pues no basta ingresar a la universidad cuando la ideología patriarcal es la que domina las

conciencias y las formas de ser y actuar de los hombres hacia las mujeres.

A partir de los testimonios se logró apreciar que hay profesores hombres que también participan de la violencia y de actos centrados en el acoso, ellos emplean las redes sociales para acercarse a las víctimas; ya identificado el problema, debemos trabajar en esta tarea pendiente ante el colegio de profesores universitarios, pues no debemos permitir que la violencia y el *cyberbullying* siga sucediendo si es que buscamos defender los derechos humanos, la dignidad humana y evitar situaciones devastadoras en términos de salud de las y los estudiantes.

En lo que respecta a compañeros(as) y amigos(as), se logró identificar que son los responsables de generar el *cyberbullying*; las agresiones más destacadas se centran en editar imágenes, enviar contenidos en Facebook, hacer que otros desconfíen de los demás, hacer comentarios negativos referentes al físico y forma de pensar, compartir contenido pornográfico, acosar, agredir, ofrecer fotos en que se exponen partes íntimas del cuerpo, acosar ofreciendo fotos, hacer propuestas a salidas de carácter sexual de manera hostigante o enviar mensajes que incitan al sexo, incitar a la exclusión en equipos de trabajo, hacer burlas o comentarios negativos, hablar mal de las personas con el micrófono abierto cuando están conectadas por alguna plataforma digital, crear cuentas falsas, pedir contenido en forma odiosa, generar situaciones en que provocan que alguien reciba golpes por no tener la misma opinión, etc.; un caso particular es el del que se denomina como grupo de las feministas, se identificaron como un grupo que participa de “*funar, insultar y mirar feo*”. Y en el caso de la pareja sentimental, se identificó como la responsable de acosar. Evidentemente se observa que los diversos actores de la comunidad educativa no se eximen de ejercer actos de violencia en diferente forma, grado e intensidad.

Se puede decir que cada incidente de *cyberbullying* es un recordatorio de que la tecnología, por sí sola, no es ni positiva ni negativa, es un reflejo de cómo la sociedad elige usarla. Crear un entorno digital más seguro no es responsabilidad exclusiva de las plataformas de redes sociales, de las autoridades legales o de las instituciones educativas, es una responsabilidad colectiva. Se requiere de un esfuerzo conjunto para promover una cultura de respeto, empatía y responsabilidad en línea y con ello abonar a las propuestas del Plan de cultura de paz y no violencia en las diversas regiones y áreas de conocimiento que integran la UV. La educación y la conciencia son fundamentales en este esfuerzo, al igual que la implementación de políticas efectivas y la promulgación de leyes adecuadas.

En última instancia, el desafío del *cyberbullying* invita a reflexionar sobre qué tipo de ciberespacio queremos construir para las generaciones futuras. La visión de un entorno digital seguro, inclusivo y respetuoso es alcanzable, pero requiere de la voluntad, el compromiso y la acción conjunta de toda la sociedad.

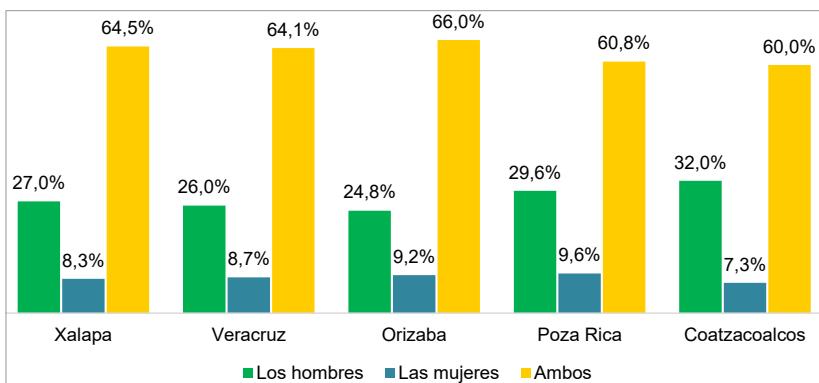
El compromiso universitario se debe centrar en combatir, cambiar y transformar las prácticas, las ideologías, las representaciones sociales y las estructuras de dominación patriarcal de manera colectiva; así como rechazar las complicidades, los silencios, la carencia de denuncias ante situaciones que resultan ser dolorosas, dañinas y violatorias de los derechos humanos, pues los estudiantes universitarios merecen ser felices y vivir una experiencia universitaria sana y de calidad.

CAPÍTULO VII.

Análisis bivariado por región

Enseguida se presentan los gráficos obtenidos de un análisis estadístico más profundo por regiones de la Universidad Veracruzana (UV), que permite ver de manera nítida dónde se debe poner mayor atención en relación con el fenómeno del *cyberbullying*.

Figura 39. Perspectiva de género ante los actos del cyberbullying por región

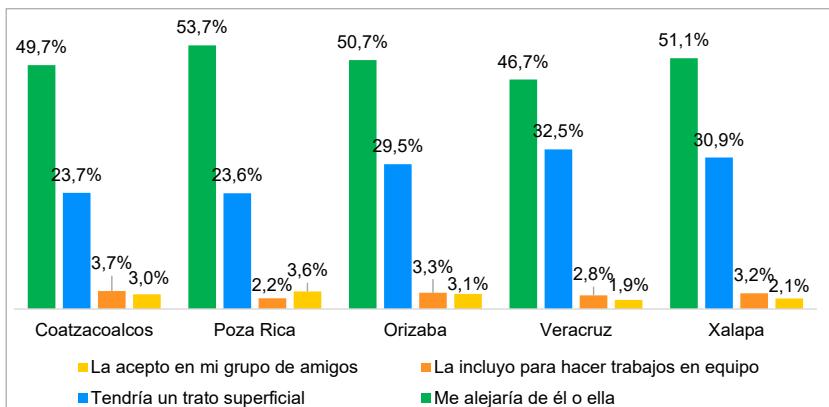


Al efectuar un análisis de los datos por región, se observa que en la UV, en las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos, los estudiantes de ambos sexos y por arriba del 60% afirmaron que existe la presencia del fenómeno del *cyberbullying*, por lo que se deduce que el fenómeno afecta a las poblaciones estudiantiles universitarias y que se debe actuar con acciones de concientización para lograr que se incida en su disminución; en la región de Orizaba se debe trabajar un poco más en un 66.4% con ambos sexos; en la de Poza Rica, con el 29.6% de los hombres, y en Coatzacoalcos, con el 32.0% de los hombres.

Por otra parte, en la región de Coatzacoalcos, los estudiantes de género masculino observan más el *cyberbullying* con un 32.0%, en comparación de las mujeres con el 7.3%; en la región de Poza Rica sucede el mismo fenómeno, 29.6% de hombres percibe más la afectación que las mujeres con el 9.6%; en la región de Xalapa, 27.9% de hombres tienen una perspectiva más clara ante los actos del *cyberbullying* que las mujeres, en un 8.3%. En la región de Veracruz, los hombres tienen una perspectiva más nítida ante los actos del *cyberbullying* con el 26.0%, que las mujeres en un 8.7%, y en la región de Orizaba, también los hombres tienen perspectiva más objetiva ante los actos del *cyberbullying*, con el 24.8%, que las mujeres en un 9.3%. De manera general, 3 de cada 10 hombres en las regiones de Coatzacoalcos, Poza Rica y Veracruz tienen una perspectiva real y objetiva sobre los actos del *cyberbullying*. En contraste, solo 1 de cada 10 mujeres, de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos, tiene una perspectiva clara ante los actos del *cyberbullying*.

Se podría decir que las mujeres, a pesar de llegar a ser más victimizadas, perciben con menor claridad los actos que acontecen del *cyberbullying*, en comparación con los hombres, y les afectan a todas y todos.

Figura 40. Distancia entre víctima-victimario del cyberbullying por región



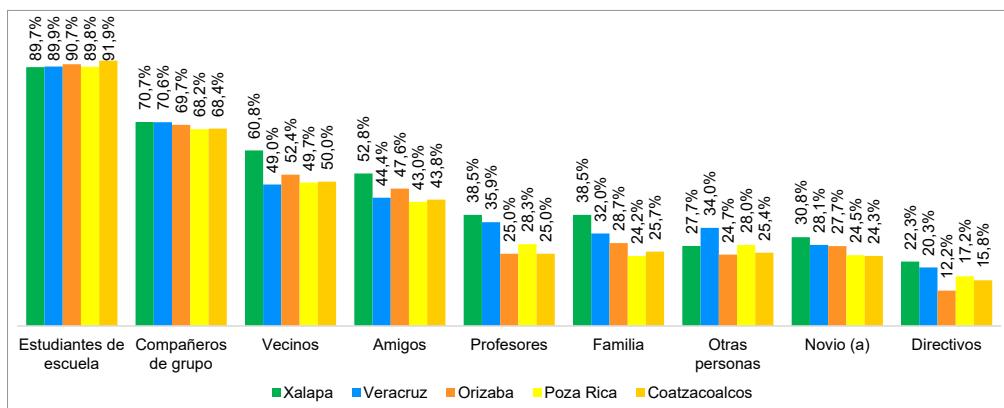
Cuando se analizan los datos relacionados con la distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying* por las regiones de la UV, se observa que la mitad de la población estudiantil que estudia en las regiones de Xalapa (51.1%), Poza Rica (53.7%) y Orizaba (50.7%) manifestó que, en caso de estar cerca de alguien que ejerce *cyberbullying*, decidiría alejarse de él o ella; los estudiantes que integran las regiones de Coatzacoalcos, con el 49.7%, y Veracruz, en un 46.7%, coincidieron al manifestar que en caso de estar cerca de alguien que ejerce *cyberbullying* prefieren alejarse de él o ella.

En segundo lugar, los estudiantes universitarios del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) manifestaron que tendrían un trato superficial, en un 10.9%, en la región de Xalapa; 32.5%, en la de Veracruz; 29.5%, en la de Orizaba; 23.7%, en la de Coatzacoalcos, y 23.6%, en la de Poza Rica; es decir, entre 2 y 3 de cada 10 estudiantes tendrían un trato superficial con quienes ejercen actos de *cyberbullying*.

También se observa que, en su mayoría, no aceptarían a quienes ejercen actos de *cyberbullying* para hacer trabajos en equipo y tampoco en su grupo de amigos.

Evidentemente, la población estudiantil de cualquiera de las regiones de la UV rechaza a cualquiera que ejerza actos de *cyberbullying*, pues no se le acepta para efectos de amistad o trabajo escolar universitario, mostrando claramente una distancia entre la víctima y el victimario.

Figura 41. Personas que generan actos de *cyberbullying* por región



Respecto a las personas que generan actos de *cyberbullying*, por región de la UV, se logra observar que, en primer lugar, los estudiantes del SEA señalan que son los propios estudiantes de escuela quienes generan actos de *cyberbullying*; así lo afirmaron 9 de cada 10 estudiantes de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos. Particularmente en la región de Xalapa con el 89.7% así lo aseguraron, con un 89.9% en Veracruz, con el 90.7% en Orizaba, con el 89.8% en Poza Rica y con el 91.9% en Coatzacoalcos.

En segundo lugar, destaca que son los compañeros de grupo quienes generan actos de *cyberbullying*, al menos 7 de cada 10 estudiantes así opinan en las cinco regiones que comprenden la UV; con un 70.9% en la región de Xalapa, con un 70.6% en la de Veracruz, con el 69.7% en la de Orizaba, con el 68.2% en la de

Poza Rica y con el 68.9% en la de Coatzacoalcos.

En tercer lugar, se aprecia que son los vecinos, al menos 5 de cada 10 así lo afirman y 6 de cada 10 estudiantes de la región de Xalapa. En cuarto lugar, entre 4 y 5 estudiantes aseguran que quienes generan actos de *cyberbullying* son los amigos; con el 60.8% en la región de Xalapa, con el 49.0% en la de Veracruz, con el 52.4% en la de Orizaba, con el 49.7% en la de Poza Rica y con el 50.0% en la de Coatzacoalcos.

En cuarto lugar, llama la atención que por lo menos 3 de cada 10 estudiantes de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos, mencionaron que son los profesores quienes generan actos de *cyberbullying*. Al observar los datos de manera nítida, en la región de Xalapa acontece con el 38.5%, en Veracruz con el 35.9%, en Orizaba con el 25.0%, en Poza Rica con el 28.3% y en Coatzacoalcos con el 25.0%.

En quinto lugar, se aprecia que entre 2 y 3 estudiantes de cada 10 consideran que las personas que generan actos de *cyberbullying* son otras personas, específicamente 27.7% en la región de Xalapa, 34.0% en la de Veracruz, 24.7% en la de Orizaba, 28.0% en la de Poza Rica y 25.4% en la de Coatzacoalcos.

En sexto lugar, destacó el novio como la personas que genera actos de *cyberbullying*, específicamente así lo señalaron en Xalapa con el 30.8%, en Veracruz con el 28.1%, en Orizaba con el 17.7%, en Poza Rica con el 24.5% y en Coatzacoalcos con el 25.4%.

Es importante destacar la idea planteada por Cuervo (2016), quien precisa que

en la dinámica del comportamiento humano son tan imperiosas las pulsiones erótico-amorosas, como las de índole agresiva y destructiva, que incluso ambas se solapan entre sí para la consecución de fines y para el normal ejercicio de la conducta: “la pulsión de autoconservación es sin duda de naturaleza erótica, pero justamente ella necesita disponer de la agresión para conseguir su propósito”. (p. 87)

En menor medida, entre 1 y 2 de cada 10 estudiantes de la UV señalaron como las personas que generan actos de *cyberbullying* a los directivos. Específicamente, se reflejó con el 22.3% en la región de Xalapa, con el 20.3% en la de Veracruz, con el 12.2% en la de Orizaba, con el 17.2% en la de Poza Rica y con el 15.8% en la de Coatzacoalcos.

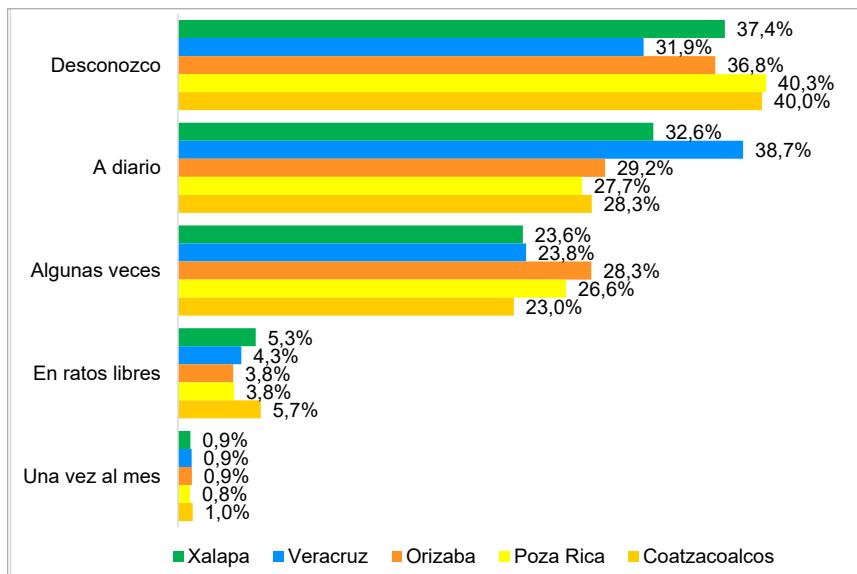
Se puede decir que el fenómeno del *cyberbullying* se encuentra presente en las prácticas de los diversos actores del sistema de educación superior, para nadie le es desconocido; pero causa particular preocupación que los principales actores de este fenómeno sean los estudiantes de la escuela y compañeros de grupo.

En menor medida, se mencionó a los profesores y a los directivos, lo cual deja evidencia que a pesar de ser autoridades que representan la jerarquía y el poder institucional, también llegan a generar actos de *cyberbullying*.

Existe un conjunto de actores sociales que se encuentran afuera de la universidad que generan actos de *cyberbullying*, entre los que se identificó a los vecinos de los estudiantes universitarios, pues la mitad de la muestra así lo aseguró. Existen otras personas o actores sociales que también generan *cyberbullying*, aunque no se precisa en el estudio quiénes son; sin embargo, 2 de cada 10 estudiantes así lo aseguran.

El novio o la novia es también la persona identificada como generador de actos de *cyberbullying*, al menos 2 de cada 10 estudiantes así lo perciben, lo que resulta preocupante, porque quien representa las relaciones de amor, afecto, cariño y bienestar de una pareja; sin embargo esto no es así, ya que los estudiantes identifican su participación en el *cyberbullying*.

Figura 42. Frecuencia con la que se ejerce el *cyberbullying* por región

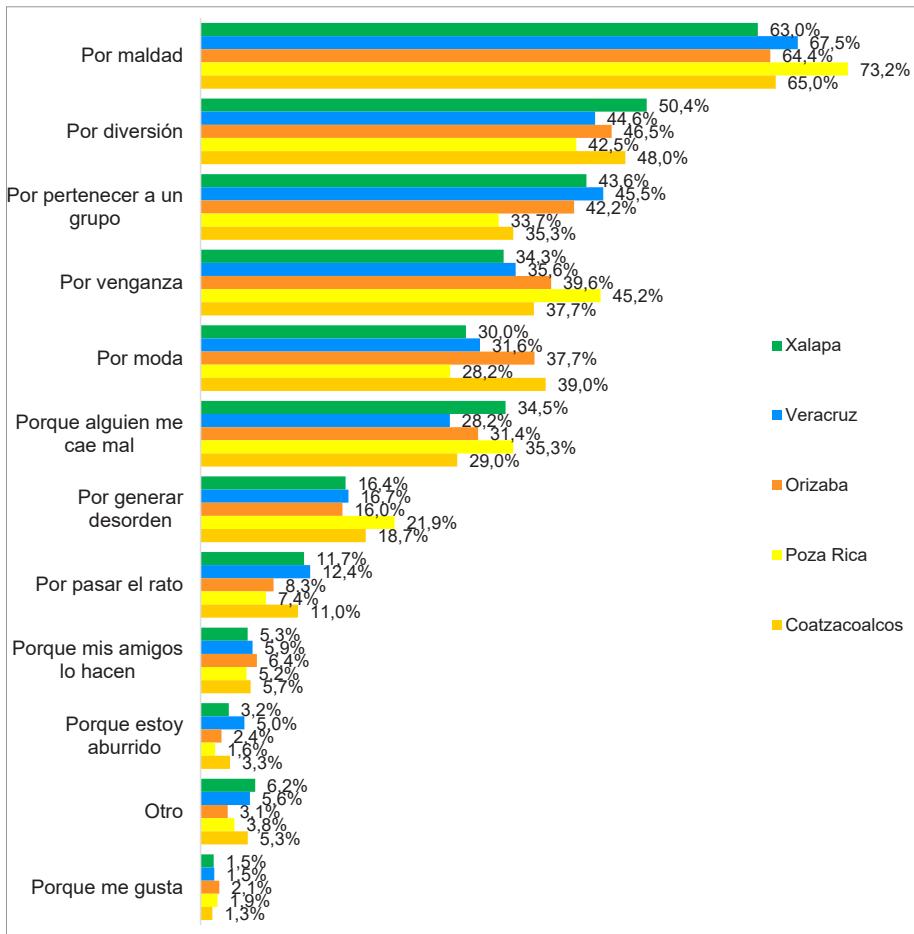


De las regiones que integran el SEA-UV, se detectó de manera general que la región de Poza Rica, con el 40.3%, desconoce la frecuencia con que se ejerce el *cyberbullying*, seguida de la región de Coatzacoalcos con el 40.0%, la región de Xalapa con el 37.4% y la región de Veracruz con el 31.9%.

En la región de Veracruz es donde los estudiantes aseguran que el *cyberbullying* tiene una frecuencia diaria, con el 38.7%; en menor medida, los alumnos de la región de Orizaba, con el 28.3%, precisan que la frecuencia del *cyberbullying* es algunas veces.

No destacan las opciones de en ratos libres ni una vez al mes, por lo que se puede decir que, en el SEA, 4 de cada 10 estudiantes desconocen la frecuencia en que se ejerce el *cyberbullying*, y que 3 de cada 10 alumnos de las regiones de Orizaba, Coatzacoalcos, Xalapa, Veracruz y Poza Rica consideran que el *cyberbullying* tiene una frecuencia diaria, sobre todo la región de Veracruz, con el 38.7%.

Figura 43. Razones por las que surge el cyberbullying por región

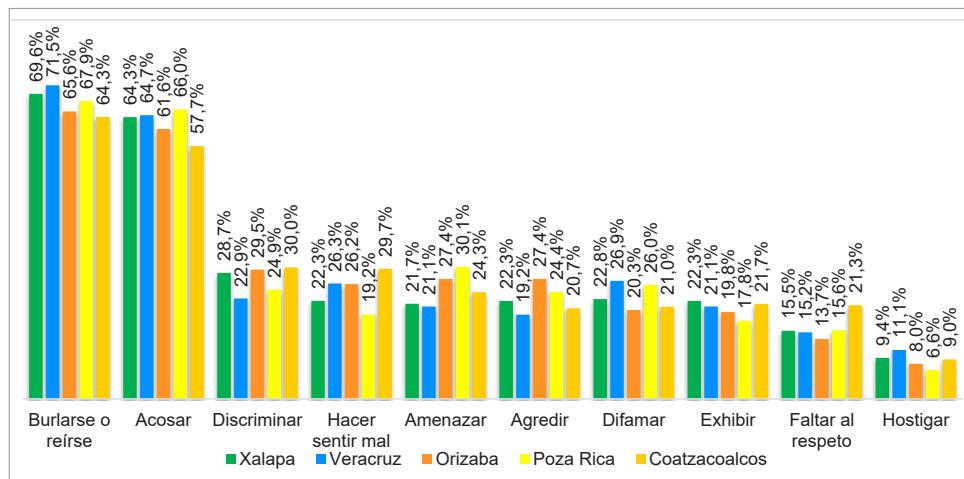


Al efectuar un análisis por regiones, se observa que 6 de cada 10 estudiantes de todas las regiones consideran que el *cyberbullying*, se ejerce por maldad, en un 73.2% en la región de Poza Rica, en 67.5% en la de Veracruz, en 65.0% en la de Coatzacoalcos, en 64.0% en la de Orizaba y en 63.0% en la de Xalapa.

Por arriba del 40% mencionaron que el *cyberbullying* se ejerce por diversión, seguida de pertenecer a un grupo y por venganza, en menor medida, por moda y porque alguien les cae mal.

Las razones menos predominantes por las que los estudiantes aseguraron que surge el *cyberbullying* por región es por pasar el rato, porque los amigos lo hacen y están aburridos. Por consiguiente, se puede asegurar que, en las cinco regiones de la UV, el *cyberbullying* surge por maldad.

Figura 44. Acciones del *cyberbullying* por región



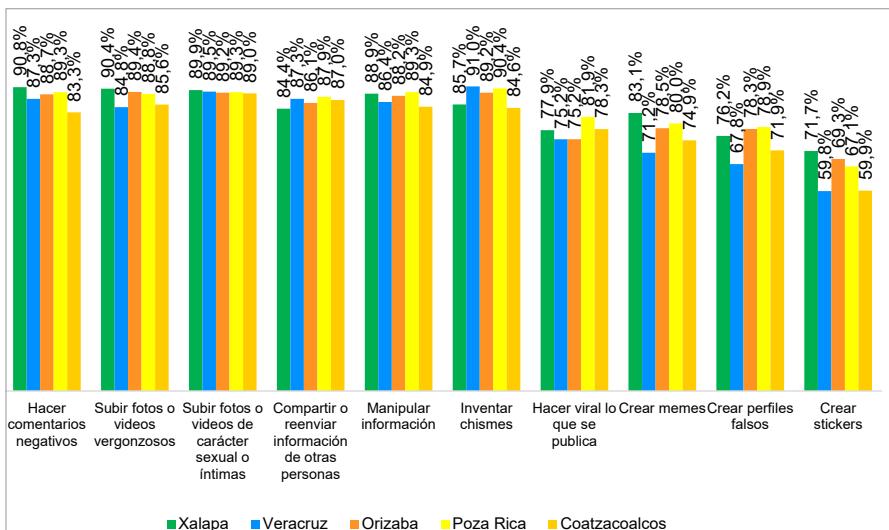
Respecto a las acciones del *cyberbullying*, destaca que por región el burlarse o reírse y acosar es lo que predomina, particularmente en la región de Veracruz, con el 71.5%; seguida de Xalapa, con el 69.6%; Poza Rica, con el 67.9%; Orizaba, con el 65.6%, y Coatzacoalcos, con el 64.3%.

Otro dato peculiar es que mencionan que acosar es parte de las acciones del *cyberbullying* que ejercen, donde más de la mitad de la población en estudio así lo considera, predominantemente en la región de Poza Rica, con el 66.0%; seguida de Veracruz, con el 64.7%; Xalapa, con el 64.3%; Orizaba, con el 61.6%, y Coatzacoalcos, con el 57.7%.

En menor medida, 2 de cada 10 estudiantes mencionaron

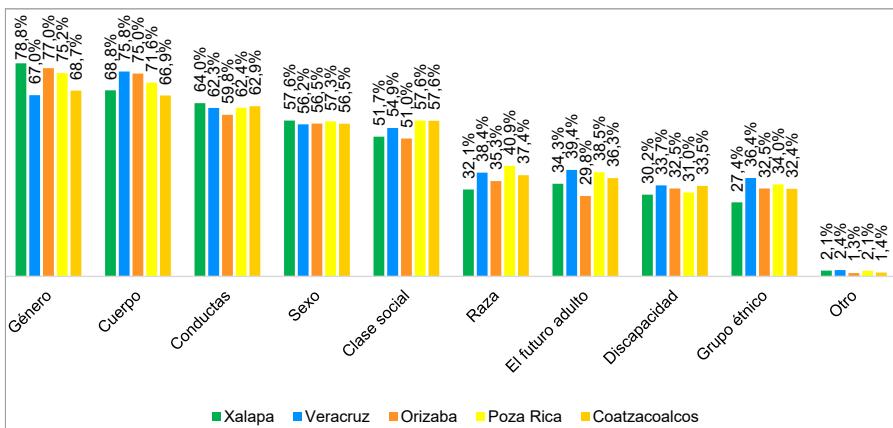
las acciones de discriminar, hacer sentir mal, agredir, difamar y exhibir. Uno de cada 10 estudiantes de las mismas regiones mencionó que las acciones del *cyberbullying* son faltar al respeto, y solo algunos, hostigar.

Figura 45. Formas que impactan del *cyberbullying* por región



Al cuestionar por las formas que impacta el *cyberbullying*, se valoró que 8 de cada 10 estudiantes de las regiones hacen comentarios negativos, suben fotos o videos vergonzosos, suben fotos de carácter sexual o íntimas, comparten o reenvían información de otras personas, manipulan la información e inventan chismes. También se observa que las formas que impactan del *cyberbullying* son hacer viral lo que se publica, crear memes, perfiles falsos y *stickers*.

Figura 46. Ejes temáticos que sobresalen ante el cyberbullying por región



Al analizar los datos, se observa que sobresalen algunos ejes temáticos del *cyberbullying*, entre ellos género, cuerpo, conductas, sexo, clase social, raza, el futuro adulto, discapacidad y grupo étnico. Sin embargo, en la región de Xalapa se distinguió el eje temático del género, donde 8 de cada 10 estudiantes así lo perciben; la región de Veracruz se inclinó más por el eje temático del cuerpo, donde así lo aseguraron un 75.8% de estudiantes; las regiones de Orizaba y Coatzacoalcos, por los ejes temáticos del género y el cuerpo, donde 7 de cada 10 estudiantes así lo señalaron, y en la región de Poza Rica el eje temático que más sobresalió ante el *cyberbullying* fue el género.

Para casi la mitad de la población de todas las regiones de la UV, el eje temático de conductas sobresale respecto al *cyberbullying*, pues 6 de cada 10 estudiantes así lo perciben; le siguieron el sexo y la clase social, donde por arriba del 50% de los universitarios aseguran que destacan estos ejes temáticos ante el *cyberbullying*.

En menor medida, 3 de cada 10 estudiantes de las cinco regiones de la UV en el SEA mencionaron que los ejes temáticos

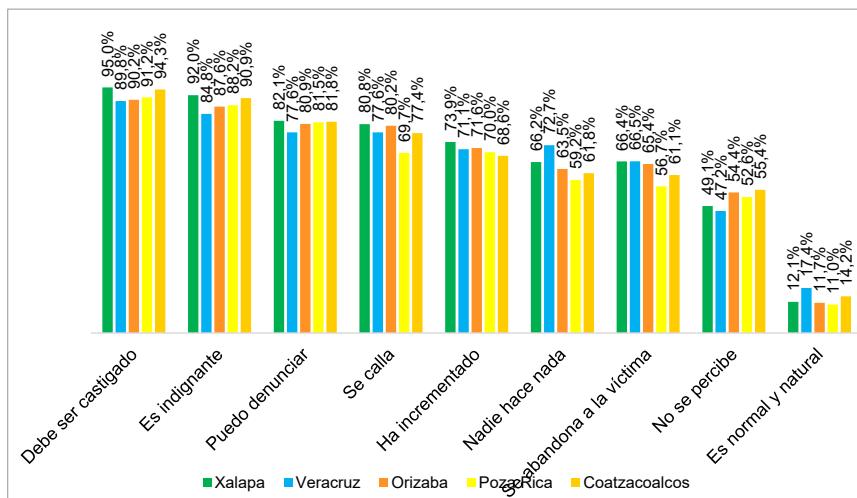
que sobresalen del *cyberbullying* son raza, futuro adulto, discapacidad y grupo étnico.

Se observa que cualquier rasgo o característica que tenga el “otro” estudiante, individuo o persona es tema para que se ejerza el *cyberbullying*, afectando a la población estudiantil.

De manera general, los dos ejes temáticos que predominan y se deben atender son género y cuerpo, pues tienen mayor incidencia en las redes sociales.

Enseguida, el gráfico muestra información respecto a la percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar por región.

Figura 47. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar por región



En cuanto a la percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar por región, por arriba del 90% opina que debe ser castigado, al menos así lo aseguraron las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos; pero en mayor medida, con el 95%, la región de Xalapa así lo afirmó. Un número importante de estudiantes que se ubican en todas las regiones de la UV ase-

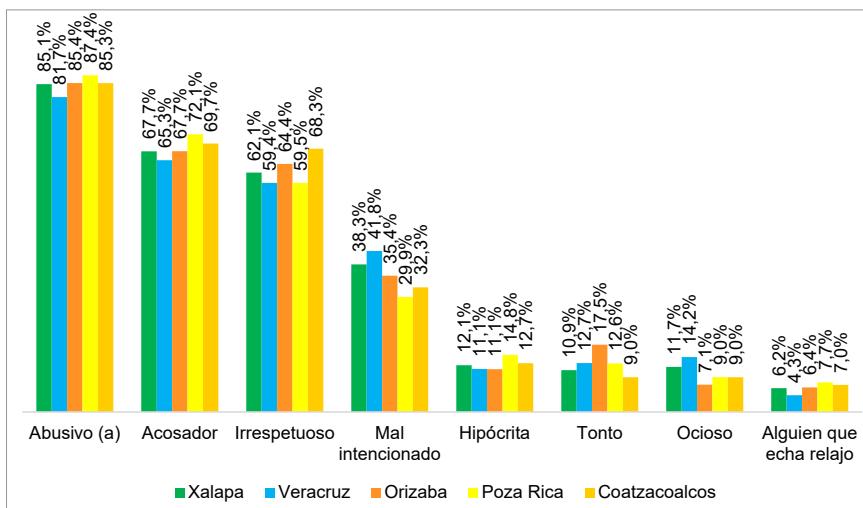
guraron, por arriba del 80%, que el *cyberbullying* es indignante.

Por otra parte, un grupo importante de estudiantes de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos opinaron, en un 80%, que el *cyberbullying* se puede denunciar. Con el 70%, los estudiantes manifiestan que, desde su percepción, en el contexto escolar el *cyberbullying* se calla y ha incrementado; 60% de los estudiantes de las cinco regiones de la UV manifestó que nadie hace nada; por arriba del 50% aseguró que se abandona a la víctima.

Por arriba del 40%, los estudiantes de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos mencionaron que el *cyberbullying* no se percibe, y al menos 1 de cada 10 estudiantes, de todas las regiones, dio cuenta de que en el contexto escolar el *cyberbullying* es normal y natural.

En lo que se refiere a la valoración de las personas que ejercen *cyberbullying*, por región, opinaron lo siguiente:

Figura 48. Valoración de las personas que ejercen *cyberbullying* por región

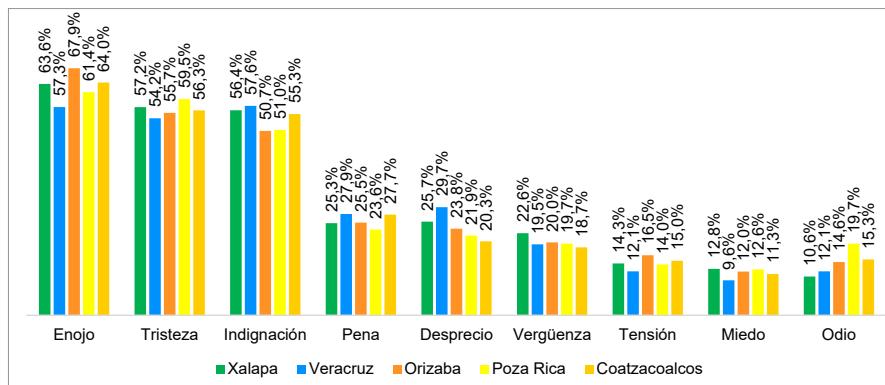


Se observa en el gráfico los datos que indican la valoración que tienen los estudiantes de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos sobre las personas que ejercen *cyberbullying*, por arriba del 80% las consideran como alguien abusivo; seguido de un acosador e irrespetuoso, por arriba del 60%; en menor medida, 3 de cada 10 estudiantes de dichas regiones mencionaron que las personas que ejercen *cyberbullying* son mal intencionados, y al menos 1 de cada 10 estudiantes de las mismas regiones del SEA manifestó que quien ejerce el *cyberbullying* es hipócrita, tonto, ocioso y alguien que echa relajo.

Cuando se reconoce que una persona abusa, acosa, falta al respeto o es mal intencionado, se debe trabajar con ella, ya que evidentemente ejerce *cyberbullying* por causar daño al otro.

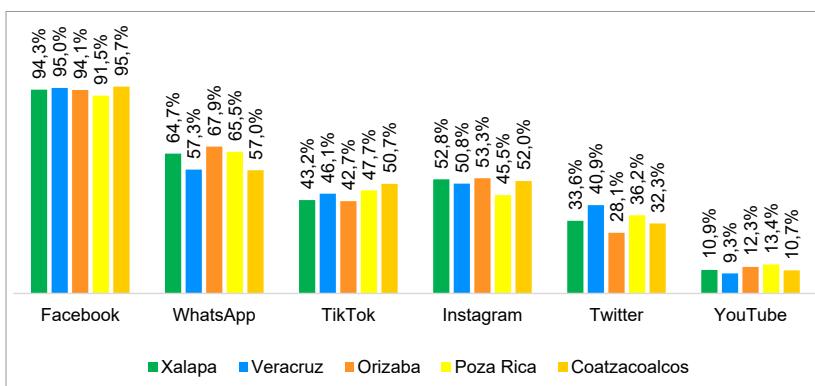
Cuando se valora de hipócrita es importante ver con quien se trata, porque por un lado puede ser una persona amable, un profesional o un amigo de mucha confianza o que saca excelentes calificaciones; pero, atrás de la pantalla y del dispositivo conectado a Internet, resulta ser un agresor, victimario y generador del *cyberbullying*, por ello la relevancia de identificar con qué personas se relacionan los estudiantes en los espacios y plataformas virtuales.

Figura 49. Sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying* por región



En los datos del gráfico se observa que, desde la perspectiva de los estudiantes de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos, los sentimientos y emociones que les genera el *cyberbullying*, por arriba del 50%, son enojo, tristeza e indignación; 2 de cada 10 estudiantes de dichas regiones mencionaron que el *cyberbullying* les genera pena, desprecio y vergüenza; en menor medida, 1 de cada 10 estudiantes aseguró que los sentimientos y emociones que le genera el *cyberbullying* son tensión, miedo y odio. El sentimiento o emoción que más destacó en los estudiantes universitarios fue odio en la región de Xalapa, con el 67.7%.

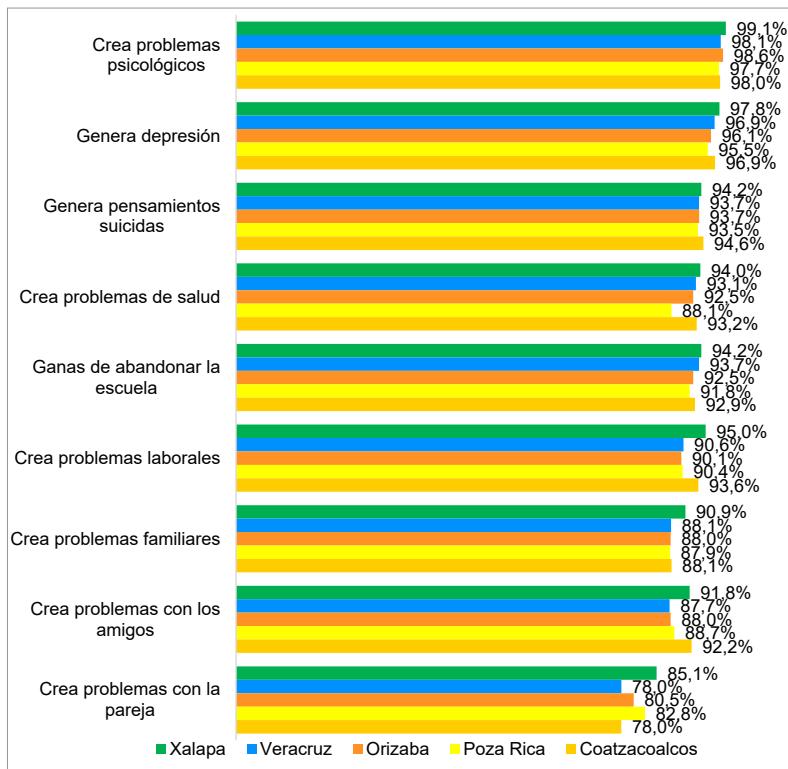
Figura 50. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying* por región



Respecto a las plataformas en que se ejerce el *cyberbullying* en las cinco regiones que integran el SEA-UV, destaca en primer lugar Facebook, por arriba del 90%; en segundo lugar está WhatsApp, donde 6 cada 10 estudiantes así lo aseguran, y, en tercer lugar, 5 de cada 10 estudiantes responden que es Instagram la plataforma por la que se ejerce el *cyberbullying*; en menor medida, pero también relevante, destacó TikTok, donde 4 de cada 10 estudiantes así lo afirmaron. Por su parte, 3 de cada 10 estudiantes mencionaron que la plataforma es Twitter y, en menor medida, 1

de cada 10 estudiantes afirmó que YouTube es la plataforma por la que se ejerce el *cyberbullying*.

Figura 51. Consecuencias del *cyberbullying* por región

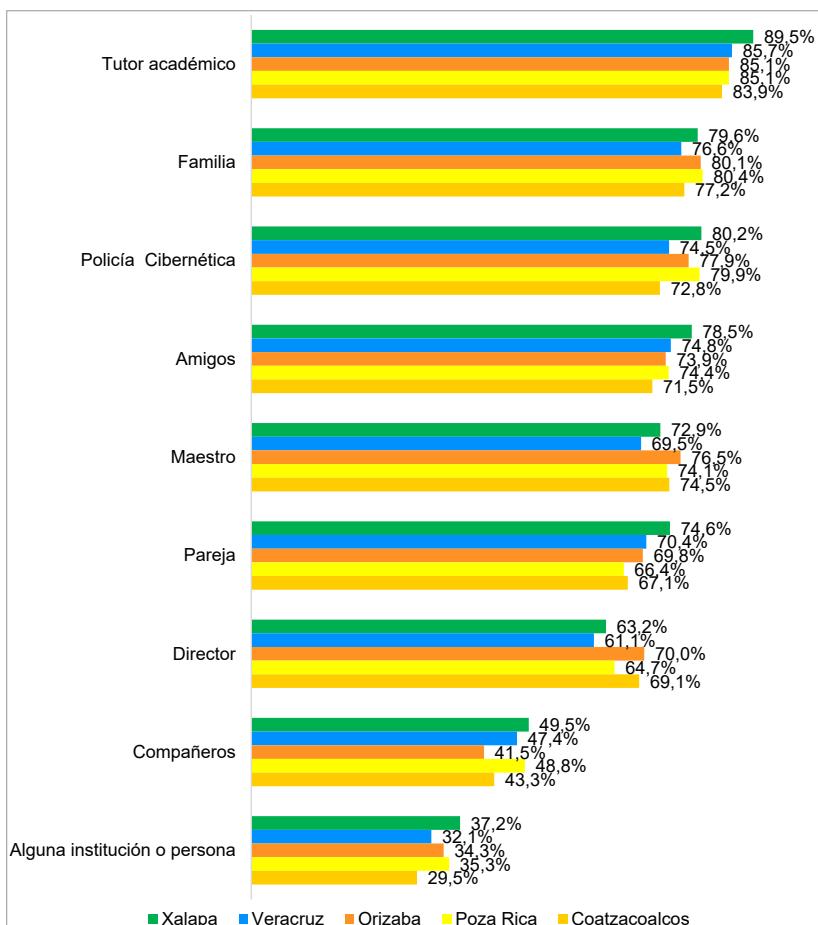


Se observa que las consecuencias del *cyberbullying* son diversas, destacan entre ellas que 9 de cada 10 estudiantes de las cinco regiones que integran el SEA-UV mencionaron que crea problemas psicológicos, genera depresión o pensamientos suicidas, crea problemas de la salud, ganas de abandonar la escuela, crea problemas laborales y con los amigos; asimismo, 8 de cada 10 estudiantes afirmaron que crea problemas con la pareja. Los estudiantes reconocen las múltiples consecuencias que emanan del *cyberbullying*, por lo que es importante atender, prevenir y resolver.

Por arriba del 90% de los estudiantes coincide en que crea problemas psicológicos, depresión, pensamientos suicidas, problemas de salud y ganas de abandonar la escuela.

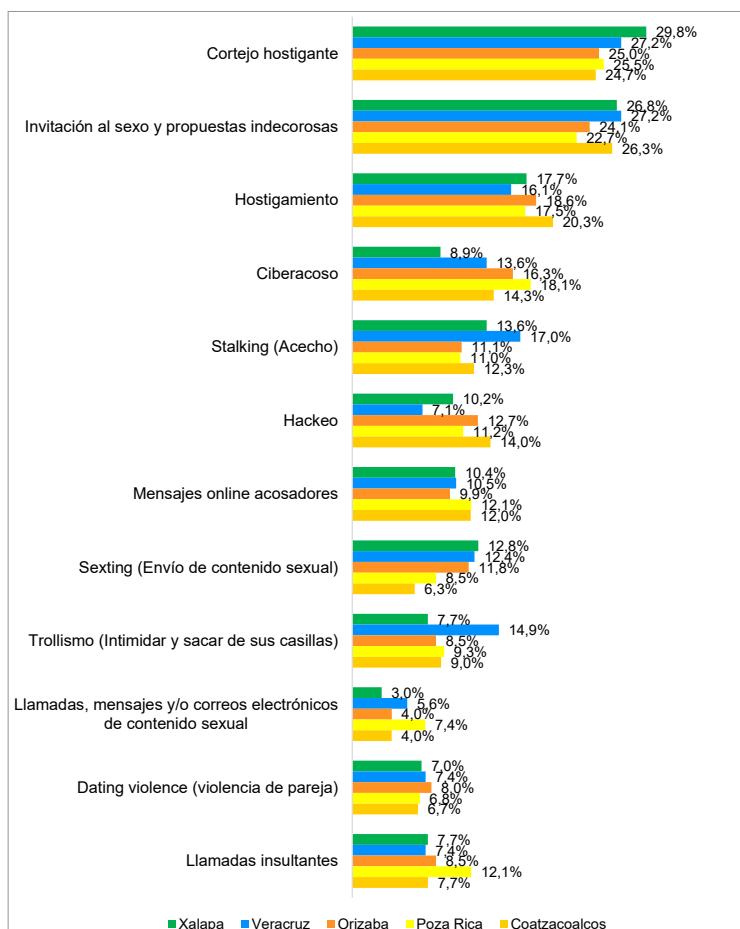
Al valorar quién es el actor social al que se dirigen los estudiantes en caso de sufrir *cyberbullying*, se ven en los datos estadísticos por región los siguientes porcentajes.

Figura 52. Actor social a quien dirigirse en caso de sufrir cyberbullying por región



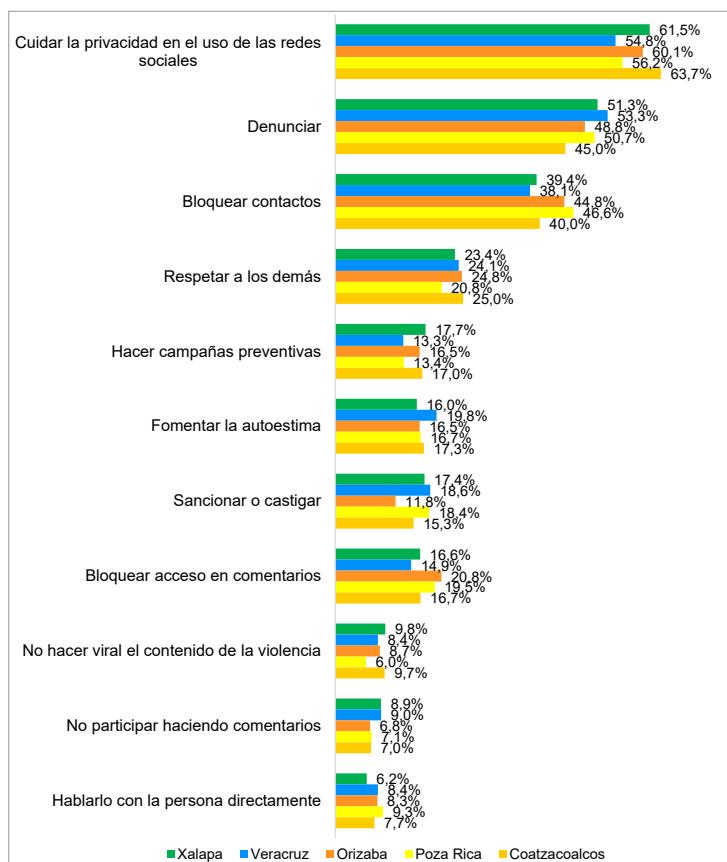
El actor social al que se dirigen los estudiantes del SEA-UV, en caso de sufrir *cyberbullying*, desde la perspectiva de quienes se encuentran en todas las regiones, es el tutor académico, 8 de cada 10 estudiantes así lo afirmaron; seguido de la familia y la policía cibernetica, donde 7 de cada 10 estudiantes así lo aseguran; otro actor social que destacó fueron los amigos, con más del 70%; arriba del 60%, la pareja; 6 de cada 10 mencionaron al director; 4 de cada 10, a los compañeros y a una institución o persona.

Figura 53. En el escenario del cyberbullying, has sido víctima (por región)



Respecto al escenario del *cyberbullying*, los estudiantes de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos mencionan que han sido más víctimas del cortejo hostigante, invitación al sexo y propuestas indecorosas, arriba del 20% así lo aseguró. También se observa que, en las cinco regiones, 1 de cada 10 estudiantes ha sido víctima de hostigamiento, ciberacoso, stalking (acecho), hackeo, mensajes acosadores y sexting. En menor medida, han sido víctimas de trollismo (intimidar y sacar de sus casillas), llamadas, mensajes o correos electrónicos de contenido sexual, dating violence (violencia de pareja) y llamadas insultantes.

Figura 54. Recomendaciones para evitar el *cyberbullying* por región



Para cerrar, los estudiantes ofrecen recomendaciones para evitar el *cyberbullying*, descubriendo que en las cinco regiones del SEA-UV más de la mitad de la población encuestada menciona cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales, 4 de cada 10 estudiantes señalaron denunciar y bloquear contactos, 2 de cada 10 recomiendan respetar a los demás, hacer campañas preventivas, fortalecer la autoestima, sancionar o castigar, y bloquear el acceso a los comentarios, y 1 de cada 10 recomendó no hacer vital el contenido de la violencia, no participar haciendo comentarios y hablarlo con la persona directamente.

Castro (2012) propone los siguientes consejos:

- No responder a los mensajes intimidatorios. El remitente quiere una respuesta, así que no hay que darle esa satisfacción. Guardar el mensaje como prueba e informar a alguien sobre ello.
- Recordar que el acoso nunca es culpa de la víctima; puede detenerse y, habitualmente, ser rastreado.
- No ignorar el acoso, contárselo a alguien de confianza, como los padres o un profesor, o llamar a una línea de ayuda.
- Mantener en calma. Si se tiene miedo, tratar de mostrarlo lo menos posible. No preocuparse, eso animaría a quien acosa a seguir haciéndolo.
- En el caso de mensajes de texto o de video a través del celular, desactivar si es posible la recepción de mensajes o incluso apagar del todo el teléfono durante un par de días. Esto puede hacer creer al remitente que destinatario ha cambiado de número.

CAPÍTULO VIII.

Conclusiones

Derivado del estudio del el *cyberbullying*, a partir de las opiniones de 1887 estudiantes que integran el Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana (SEA-UV) y sus regiones (Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan y Córdoba-Orizaba), de cinco programas educativos (Derecho, Contaduría, Administración, Pedagogía y Sociología), y de un análisis univariado y bivariado, se concluye lo siguiente:

- En su mayoría, con el 63%, son estudiantes mujeres quienes experimentan más el *cyberbullying*; aunque lo ejerce un 63.38% de hombres por encima de las mujeres.
- Respecto a la distancia entre víctima-victimario, señalaron, en un 50.5%, que se alejarían de él o ella, y brindarían un trato superficial; también mencionaron que no será incluido para hacer trabajos en equipo ni para estar en el grupo de amigos.
- Se reconoce que 8 de cada 10 estudiantes aseguran que los actos de *cyberbullying* son cometidos por los estudiantes de la escuela y, en un 62.6%, por los compañeros del mismo grupo universitario.

- Aseguran que el *cyberbullying* es frecuente.
- El *cyberbullying* surge por maldad, diversión y por pertenecer a un grupo.
- Las acciones del *cyberbullying* son burlarse o reírse, así como discriminar, amenazar, hacer sentir mal, difamar, agredir, exhibir, faltar al respeto y hostigar.
- Las formas del *cyberbullying* que más impactan, con 89.2%, son subir fotos o videos de carácter sexual o íntimos a cualquier red social o plataforma de Internet; seguidos de hacer comentarios sobre una persona de cualquier índole, ya sea inventar chismes, subir fotos o videos vergonzosos, manipular la información para generar acoso, compartir o reenviar información de otras personas, crear memes, hacer viral lo que se publica, crear perfiles falsos y crear *stickers*, ya que el acosador siempre busca generar daño en la víctima.
- Las palabras que determinan las formas en que se ejerce el *cyberbullying* son la distribución de la información personal, las agresiones, ridiculizar, exponer, falta de respeto, comentarios homofóbicos, falsos, acoso, agresión, robo de identidad, mofarse, burlar, *bullying*, perjudicial, exhibir, públicamente, afectar, ridiculizar, difamar, hacer, robar, filtrar, exponer, vulnerar, reír, *funar*, entre otras; las cuales son la causa de situaciones delicadas, vergonzosas, excluyentes, intimidantes o racistas. Evidentemente, todas juntas son generadas sin el consentimiento de la persona.
- La información que se sube a las redes sociales se hace con una identidad falsa o perfil apócrifo para evitar ser identificado como el causante del *cyberbullying*.
- Los ejes temáticos que sobresalen del *cyberbullying* fueron el género, el cuerpo y, en menor medida, la conduc-

ta, el sexo y la clase social.

- El *cyberbullying* en el contexto escolar debe ser castigado, es indignante y afirmaron que pueden denunciar; en caso contrario, 7 de cada 10 estudiantes manifestaron que deben callar, a pesar de que este fenómeno ha incrementado, ven que nadie hace nada y abandonan a la víctima.
- La valoración que tienen de las personas que ejercen *cyberbullying* es de un abusivo, acosador e irrespetuoso.
- La principal plataforma por la que se ejerce es Facebook, al menos 9 de cada 10 estudiantes así lo afirmaron; seguida de WhatsApp; en menor medida, las plataformas de TikTok y Twitter.
- Las consecuencias que genera el *cyberbullying* son, por arriba del 90%, que crea problemas psicológicos, genera depresión o pensamientos suicidas, dan ganas de abandonar la escuela, crea problemas de salud o laborales, crea problemas con los amigos, familiares y con la pareja.
- Las principales recomendaciones que emiten para prevenir el *cyberbullying* son cuidar la privacidad en el uso en las redes sociales, denunciar, bloquear contactos, respetar a los demás y bloquear acceso en comentarios.
- En caso de ser víctimas de *cyberbullying*, acudirían con el tutor académico, la familia, la policía cibernética, los amigos, el maestro, la pareja y el director, que es la autoridad máxima de los programas educativos.
- Quienes han sido víctimas del *cyberbullying*; han recibido cortejo hostigante, invitaciones al sexo y propuestas indecorosas.

En el análisis bivariado por sexo también se descubrieron los siguientes elementos:

- Ambos géneros, femenino y masculino, ejercen actos de *cyberbullying*. No hay distinción entre ellos, 6 de cada 10 estudiantes reconocieron participar de este tipo de violencia en redes sociales.
- Las mujeres se alejarían de quien ejerce *cyberbullying* y su trato sería superficial al interactuar en la relación víctima-victimario.
- Se descubrió que son los propios estudiantes de escuela y los amigos o amigas quienes ejercen actos de *cyberbullying*. Las mujeres consideran que son los compañeros de grupo, mientras que los hombres aseguran que son los amigos, incluso los vecinos. Esto da cuenta de que la amistad es un valor que debe ser reforzado en los espacios educativos y promovido en la familia. También se detectó que la propia familia participa, por arriba del 30%, en actos de *cyberbullying*. Al menos 3 de cada 10 estudiantes afirmaron que quienes ejercen actos de *cyberbullying* son los profesores, el novio y otras personas; incluso, 2 de cada 10 estudiantes llegaron a mencionar a los directivos.
- Hombres y mujeres desconocen la frecuencia con la que se ejerce el *cyberbullying*, 4 de cada 10 estudiantes no saben la incidencia del fenómeno.
- Consideran que las razones por las que surge el *cyberbullying* son por maldad, ambos sexos coinciden en ello con un 66%; también afirmaron que es por pertenecer a un grupo. Las mujeres lo hacen por maldad, pertenencia a un grupo, moda y porque alguien les cae mal. Mientras que los hombres lo hacen por maldad, diversión, venganza y generar el desorden.

- Las acciones que más destacan del *cyberbullying* son burlarse o reírse, acosar y discriminar. Las mujeres aseguraron burlarse o reírse, mientras que los hombres son quienes acosan y difaman.
- Las formas que impactan del *cyberbullying* son múltiples, y esto sucede para ambos sexos, femenino y masculino, donde 9 de cada 10 estudiantes así lo aseguran para las siguientes formas: los comentarios negativos, subir fotos o videos vergonzosos, subir fotos o videos de carácter sexual o íntimos, compartir o reenviar información de otras personas, manipular información, inventar chismes, hacer viral lo que se publica y crear memes. En menor medida, 7 de cada 10 señalaron que les impacta crear perfiles falsos y *stickers*, en un 67.3%. Las mujeres mencionaron que todas las formas de *cyberbullying* les impactan, mientras que a los hombres son los comentarios negativos, fotos o videos vergonzosos, de carácter sexual o íntimos.
- Respecto a los ejes temáticos que más predominan del *cyberbullying* son género, en un 75.0%; cuerpo, 71.8%; conductas, 61.4%; sexo, 56.5%, y clase social, 54.0%. Las mujeres son más vulnerables a recibir comentarios centrados en el género y el cuerpo. Los hombres son más vulnerables a *cyberbullying* relacionado con la conducta y el sexo.
- Respecto a la percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar, los estudiantes consideran que es un fenómeno normal y natural. Mujeres y hombres aseguran que el *cyberbullying* no se percibe a simple vista y que en el contexto escolar debe ser castigado, pues lo califican de indignante. Los hombres aseguran que el *cyberbullying* se puede denunciar, mientras que las mujeres aseguran que es algo que se calla y nadie hace nada. En lo que sí

coinciden ambos sexos es que, en el contexto escolar ante el *cyberbullying*, se abandona a la víctima, lo cual es preocupante.

- En el estudio se reconoce cómo a las personas que ejercen *cyberbullying*, hombres y mujeres los califican de ser personas abusivas. Las mujeres las denominan como acosador e irrespetuoso. Los hombres consideran que es abusivo, acosador e irrespetuoso.
- En cuanto a los sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying* por sexo, destacó que las mujeres consideran el enojo (67.3%), la tristeza (60.7%) y la indignación (57.8%). Los hombres consideran que el enojo es el sentimiento que más genera el *cyberbullying*.
- Los estudiantes universitarios hombres y mujeres opinaron que la plataforma por la que se ejerce el *cyberbullying* es Facebook, por arriba del 90%, seguida de WhatsApp.
- Otra coincidencia que hubo entre el sexo femenino y el masculino es que consideran que el *cyberbullying* genera las siguientes consecuencias por arriba del 90%: crea problemas psicológicos, genera depresión o pensamientos suicidas, crea problemas de la salud, ganas de abandonar la escuela y crea problemas laborales, familiares o con los amigos; en menor medida y desde la perspectiva de los varones, por arriba del 80%, el *cyberbullying* crea problemas con la pareja.
- Los estudiantes ofrecen recomendaciones para evitar el *cyberbullying*, ambos sexos (hombres y mujeres) coinciden en cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales, denunciar, bloquear contactos, respetar a los demás, hacer campañas preventivas, fomentar la autoestima, sancionar o castigar, bloquear el acceso a comentarios, no hacer viral el contenido de la violencia, no participar

haciendo comentarios y hablarlo con la persona directamente. Las mujeres son más proclives a recomendar cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales, mientras que los hombres recomiendan bloquear contactos y denunciar.

- Llamó la atención que hombres y mujeres mencionaron que los actores sociales a los cuales se dirigirían en caso de sufrir *cyberbullying*, por arriba del 80%, son el tutor académico, la familia y la policía cibernetica; por arriba del 70% mencionaron a los amigos, el maestro y la pareja.
- También dieron cuenta de que, en el escenario del *cyberbullying*, el sexo femenino ha sido víctima de cortejo hostigante e invitaciones al sexo y propuestas indecorosas. Mientras que los hombres han sido más víctimas del trollismo (intimidar y sacar de sus casillas).
- El análisis de los testimonios permitió identificar acciones violentas en redes sociales, así como la persona que funge como agresor del *cyberbullying*, las afectaciones que genera en los estudiantes y la toma de decisiones del estudiante a partir de lo experimentado. Dando cuenta de que hombres y mujeres saben del *cyberbullying*, pero desconocen cuáles son las consecuencias graves y menos graves. En su mayoría, han manifestado molestia, enojo y malestar debido a lo que les ha sucedido sin haberlo provocado o deseado. En sus testimonios, señalan que sus principales atacantes son sus compañeros, amigos y expareja, pero también señalan a los profesores y autoridades que integran su comunidad universitaria. Los actos más comunes que sufren son acoso, agresión, hostigamiento, recibir burlas, amenazar, violentar, *funar*, atacar, difamar, intimidar, ser ignorado, ser tachado, hablar de la persona, no permitir hacer cosas, aislar de

los demás, mirar feo, excluir de actividades relacionadas en el grupo y en trabajos de equipo, y ser golpeados, creándoles incomodidad. Se logró enlistar un conjunto de acciones ligadas al *cyberbullying*, como lo son el envío de mensajes de hostigamiento, el envío de contenido pornográfico, la exposición del cuerpo y las partes íntimas, e incitar al sexo, ligadas a la violencia sexual, la cual, manifestaron, no fue deseada ni autorizada.

- Las agresiones que se registraron fueron el envío de fotos, mensajes de hostigamiento, virus, comentarios e insultos por Facebook, comentarios alusivos al físico, forma de ser y de pensar, quebrar la seguridad de dispositivos y datos, pedir contenido, dejar micrófono encendido, edición de imágenes compartidas entre el estudiantado y discusiones en clases virtuales. En conjunto, todas las acciones fueron calificadas de vergonzosas y vejatorias, ya que dan muestra de la humillación que se hace a otro ser humano de manera virtual y por medio de tres principales plataformas: Facebook, WhatsApp e Instagram, y en menor medida, destacaron las plataformas de TikTok, Twitter y YouTube. Lo más grave es que se identificó la creación de pensamientos suicidas y otros que incitan a la muerte. Lo más importante es que no se ha detectado ningún suicidio o intento de este; en caso contrario, lamentaríamos el no haber hecho nada desde la universidad por atender el problema del *cyberbullying*; aunque sí reconocen que este fenómeno daña la psique y la paz interna de cada estudiante universitario, y genera depresión, desconfianza de los demás, sentirse muy mal o incómodo, alejarse, quedar mal ante los amigos, tener repercusión con pareja o los amigos, darse de baja en la materia y no querer ir a la universidad. Finalmente, reconocieron que quienes les atacan y vulneran son los(as) compañeros(as) de salón, amigos(as),

alumnos(as), profesores, maestros(as), académicos(as), directivos, las feministas, la expareja y algunas personas desconocidas, afirman que todos ellos en la vida real actúan amistosamente; pero en la vida virtual los califican de malvados, sin principios y sin moral; además de atreverse a ser quienes suplantan identidades, crean perfiles apócrifos y mantienen el anonimato para no ser descubiertos.

- Otro aspecto importante es que el principal sentimiento que genera el *cyberbullying* es depresión. También surgen otros sentimientos, como desconfianza, ganas de alejarse, sensación de ser tachado e ignorado, y una gran falta de comprensión. Aseguran que el *cyberbullying* es desagradable e incómodo, y que evidentemente repercute en la vida de la pareja y el trabajo, aspectos por los que se debe hacer algo. A pesar de ser estudiantes universitarios con experiencia, con una escolaridad previa, con estudios de educación básica y media superior, señalan que no saben cómo reaccionar ante sus amigos que generan el *cyberbullying*. Hay estudiantes que afirmaron que, ante el *cyberbullying* sufrido, toman la decisión de darse de baja en la materia donde fueron agredidos.

En el análisis bivariado por región, se tuvieron los siguientes hallazgos:

- En todas las regiones de la UV (Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos), los estudiantes universitarios de ambos sexos dan cuenta del *cyberbullying*, afectando a las poblaciones estudiantiles y mostrando una gran necesidad de crear acciones que incidan en su disminución, prevención y erradicación.
- En la región de Poza Rica, los hombres perciben más las afectaciones del *cyberbullying* que las mujeres. En la

región de Xalapa, 27.9% de hombres tiene una perspectiva más clara ante los actos del *cyberbullying* que las mujeres, a pesar de que son ellas quienes son más victimizadas.

- En cuanto a los datos relacionados con la distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying*, la mitad de la población estudiantil que estudia en las regiones de Xalapa, Poza Rica y Orizaba, Coatzacoalcos y Veracruz manifestó alejarse de él o ella. En segundo lugar, dijeron que tendrían un trato superficial con quienes ejercen actos de *cyberbullying* y no lo aceptarían para hacer trabajos en equipo ni en el grupo de amigos, pues rechazan a cualquiera que ejerza actos de *cyberbullying*.
- Respecto a las personas que generan *cyberbullying*, por arriba del 80%, en las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos, los estudiantes aseguraron que son los estudiantes de escuela; 7 de cada 10 señalaron que son los compañeros de grupo. Particularmente en la región de Xalapa, mencionaron a los vecinos.
- Llamó la atención que los estudiantes de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos mencionaran desconocer la frecuencia con al que se ejerce el *cyberbullying*.
- La región de Veracruz manifestó que la frecuencia del *cyberbullying* es diaria.
- Se da cuenta que las razones por las que surge el *cyberbullying* son por maldad, 6 de cada 10 estudiantes de las cinco regiones de la UV así lo aseguraron. En las mismas regiones, 4 de cada 10 estudiantes señalaron que el *cyberbullying* se ejerce por diversión, pertenecer a un grupo, por venganza y por moda.

- Sobre las acciones por las que se hace el *cyberbullying*, destacan que es por burlarse y acosar. Particularmente esto sucede en la región de Veracruz, Xalapa, Poza Rica y Orizaba, donde 7 de cada 10 estudiantes así lo afirman. La región de Coatzacoalcos señaló lo mismo con el 64.3%. En menor medida, 2 de cada 10 estudiantes mencionaron que es por discriminar, hacer sentir mal, agredir, difamar y exhibir.
- De las formas que impactan del *cyberbullying*, en las cinco regiones de la UV, destacan que se hacen comentarios negativos, suben fotos o videos vergonzosos, suben fotos de carácter sexual o íntimos, comparten o reenvían información de otras personas, manipulan la información e inventan chismes; en menor medida, hacer viral lo que se publica, crear memes, perfiles falsos y *stickers*.
- Respecto a los ejes temáticos que se abordan, en la región de Xalapa es el género, 8 de cada 10 estudiantes así lo percibieron; la región de Veracruz se inclinó más por el eje temático del cuerpo, 7 de cada 10 estudiantes lo aseguraron; en las regiones de Orizaba y Coatzacoalcos predominaron el género y el cuerpo, donde 7 de cada 10 estudiantes así lo señalaron, y en la región de Poza Rica el eje temático que más sobresalió ante el *cyberbullying* fue el género.
- Sobre la percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar por región, el 90% de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos mencionó que debe ser castigado. Las regiones de Xalapa, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos aseguraron que el *cyberbullying* es indignante y se puede denunciar. Por otra parte, 7 de cada 10 estudiantes mencionaron que, desde su percepción, en el contexto escolar, el *cyberbullying* se calla y ha incrementado.

- Por arriba del 60% de los estudiantes de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos manifestaron que nadie hace nada ante el *cyberbullying*. Incluso la mitad de la población aseguró que se abandona a la víctima.
- En lo que se refiere a la valoración de las personas que ejercen *cyberbullying*, dicen en las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos que son, en un 80%, abusivos, acosadores e irrespetuosos.
- Los sentimientos que genera el *cyberbullying*, en las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos, son enojo, tristeza e indignación.
- La principal plataforma por la que se ejerce el *cyberbullying*, en las cinco regiones, es Facebook, por arriba del 90%, y WhatsApp, donde 60% de los estudiantes así lo aseguró.
- Las consecuencias del *cyberbullying* son muchas, en las cinco regiones que integran el SEA-UV se identificó que crea problemas psicológicos, genera depresión o pensamientos suicidas, crea problemas de la salud, ganas de abandonar la escuela, crea problemas laborales o con los amigos, y 8 de cada 10 estudiantes afirmaron que crea problemas con la pareja.
- El actor social al que se dirigen los estudiantes en caso de sufrir *cyberbullying*, en las cinco regiones de la UV, es el tutor académico, 8 de cada 10 estudiantes así lo afirmaron; seguido de la familia y la policía cibernética, donde 7 de cada 10 estudiantes así lo aseguraron.
- El escenario del *cyberbullying*, en los estudiantes de las regiones de Xalapa, Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos, es el cortejo hostigante, invitación al sexo y propuestas indecorosas.

- Las recomendaciones para evitar el *cyberbullying*, en las cinco regiones del SEA-UV, se centraron en cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales, denunciar y bloquear contactos.

ANEXOS

Anexo 1.

El instrumento de investigación del proyecto (SIREI). El cyberbullying, durante la Pandemia COVID-19. Caso del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana.

Estimado(a) estudiante, este cuestionario trata de conocer el *cyberbullying*, durante la Pandemia COVID-19.

Caso del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana. El objetivo es conocer las formas predominantes de pensar y actuar sobre el *cyberbullying*, así como dar cuenta de los tipos, formas, temas, lugares, afectaciones, emociones y soluciones, para contribuir a su disminución en los entornos educativos. Toda información que proporciones será tratada de manera confidencial. Agradecemos la sinceridad de tus respuestas.

Tu participación es anónima.

Marca con una X los siguientes datos generales: realice

Marca con una X los siguientes datos generales: realice

No de Folio: _____

Carrera de la Universidad Veracruzana a la que pertenes:		
1. Derecho ()	3. Sociología ()	5. Administración ()
2. Pedagogía ()	4. Contaduría ()	
Región		
1. Xalapa ()	3. Orizaba ()	5. Coatzacoalcos ()
2. Veracruz ()	4. Poza Rica ()	
Sexo:	Edad:	Licenciatura: _____
1) F	2) M	1) 17-19 2) 20-22 3) 23-a más

1. ¿Cuáles son las tres palabras que te vienen a la mente cuando hablamos de Cyberbullying?

1.	2.	3.
----	----	----

2. Según tu experiencia en la UV, ¿quiénes realizan más actos de Cyberbullying?

1. Los hombres ()	2. Las mujeres ()	3. Ambos ()
--------------------	--------------------	--------------

3. En el marco de la vida escolar, si tuvieras que relacionarte con una persona que sabes que ejerce actos de Cyberbullying, ¿qué harías?: (Marca solo una opción)

1. La acepto en mi grupo de amigos.	2. La incluyo para hacer trabajos en equipo.	3. Tendría un trato superficial.	4. Me alejaría de él o ella.	5. Otro. ¿Cuál? _____
-------------------------------------	--	----------------------------------	------------------------------	-----------------------

4. ¿Quiénes de las siguientes personas consideras que genera actos de Cyberbullying?

	1) Sí	2) No
1. Directivos		
2. Profesores		
3. Estudiantes de escuela		
4. Amigos		
5. Compañeros de grupo		
6. Novio(a)		
7. Otras personas. ¿Quién?		

5. ¿Con qué intensidad y frecuencia consideras se ha ejercido el Cyberbullying durante la pandemia COVID- 19?

1. A diario	2. Todo el tiempo	3. Algunas veces	4. En ratos libres	5. Nunca	6. Otra. ¿Cuál? _____
-------------	-------------------	------------------	--------------------	----------	-----------------------

6. ¿Por qué razones consideras surge el Cyberbullying?

(Marca con una X las 3 más importantes)

1. Por maldad	4. Por pasar el rato	7. Porque mis amigos lo hacen	10. Por generar desorden
2. Por venganza	5. Por diversión	8. Porque estoy aburrido	11. Porque alguien me cae mal
3. Por moda	6. Porque me gusta	9. Por pertenecer a un grupo	12. Otra. ¿Cuál? _____

7. En tu institución educativa, ¿cuáles de las siguientes acciones del cyberbullying consideras se ejercen más? (Marca con una X las 3 más importantes)

1. Agredir	3. Amenazar	5. Difamar	7. Hacer sentir mal	9. Exhibir	11. Otra. ¿Cuál?
2. Acosar	4. Burlarse o reírse	6. Discriminar	8. Faltar al respeto	10. Hostigar	

8. De las siguientes formas del Cyberbullying, ¿cuáles consideras impactan más en los estudiantes? (Marca con una X las 3 más importantes)

1. Crear memes	4. Hacer comentarios negativos	7. Manipular información
2. Crear perfiles falsos	5. Hacer viral lo que se publica	8. Subir videos
3. Compartir o reenviar información de otras personas	6. Inventar chismes	9. Subir fotos de carácter sexual o íntimas
10. Otra. ¿Cuál?		

9. En tu facultad, ¿cuál de los siguientes temas del Cyberbullying consideras se tocan más? (Marca todas las opciones)

	1) De acuerdo	2) En desacuerdo
1. Sexo		
2. Género		
3. Cuerpo		
4. Conductas		
5. Discapacidad		
6. Raza		
7. Clase social		
8. Grupo étnico		
9. El futuro adulto		
10. Otro, ¿cuál?		

10. Desde tu experiencia, ¿en dónde ocurre más el Cyberbullying? (Marca todas las opciones)

	1) De acuerdo	2) En desacuerdo
1. En la calle		
2. En la escuela		
3. En el trabajo		
4. En la casa		
5. En la zona de vivienda		
6. Otro, ¿cuál?		

11. En el contexto escolar, ¿cómo describes al Cyberbullying? (Marca todas las opciones)

	1) De acuerdo	2) En desacuerdo
1. Es normal y natural		
2. Siempre ha existido		
3. No se percibe		

4. Debe ser castigado		
5. Es indignante		
6. Puedo denunciar		

12. ¿Cómo calificarías a la persona que ejerce Cyberbullying?

(Marca con X las 2 más importantes)

1. Abusivo(a)	3. Alguien que echa relajo	5. Tonto	7. Divertido	9. Ocurrente
2. Acosador	4. Irrespetuoso	6. Troll	8. Hipócrita	10. Otro. ¿Cuál? _____

13. ¿Qué sentimientos o emociones te genera cuando hablamos de Cyberbullying?

(Marca con una X las 3 más importantes):

1. Tristeza	3. Odio	5. Vergüenza	7. Pena	9. Bienestar	11. Indignación	13. Sorpresa
2. Felicidad	4. Enojo	6. Desprecio	8. Miedo	10. Tensión	12. Indiferencia	14. Otra. ¿Cuál? _____

15. De las siguientes plataformas, ¿en cuáles son más frecuentes los actos del Cyberbullying?

1. YouTube	2. Snapchat	3. Twitter	4. Instagram	5. Facebook	6. WhatsApp	7. Otra. ¿Cuál? _____
------------	-------------	------------	--------------	-------------	-------------	--------------------------

(Marca solo 2)

14. Estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes consecuencias que genera el Cyberbullying: (Marca con una X)

	1) De acuerdo	2) En desacuerdo
1. Crea problemas con la pareja		
2. Crea problemas psicológicos		
3. Crea problemas familiares		
4. Crea problemas con amigos		
5. Crea problemas de salud		
6. Genera depresión		
7. Abandono escolar		
8. Suicidio		
8. Otra. ¿Cuál?: _____		

16. ¿Con cuáles de las siguientes recomendaciones te identificas más para evitar el Cyberbullying?

1. Bloquear contactos	7. Fomentar la autoestima	13. Sancionar o castigar
2. Bloquear acceso en comentarios	8. Hacer campañas preventivas	14. Solucionarlo entre las personas
3. Cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales	9. Hablarlo con la persona directamente	15. Seleccionar bien a tus amistades
4. Denunciar	10. No publicar fotos personales	16. Tomar las cosas en serio
5. Disminuir el uso de las redes sociales	11. No seguir las modas de las redes sociales	17. Tener cuidado con lo que se publica
6. Eliminar del grupo	12. Respetar a los demás	18. Otra. ¿Cuál? _____

17. En el contexto escolar, ¿a quién de las siguientes personas te dirigirías para pedir ayuda en caso de sufrir Cyberbullying?: (Marca con una X)

	1) Sí	2) No
1. Director		
2. Tutor académico		
3. Maestro		
4. Compañeros		
5. Amigos		
6. Pareja		
7. Desconozco		
8. Policía Cibernética		
9. Alguna institución o persona. ¿Cuál?		

18. Si deseas compartir una experiencia sobre el Cyberbullying que te haya sucedido durante la pandemia COVID-19, escribe en el recuadro la anécdota:

19. De la siguiente clasificación del Cyberbullying, ¿de cuál ha sido víctima?

1. Cortejo hostigante	7. Ciberacoso	13. Videovictimización clandestina
2. Dating violence	8. Stalking (acecho)	14. Hackeo
3. Invitación al sexo y propuestas indecorosas	9. Llamadas insultantes	15. Bombing
4. Mensajes online acosadores	10. Hotsending	16. Sexting
5. Llamadas, mensajes y/o correos electrónicos de contenido sexual	11. Sextorsión	17. Trollismo
6. Hostigamiento	12. Grooming	18. Ghosting
19. Extorsión	20. Slapping	21. Enfrentar retos o juegos suicidas
22. Abuso sexual en Internet	23. Exhibir en el ciberespacio	24. Otra. ¿Cuál?

Si deseas ser entrevistado proporciona tu correo y número de celular para que te contactemos.

Correo: _____

Celular: _____

¡Muchas gracias!

ANEXO 2.

Relación de tablas y figuras

Tablas

1. Tipos de *cyberbullying*
2. Carreras del SEA de la UV en estudio
3. Dimensiones de análisis para el estudio del *cyberbullying*
4. El *cyberbullying* y los rasgos de análisis
5. Región a la que pertenecen los encuestados
6. Testimonios sobre *cyberbullying*: acciones violentas en redes sociales, agresor, afectaciones y toma de decisiones

Figuras

1. Pirámide patriarcal
2. Licenciatura de los encuestados
3. Sexo de los estudiantes
4. Edad de los entrevistados
5. Perspectiva de género ante actos del *cyberbullying*
6. Distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying*
7. Personas que generan actos de *cyberbullying*
8. Frecuencia con la que se ejerce el *cyberbullying*
9. Razones por las que surge el *cyberbullying*

10. Acciones del *cyberbullying*
11. Formas que impactan del *cyberbullying*
12. Otras formas de *cyberbullying*
13. Ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying*
14. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar
15. Valoración de las personas que ejercen *cyberbullying*
16. Sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying*
17. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying*
18. Consecuencias del *cyberbullying*
19. Recomendaciones para evitar el *cyberbullying*
20. Actor social a quien dirigirse en caso de sufrir *cyberbullying*
21. En el escenario del *cyberbullying*, de qué has sido víctima
22. Perspectiva de género ante actos del *cyberbullying* por sexo
23. Distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying* por sexo
24. Personas que generan actos de *cyberbullying* por sexo
25. Frecuencia con la que se ejerce el *cyberbullying* por sexo
26. Razones por las que surge el *cyberbullying* por sexo
27. Acciones del *cyberbullying* por sexo
28. Formas que impactan del *cyberbullying* por sexo
29. Ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying* por sexo
30. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar por sexo
31. Valoración de las personas que ejercen *cyberbullying* por sexo
32. Sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying* por sexo
33. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying* por sexo
34. Consecuencias del *cyberbullying* por sexo
35. Recomendaciones para evitar el *cyberbullying* por sexo
36. Actor social a quien dirigirse en caso de sufrir *cyberbullying* por sexo
37. En el escenario del *cyberbullying*, has sido víctima (por sexo)
38. Nube de palabras sobre las afectaciones del *cyberbullying*
39. Perspectiva de género ante los actos del *cyberbullying* por región
40. Distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying* por región

41. Personas que generan actos de *cyberbullying* por región
42. Frecuencia con la que se ejerce el *cyberbullying* por región
43. Razones por las que surge el *cyberbullying* por región
44. Acciones del *cyberbullying* por región
45. Formas que impactan del *cyberbullying* por región
46. Ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying* por región
47. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar por región
48. Valoración de las personas que ejercen *cyberbullying* por región
49. Sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying* por región
50. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying* por región
51. Consecuencias del *cyberbullying* por región
52. Actor social a quien dirigirse en caso de sufrir *cyberbullying* por región
53. En el escenario del *cyberbullying*, has sido víctima (por región)
54. Recomendaciones para evitar el *cyberbullying* por región

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. Coyoacán.
- Agencia loseditores.com. (2017, 12 de octubre). Denuncia estudiante de derecho de la UV acoso de maestra. *Periódico Digital Política al día Análisis de la Política Veracruzana*. <https://politicaaldia.com/resumen.php?id=57011>
- Aguirre, P. del C. y Casco, J. (2019). El sexting, entre la desarticulación de lo público y lo privado de la red. En J. J. Dorantes, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 79-94). Colección Háblame de TIC. Vol. 7. Brujas.
- Anderson, J., Bresnahan, M. y Musatics, C. (2014). Combating weight-based cyberbullying on facebook with the dissenter effect. *Cyberpsychol. Behav. Soc. Netw.*, 17, 281-286.
- Aquino, M. P. (2020). Liberación de la violencia. En M. C. Servitje (comp.), *Genealogía de la violencia. Hacia la liberación del espacio político religioso del cuerpo de las mujeres* (pp. 67-96). Universidad Iberoamericana.
- Arendt, A. (2020). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Planeta Mexicana.
- Arendt, H. (2005). *Sobre violencia*. Alianza.
- Arizó, O. y Merida, R. M. (2010). *Los géneros de la violencia Una*

reflexión queer sobre la violencia de género. Egales.

Baselga, E. y Urquijo, S. (1974). *Sociología y violencia. Actitudes universitarias*. Universidad de Deusto.

Blanchard, M. y Estíbaliz, G. (2007). *Acoso escolar. Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. Narcea Ediciones.

Bell, D. (2001). *An introduction to cybercultures*. Routledge.

Boggino, N. (2005). *Cómo prevenir la violencia en la escuela. Estudio de casos y orientaciones prácticas*. Homosapiens ediciones.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1981). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Sociología/Papel 451. LAIA.

Bravo, A. M., Carozzo, J. C., Bravo, M. W. y Bravo, R. M. (2018). *Bullying y cyberbullying. Todas las respuestas todas las preguntas. Guía para el niño y adolescente*. Ferreñafe.

Carrillo, R. (2015). *Violencia en las Universidades Públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. Universidad Autónoma Metropolitana.

Casillas, M. A. y Dorantes, J. J. (2021). Cyberbullying en posgrado. *Revista de la Educación Superior*, 51(198), 109-130.

Casillas, M., Dorantes, J. y Ortiz, B. (coords.). (2021). *Representaciones sociales, educación y análisis cualitativo con IRaMuTeQ*. Biblioteca Digital de Humanidades, Universidad Veracruzana.

Castro, A. y Varela J. (2013). *Depredador escolar. Bully y cyberbully. Salud mental y violencia*. Bonum.

Castro Santander, A. (2012). *Conflictos en la escuela de la era digital. Tecnología y violencia*. Bonum.

Cuervo M., E. (2016). Exploración del concepto de violencia. *Política y Cultura*, (46), 77-97.

- Davidson, R. y Begley, S. (2012). *El perfil emocional de tu cerebro. Claves para modificar nuestras reacciones y mejorar nuestras vidas.* Destino.
- Díaz, J. L. (2011). La agresión y la violencia. Etiología, psicobiología y Neurociencia. En M. E. Medina-Mora, *La agresión y la violencia* (pp. 41-64). El Colegio Nacional.
- Dorantes, J. J. (2016). Redes sociales y el ciberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista de ensayos pedagógicos, Edición Especial*, 169-188. www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/View/9346.
- Dorantes, J. J. (2018). La aventura de investigar es una tarea que se aprende en la Universidad. *Interconectando Saberes UV*, 3(6), 171-185.
- Dorantes, J. J. (Coord.). (2019a). *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana*. Bubok-Imaginarial Editores.
- Dorantes, J. J. (2019b). *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación*. Colección Háblame de TIC. Vol. 7. Brujas.
- Dorantes, J. J. (Comp.). (2021). *Investigaciones sobre violencia en la escuela*. Brujas.
- Dorantes, J. J., Casillas, M. A., Ramírez, A. y Morales, C. (2019). El cyberbullying en la Universidad. El caso de la Universidad Veracruzana. En J. J. Dorantes, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 23-40). Colección Háblame de TIC. Vol. 7. Brujas.
- Dorantes, J. J. y Casillas, M. (2021). La importancia de afrontar la violencia de género en la universidad. En J. J. Dorantes (comp.), *Investigaciones sobre violencia en la escuela* (pp. 25-49). Brujas.
- Dorantes, J. J. y Castillo, J. C. (2021). La ciberseguridad ante el cyberbullying. La necesidad de una participación conjunta. En H. B. Salmerón, *Resiliencias versus violencias en la educación*

superior. Estrategias y reflexiones sobre los sujetos universitarios II (pp. 149-196). Universo de Letras; Editorial Planeta.

Dorantes, J. J. y García, S. (2024). La tutoría en atención del cyberbullying en estudiantes. En En S. García Pérez, M. Domínguez Basurto e I. N. Lendechy Velázquez (coords.), *Cultura para la Paz y Bienestar* (pp. 183-208). Lambda.

Dorantes, J. J., Lagunes, Y. I., Oliva, L. y Rivera, E. A. (2019). *Maestros en acción ante el cyberbullying en la escuela*. Bubok-Imaginarial Editores.

Dorantes, J. J., Lonngi, S. D., García, S. y Hernández, A. C. (2024). El impacto del cyberbullying en los estudiantes del sistema de enseñanza abierta. En J. J. Dorantes Carrión (comp.), *Miradas y hallazgos educativos en el Sistema de Educación Superior* (pp. 229-254). Brujas & Liber Books.

Dorantes, J. J., Oliva, L., Rivera, E. A. y, Lagunes, Y. I. (2019). Cyberbullying en las Escuelas Normales del estado de Veracruz, México. En J. J. Dorantes, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 151-164). Colección Háblame de TIC. Vol. 7. Brujas.

Fast, J. (2019). *Más allá de la intimidación. ¿Cómo romper el ciclo de vergüenza, acoso y violencia?* Fondo de Cultura Económica.

Guillotte, A. (2003). *Violencia y educación. Incidentes, incivilidades en el contexto escolar*. Amorrow editores.

Gómez, A. y Zurita, U. (2013). El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias. En A. Furlán y T. C. Spitzer (coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002- 2011* (pp. 183-222). Colección Estados del Conocimiento. ANUIES; COMIE.

González, F. (2024, 18 de julio). Facebook, WhatsApp y llamadas telefónicas son los medios más usados para el ciberacoso. *Diario de Xalapa*. <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/ciberacosos-en-redes-sociales-y-llamadas-telefonicas-cuales-son-las-formas-que-existen-12259547.html>

- González, F. L. (2019). Los memes de Internet como mediadores de las vivencias de estudiantes universitarios. En J. J. Dorantes, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 203-216). Colección Háblame de TIC. Vol. 7. Brujas.
- Herrera, M. C., López-Gollonet, C. y Herrera, A. (2019). El control como forma de violencia de género a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En J. J. Dorantes, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 63-78). Colección Háblame de TIC. Vol. 7. Brujas.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Módulo sobre Ciberacoso 2015: MOCIBA. Documento Metodológico* [Archivo PDF]. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ciberacoso/2015/doc/702825084745.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Módulo sobre Ciberacoso 2021: diseño conceptual* [Archivo PDF]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/spanish/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463907053.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Módulo sobre Ciberacoso 2022* [Archivo PDF]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2022/doc/mociba2022_resultados.pdf
- Kowalski, R. M., Limber, S. P. y Agatston, P. W. (2012). *Cyberbullying: bullying in the digital age*. Wiley-Blackwell.
- Ley General de Educación Superior. 20 de abril de 2021. Diario Oficial de la Federación núm. 16.
- López, A. R. (2019). El sexting, una tecnología del siglo XXI, coloca a la infancia y a la adolescencia en situación de vulnerabilidad. En J. J. Dorantes, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 95-108). Colección Háblame de TIC. Vol. 7. Brujas.
- Marino, O. (2023). *Revolución tecnológica. Un dilema ecológico*. Ediciones Sm Infantil.

Mejía H., J. M. G. (2017). *Relaciones y violencias entre adolescentes de secundaria*. Colofón.

Molina-Neira, J. (2017). *Tutorial para el análisis de textos con el software IRaMuTeQ*. https://www.researchgate.net/publication/315696508_Tutorial_para_el_analisis_de_textos_con_el_software_IRAMUTEQ

Morales R. T., Serrano B. C., Miranda G., D. A. y Santos, L. A. (2014). *Ciberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Ojeda Gutiérrez, A. (2023, 17 de febrero). Urge informar a las personas respecto a la relación entre el amor romántico y la violencia. *Diario de Xalapa*.

Olweus, D. (1997). *Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones* [Archivo pdf]. https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/Acoso%20Escolar/AE-2%20Acoso%20escolar%2C%20%80%9Cbullying%20%80%9D%2C%20en%20las%20escuelas_%20Hechos%20e%20intervenciones_%20Dan%20Olweus.pdf

Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Colección para educadores. Alfaomega; Morata; Narcea.

Onetto, F. (2004). *Climas educativos y pronósticos de violencia. Condiciones institucionales de la convivencia escolar*. Novedades educativas.

Organización Mundial de la Salud. (2021, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=La%20violencia%20contra%20la%20mujer,derechos%20humanos%20de%20las%20mujeres>

Padilla, J. (2024, 17 de julio). Contenido sexual, entre los principales. Sufre ciberacoso 20% de internautas. *Diario de Xalapa*, p. 22.

- Peña, J. C. y Arias, L. (2019). Violencia de género en redes sociales. El caso de estudiantes secundarianos de Temuco, Chile. En J. J. Dorantes, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 109-130). Colección Háblame de TIC. Vol. 7. Brujas.
- Pinzón, A. L. (2019). Evaluación de riesgos en el uso de las TIC en ambientes educativos. Caso Cyberbullying en Duitama, Colombia. En J. J. Dorantes, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 183-201). Colección Háblame de TIC. Vol. 7. Brujas.
- Pokharkar, A. B., Shelake, S. D., Kate N., D. y Murbade, A. C. (2016). Defending mechanism for social networks from cyberbullying and online grooming attacks. *Internation Journal of Advance Research and Innovative Ideas in Education*, 2(2), 966-970. <http://ijariie.com/FormDetails.aspx?MenuScriptId=780>
- Ramas, F. E. (2019). Conducta y convivencia de jóvenes universitarios en el ciberespacio. En J. J. Dorantes, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 41-62). Colección Háblame de TIC. Vol. 7. Brujas.
- Ramos, J. L. (2023, 10 de septiembre). Costos del cibercrimen suben 15%. *Diario de Xalapa*.
- Rivera, E. A., Oliva, L. y Dorantes, J. J. (2018). *Cyberbullying en las voces de los estudiantes*. Red Iberoamericana de academias de investigación.
- Sadín, É. (2017). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Caja Negra.
- Salmerón, H. B. (2019). El amor antes y después de las TIC, el cyberbullying y el noviazgo. En J. J. Dorantes, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 131-150). Colección Háblame de TIC. Vol. 7. Brujas.
- Sánchez, M. (2023a, 17 de febrero). Personas enamoradas son blanco de ciberdelitos. *Diario de Xalapa*.

Sánchez, M. (2023b, 17 de febrero). Se reporta violencia digital dentro de la UV. *Diario de Xalapa*.

Sánchez-Pascuala, F. (coord.). (2010). *Manual del buen uso de los medios informáticos. Plan de prevención del Ciberacoso y promoción de la navegación segura en centros escolares*. Junta de Castilla y León.

Sanmartín, J. (coord.). (2004). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Ariel.

Velázquez, L. M. (2013). Convivencia y violencia a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación. En A. Furlán y T. C. Spitzer (coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002- 2011* (pp. 261-277). Colección Estados del Conocimiento. ANUIES; COMIE.

Velázquez, L. M. y Carrillo J. C. (2024). Ciberviolencia. En A. Furlán, M. T. Prieto y N. E. Ochoa (coords.), *Convivencia, disciplinas y violencia en las escuelas en México. Estados del conocimiento 2012-2021* (pp. 252-295). Área Temática 15. Vol. 6. Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Velázquez, L. M. y Reyes, G. R. (2020). Voces de la Ciberviolencia. *Voces de la Educación*, 5(9), 63-75. https://www.revista_vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/204

Vega, J. I. y Cisneros-Cohernour, E. (2019). El California Bullying Victimization Scale (CBVS) para la evaluación del bullying y *cyberbullying* en estudiantes mexicanos. En J. J. Dorantes, *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 165- 182). Colección Hábblame de TIC. Vol. 7. Brujas.

Watt, T. (2022). *Atlas de las emociones humanas. 156 emociones que has sentido que no sabes si has sentido o que nunca sentirás*. Blakie Books.

Sobre los autores



PRÓLOGO

FRANCISCO ERNESTO RAMAS ARAUZ/

feramasa@gmail.com

Doctor y Maestro en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha sido Coordinador del Programa de Posdoctorado en el Centro de Estudios Superiores en Educación CdMx. Es miembro del Consejo de Evaluación Educativa en la (UNAM). Es Miembro de la Red Universitaria de Formación Docente en la (UNAM). Asesor en Cursos de Hábitat Puma en la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación (UNAM). Es conductor de la serie de TV Nuestro Planeta Creando conciencia EN TvUNAM y Canal 22. Participa de diversos grupos de investigación en temas relacionados con las Universidades Interculturales en México; y ha sido Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-C).

Comité dictaminador:



ROSALÍA CARRILLO MERÁZ/
apanerowa@hotmail.com

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana (UAM)

Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Nivel I). Es promotora de una Cultura para la Paz y la No violencia. Imparte docencia en Programas Educativos de Licenciatura Maestría y Doctorado la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx). Ha publicado diversos artículos especializados nacionales e internacionales sobre el tema de Violencia en las Universidades, Género, Cambio Cultural y Masculinidades; y ha presentado ponencias en eventos especializados en varios países de América Latina y Europa.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-1) .



MANUEL ZAVAleta SUAREZ /
mzavaleta@uabc.edu.mx

Doctor en Ciencias Administrativas, por la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); con Maestría en Administración Pública, por la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC; es Licenciado en Política y Gestión Social por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X). Es Profesor de Tiempo Completo (PTC) en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), donde imparte docencia las siguientes Áreas de Especialidad y, en el posgrado, así como en los Programas de Licenciatura en: Administración Pública, Relaciones Internacionales y Economía. Cuenta con el reconocimiento al Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP de la SEP).

Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-1) .



JOSÉ LUIS AGUILAR TREJO/
luisaguilar02@uv.mx

Doctor en Investigación e Innovación Educativa por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Ha colaborado con el Dr. Daniel Cassany I. Comas; en la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona-España en el proyecto de literacidad crítica. Imparte docencia en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana. Es docente virtual y presencial en diversas universidades en México. Es capacitador de docentes en el campo de la Educación en los niveles de Educación Básica y en Instituciones de Educación Superior (IES) sobre aspectos centrados en Saberes Digitales. Es Asociado Candidato del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A. C. (COMIE).

Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-C) .



Autora de la obra

DRA. JEYSIRA JACQUELINE DORANTES CARRIÓN /
jedorantes@uv.mx / jeysira@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0633-5931>

Doctora en Pedagogía por la UNAM.

Maestra en Educación por la Universidad Veracruzana UV.

Licenciada en Pedagogía por la Universidad Veracruzana UV.

Doctorado en Innovación en Educación Superior. Programa Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (PNP-CONAHCyT).

Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII- 2).

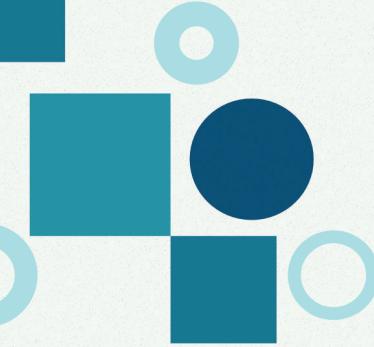
Miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A. C. (COMIE).

Miembro de la RENIRS-CEMERS/México.

Coordinadora del Cuerpo Académico: Procesos educativos emergentes (CA-542).

Participa en diversos comités editoriales de revistas especializadas. Es premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2023 en el Área IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta. Otorgado por el COVEICyDET y Gobierno del Estado de Veracruz.

Los temas que cultiva: Representaciones sociales, violencia, violencia escolar y cyberbullying.



El cyberbullying

Caso del Sistema de Enseñanza Abierta
de la Universidad Veracruzana (UV)

En esta obra logramos apreciar que el cyberbullying es un fenómeno que crece y afecta a estudiantes de la universidad en particular del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana (SEA-UV). Podemos decir que las Instituciones de Educación Superior (IES) en México son vulnerables a múltiples formas de violencia virtual en la época actual, por lo que debemos incidir desde las aulas para resolver el problema con base en una formación responsable y adecuada. Es obligación de las IES investigar lo que sucede, atenderlo, prevenirlo y educar para que las nuevas generaciones de profesionistas sean conscientes de las consecuencias que puede generar este tipo de violencia virtual en el ámbito escolar. De manera general, se busca generar conciencia y contribuir a prevenir la reproducción del cyberbullying, así como otras formas y manifestaciones de violencia en las redes sociales, por lo que en el estudio se muestra lo que pasa del detrás del telón universitario contemporáneo, dando cuenta de una realidad que está distinguiendo al siglo XXI, que vulnera a los jóvenes y que nos pone en posición de defensa como un nuevo reto que debemos enfrentar y resolver, si es que deseamos mejorar la formación de capital humano universitario para las siguientes generaciones, en las que sean respetados los derechos humanos. Finalmente, es una obra abierta a nuevos conocimientos, pero también plantea nuevos desafíos futuros para los que debemos estar preparados, ya que las sociedades y las universidades se encuentran en constante transformación.